

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

---

2009

Aportando Valor  Sumando Confianza

Informe Anual

Carta del Presidente	3
----------------------	---

Apuntes de un año... y cifras destacadas	6
--	---

## 1

## INSTITUCIÓN

---

1.1 Composición del Consejo Directivo	10
1.2 Relación de censores y de sociedades de auditoría	12
1.3 Acuerdos y principales asuntos tratados en 2009 por los órganos de gobierno del Instituto	13

## 2

## ACTIVIDAD CORPORATIVA

---

2.1 Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas	19
2.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios. Actividades desarrolladas	45
2.3 Servicios Generales. Actividades desarrolladas	62
2.4 Principales hechos y actividades de la Corporación	68
2.5 Cooperación y relaciones con otras instituciones	100
2.6 Comunicaciones del Instituto	122
2.7 Responsabilidad Social Corporativa	124
2.8 Nombramientos	126
2.9 Nuevas incorporaciones de compañeros	128
2.10 Direcciones de las Agrupaciones Territoriales, Colegios y de los Servicios Generales	133

## 3

## APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

---

Aprobación de la Gestión Social	136
---------------------------------	-----

## 4

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

---

Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas	138
Cuentas Anuales Agregadas	140
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	145



Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela  
Presidente del Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

# Carta del Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Cámara', written in a cursive style.

# U

n año más resulta una satisfacción exponer ante los miembros de la institución este balance de lo realizado a lo largo del año 2009, periodo durante el cual hemos seguido incrementando la actividad de la Corporación en

nuestro constante esfuerzo por mejorar la auditoría y por dar apoyo a todos los profesionales que la realizan.

A lo largo del anterior ejercicio se ha dado cumplimiento en un alto grado a las acciones prioritarias fijadas por el Consejo Directivo en su plan de actuación, que siempre tiene como referencia el impulso a la auditoría en todos sus ámbitos de actuación, tanto en el terreno institucional, como en la participación directa de todas las cuestiones que resulten de interés para nuestro colectivo.

Todos hemos sido muy conscientes del difícil entorno económico en el que nos hemos movido en este último año. Esta etapa ha sido una de las más complicadas y recesivas de las que hemos conocido en varias décadas.

Las instituciones financieras y especialmente el tejido empresarial han visto como impactaba el grave deterioro económico en sus proyectos, en su situación financiera y patrimonial, en sus cuentas de resultados, y lo que es más doloroso, en el nivel de empleo.

Los auditores no hemos sido ajenos a esta crisis, también la hemos sufrido, pero ha sido precisamente en este gravísimo contexto económico donde ha quedado de manifiesto el alto valor de la auditoría. La crisis ha redoblado las exigencias sobre los auditores, y ante esta mayor exigencia, hemos respondido bien.

Hemos difundido ampliamente un mensaje claro a las administraciones, las empresas y el conjunto de la sociedad, el mensaje de que pueden contar con los auditores, de que necesitan contar con nosotros, porque de una manera conjunta estamos dando soluciones para aportar confianza, premisa fundamental para empezar a salir de la crisis.

Para todos nosotros, 2009 será definitivamente el año en que por fin, después de más de 20 años, se aprobó el Proyecto de Ley de Auditoría, nuestra pequeña carta magna. Desde el Instituto y las otras dos corporaciones representativas de la auditoría en España hemos hecho un esfuerzo de entendimiento para afrontar y participar con la mayor fuerza posible en este proceso de reforma de nuestro marco jurídico.

En estos dos lustros nuestra sociedad ha vivido una gran transformación, así como nuestro tejido empresarial, y nuestra norma no se adaptaba a la realidad. La nueva Ley de Auditoría de Cuentas va a suponer, sobre todo, un avance para el conjunto de la sociedad, porque los agentes que participan en el libre mercado y que generan y manejan información financiera deben contar con normas claras, completas y actualizadas.

Vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos necesarios para dotar a los auditores del marco jurídico más sólido, completo, avanzado y armonizado.

Por eso, desde el Instituto y sus diferentes agrupaciones y colegios, hemos trabajado con ahínco para ser el punto de apoyo de la auditoría en este momento clave. La buena respuesta de los auditores no es fruto de la casualidad, es fruto de nuestro esfuerzo, de nuestra dedicación y de nuestra disposición a estar muy preparados en todas las cuestiones que atañen a los servicios que prestamos.

Y ahí el Instituto representa un punto de unión y de encuentro de los profesionales de la auditoría. Constituye una pieza maestra que pretende ayudarnos en nuestra práctica diaria a través de múltiples servicios y canales.

A ello responde el intenso trabajo de las comisiones, que llegaron a reunirse en más de 40 ocasiones en 2009, así como las 60 circulares y guías técnicas difundidas, o las más de las 3.000 respuestas facilitadas.

La formación siempre ha sido una de las prioridades del Instituto, y a lo largo del 2009 se ha realizado un intenso trabajo, con más de 4.000 horas impartidas en sus 322 cursos.

## Afrontamos el desafío permanente de seguir demostrando que las aportaciones de la auditoría suponen un punto de apoyo firme para avanzar en la necesaria confianza que nuestra economía precisa para iniciar su recuperación

También seguimos tratando de acercar la auditoría a los centros universitarios, consolidando el éxito de las iniciativas en diferentes agrupaciones del “auditor por un día”. Además participamos en foros específicos tratando de dar a conocer las salidas profesionales de la auditoría.

Dentro de la estrategia de impulsar la presencia institucional y las relaciones con los grupos vinculados con la auditoría de cuentas, destaca el esfuerzo realizado en el área internacional, con más de 140 actuaciones que han reforzado nuestra influencia en los órganos internacionales de auditoría.

En el ámbito nacional, el refuerzo a nuestra presencia institucional se ha incrementado en el año 2009, sobre todo en la actividad más pública y abierta, gracias al trabajo tanto desde la sede nacional como de las distintas agrupaciones y colegios. A modo de ejemplo, hay que destacar que se han consolidado en la mayoría de agrupaciones actuaciones exitosas como los “día del auditor”.

Especial mención cabe hacer al XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones, celebrado bajo la Presidencia de Honor de Su Majestad el Rey de España, y que contó con la novedad de que por primera vez las tres corporaciones representativas de la auditoría –el propio Instituto de Censores Jurados de Cuentas, el Consejo General de Colegios de Economistas y el Consejo Superior de Colegios Titulares Mercantiles- convocamos de forma conjunta este importante evento.

El buen resultado de este Congreso ha sido muy significativo, hemos evidenciado la unidad e influencia de los representantes de la auditoría en el momento de una intensa reforma normativa. Hemos dado un paso adelante, y estoy convencido que este impulso profesional e institucional que entre todos hemos logrado, va a reforzar el trabajo de los auditores y de sus representantes.

Afrontamos el desafío permanente de seguir demostrando que las aportaciones de la auditoría suponen un punto de apoyo firme para avanzar en la necesaria confianza que nuestra economía precisa para iniciar su recuperación.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Auditoría será sin duda un acicate en este esfuerzo y una ocasión para alcanzar un mayor protagonismo de la auditoría en beneficio del crecimiento económico y del bienestar social.

Mis últimas palabras en esta carta de presentación quiero que sirvan para agradecer y reconocer, en nombre del Consejo Directivo, el trabajo de todos los miembros de la Corporación gracias al cual ha sido posible realizar todas las actividades organizadas e impulsadas por el Instituto a lo largo del 2009 y de las que damos cuenta en esta publicación.

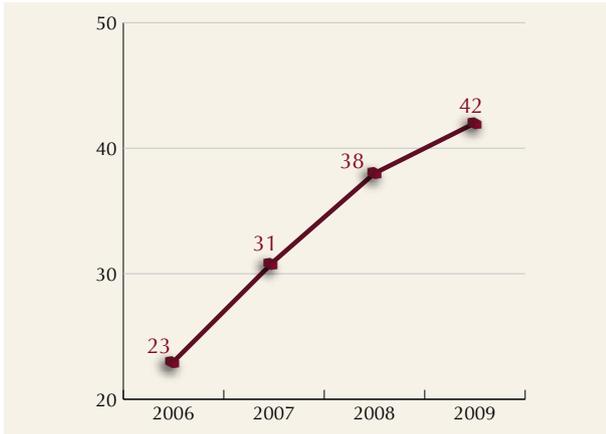
*Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela.*

## Apuntes de un año...

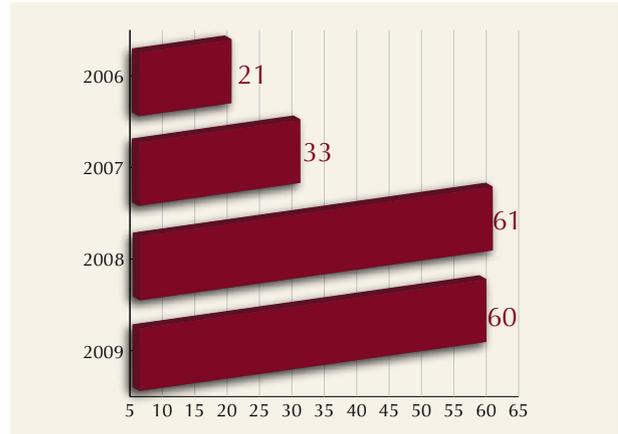
- ✓ XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones
- ✓ Aprobación del Proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas
- ✓ Acuerdo de las tres corporaciones de auditoría
- ✓ El Pleno del ICJCE, recibido por el Rey
- ✓ Traducción de las Normas Internacionales de Auditoría
- ✓ Decálogo “Aportaciones desde la auditoría ante la actual situación empresarial”
- ✓ Acuerdo entre ICJCE y FIASEP
- ✓ Colaboración con el proyecto ‘Clarity’ de IFAC
- ✓ Más de 700 nuevos profesionales aprueban el acceso al ROAC
- ✓ Participación en la reunión anual de presidentes de IFAC y CEO’s
- ✓ Más representación del Instituto en organismos internacionales

# ... y cifras destacadas

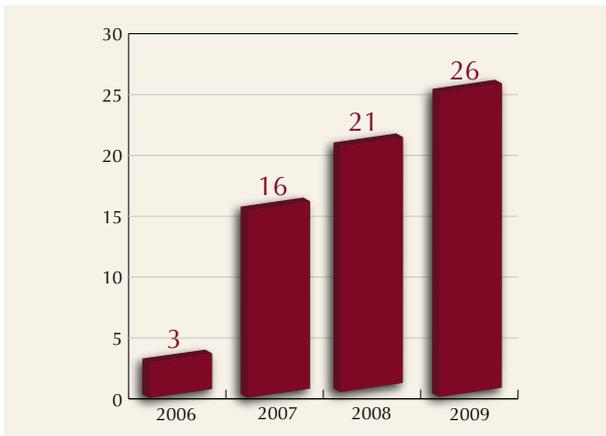
### Reuniones de Comisiones ICJCE



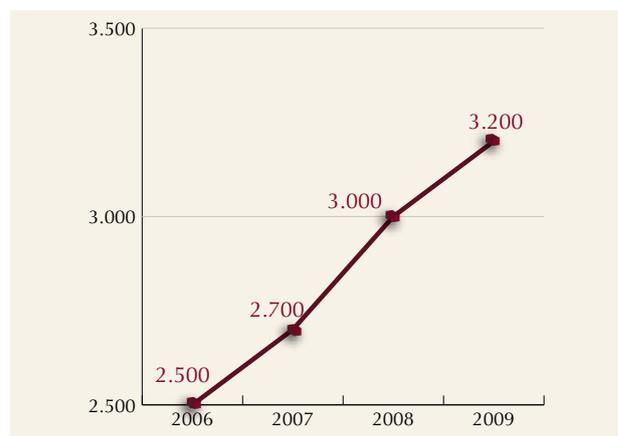
### Circulares informativas



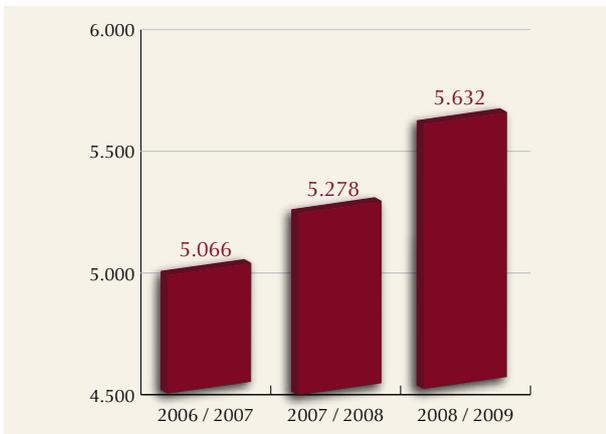
### Guías de actuación



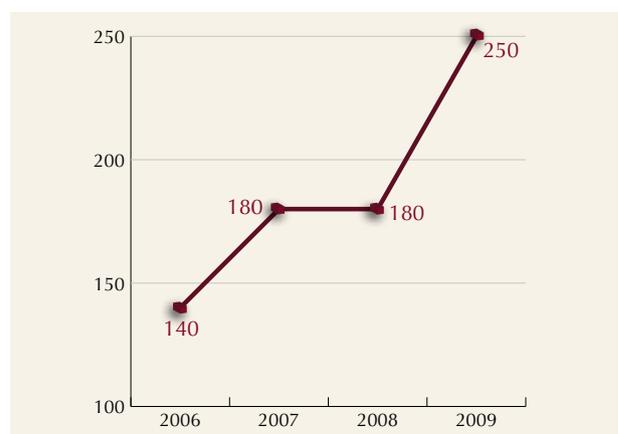
### Respuestas a consultas técnicas



### Horas de formación impartidas



### Actuaciones en el área internacional



1

Institución  
Institución



## 1.1 Composición del Consejo Directivo



NOTA: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación, son también miembros de la Comisión Permanente los presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona), del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia) y cuatro presidentes de Agrupaciones territoriales: 1ª Madrid, Agrupación del País Vasco (Bilbao), 8ª Zaragoza y 12ª Las Palmas de Gran Canaria.

## Comisión Permanente

**Presidente:** Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

**Vicepresidente 1º:** Mario Alonso Ayala

**Vicepresidente 2º:** José María Fernández Ulloa

**Secretario General:** F. Javier Estellés Valero

**Vicesecretario:** José María Bové Montero

**Tesorero:** Mario Herrero García

**Contador:** Francisco Tuset Jubera

**Bibliotecario:** Jaume Carreras Boada

**Vocal 1º:** José María López Mestres

**Vocal 2º:** César Ferrer Pastor

**Vocal 3º:** Carlos Quindós Fernández



## Presidentes de Colegios y Agrupaciones Territoriales

**1ª Madrid:** Antonio Fornieles Melero

**Colegio de Cataluña (Barcelona):** Albert Folia i Maestre

**País Vasco (Bilbao):** Javier Arzuaga Souto

**4ª Vigo:** José Luis Iglesias Sánchez

**Colegio C. Valenciana (Valencia):**

Juan Carlos Torres Sanchís

**6ª Valladolid:** Mariano González Aparicio

**7ª Sevilla:** Mª. Ángeles Fernández Luna

**8ª Zaragoza:** Adolfo Cuartero García

**9ª Oviedo:** Jorge Carbajal Torre

**11ª Málaga:** Eduardo M. Molina Rodríguez

**12ª Las Palmas de Gran Canaria:**

Juan Luís Ceballos Toledo

**13ª Palma de Mallorca:** Javier Navarro Vich

**14ª Santa Cruz de Tenerife:**

Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez

**16ª Pamplona:** Isabel Ezponda Usoz

**Murcia:** Manuel Jódar Martínez

## Comisión Nacional de Deontología

**Presidente:** Santiago Alió Sanjuán

**Vocal 1º:** Iván Cangas Thiebaut

**Vocal 2º:** Gabriel López García

---

**Directora General:** Leticia Iglesias Herráiz

## 1.2 Relación de censores y sociedades de auditoría



Relación de censores (por Agrupaciones Territoriales o Colegios y por categoría) y de sociedades de auditoría al 31.12.2009

AGRUPACIÓN/COLEGIO	EJERCIENTE	EJERCIENTE CUENTA AJENA	NO EJERCIENTE	TOTAL	FIRMAS
1ª Madrid	526	286	711	1.523	144
Colegio Cataluña (Barcelona)	655	244	670	1.569	187
País Vasco (Bilbao)	165	61	185	411	31
4ª Vigo	62	19	52	133	17
Colegio C. Valenciana (Valencia)	212	59	167	438	51
6ª Valladolid	42	14	34	90	7
7ª Sevilla	100	21	84	205	25
8ª Zaragoza	104	55	107	266	27
9ª Oviedo	89	22	77	188	27
11ª Málaga	104	21	64	189	24
12ª Las Palmas de G. Canaria	42	9	29	80	12
13ª Palma de Mallorca	75	6	58	139	18
14ª Santa Cruz de Tenerife	39	11	40	90	9
16ª Pamplona	55	15	45	115	5
Murcia	39	9	25	73	6
<b>TOTAL</b>	<b>2.309</b>	<b>852</b>	<b>2.348</b>	<b>5.509</b>	<b>590</b>

Relación de censores por edades y categorías

EDAD	EJERCIENTE	EJERCIENTE CUENTA AJENA	NO EJERCIENTE	TOTAL
<30	6	49	26	81
30-35	72	301	114	487
36-40	176	200	129	505
41-50	657	252	368	1.277
51-60	781	44	618	1.443
61-70	485	6	526	1.017
71-80	108	0	339	447
>81	24	0	228	252
	<b>2.309</b>	<b>852</b>	<b>2.348</b>	<b>5.509</b>

## 1.3 Acuerdos y principales asuntos tratados en 2009 por los órganos de gobierno del Instituto

**E**n este año 2009, los órganos de gobierno del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España han desarrollado su actividad de conformidad con las previsiones estatutarias, celebrando las reuniones que se han estimado oportunas para la gestión de los asuntos de interés para la Corporación.

A continuación se indican algunas de las reuniones celebradas, así como los principales asuntos y acuerdos adoptados por la Asamblea General, el Pleno y la Comisión Permanente del Consejo Directivo.

### ASAMBLEAS GENERALES

Se celebraron en la sede social de la Corporación dos reuniones de la Asamblea General Ordinaria, de las que cabe destacar lo siguiente:

#### Asamblea General (26 de marzo)

De conformidad con lo previsto en los vigentes estatutos, se celebró la primera reunión de la Asamblea en el primer trimestre del año, siendo los asuntos tratados y aprobados por unanimidad los siguientes:

- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2008.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008
- Propuesta para la designación de Miembro de Honor del Instituto a D. José Sabaté Forns. Se reseñó la continua entrega al servicio de los intereses de la auditoría de cuentas, tanto a nivel nacional y en especial en las Islas Canarias; así como la destacada presencia que ha tenido en la vida pública, ocupando numerosos e importantes cargos políticos y en los sectores económicos, comerciales y culturales de las Islas Canarias.

#### Asamblea General (16 de diciembre)

Se presenta y analiza el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2010, el cual es aprobado por unanimidad.

### PLENOS Y COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año se han celebrado un total de diez reuniones, de las cuales seis correspondieron al Pleno del Consejo Directivo y cuatro a la Comisión Permanente del Consejo Directivo. Las reuniones tuvieron lugar en Madrid, excepto una de ellas celebrada en Sevilla coincidiendo con el XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones.

Los temas tratados en las reuniones del Consejo Directivo, que se consideran más significativos para su inclusión en la presente memoria, se pueden agrupar en las siguientes categorías:

#### Cuestiones de carácter organizativo

- Acuerdos referentes a la inclusión de los puntos del orden del día de las Asambleas Generales celebradas en el año 2009, de los cuales se ha dado información en el apartado anterior.
- Convocatorias de las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, del ejercicio.
- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año.

#### Examen del ROAC

- Información sobre la evolución y finalización del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC. Decisiones sobre las cuotas de entrada de las personas que hayan superado el examen.

## Cuestiones de índole presupuestaria y económica

- Aprobación de las Cuentas Anuales del Instituto del ejercicio 2008, así como de los Presupuestos del ejercicio 2009 y su traslado a las Asambleas Generales correspondientes, celebradas en marzo y diciembre, respectivamente.
- Enfoque global para la auditoría del ejercicio de la actividad de la Corporación, incluyendo a las Agrupaciones Territoriales y los Colegios.
- Decisiones relativas a la estructura de financiación de la Corporación.
- Subvenciones concedidas para la realización de encuentros profesionales, así como también para la realización de trabajos y análisis relacionados con la auditoría de cuentas.

## Relaciones internacionales e institucionales

- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de las organizaciones internacionales profesionales como son la IFAC y la FEE, y también con representantes destacados de la Comisión Europea.
- Presentación de acuerdos y autorizaciones para la realización de proyectos, en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de Consejos Directivos.
- Autorizaciones de documentos de respuesta y consultas de diversos asuntos significativos de máximo interés, planteados desde las organizaciones profesionales internacionales, en las que el ICJCE está presente, o bien por propia iniciativa, con el fin de manifestar la postura de la Corporación.
- Autorización de la firma del Convenio de colaboración entre el ICAC y el ICJCE para la realización de controles de calidad durante el ejercicio.
- Ratificación del acuerdo de fecha 21 de enero de 2009, firmado entre las tres Corporaciones profesionales, que tiene como objetivo principal

la actuación conjunta ante los retos de la profesión.

- Acordar conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, la organización del XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones, así como la composición de los Comités Organizador y Científico del mismo.
- Designación de representantes de la Institución en diversas Comisiones externas, de ámbito nacional e internacional. Asimismo, para las Comisiones internas se nombra a las personas que se encuentran en mejor disposición para trabajar por la profesión.
- Análisis y decisiones sobre las conclusiones presentadas al Consejo Directivo por parte de todas las Comisiones de la Corporación, de las cuales se da información en esta memoria. Aprobación de los documentos presentados por las diversas Comisiones de la Institución, con carácter previo a su difusión entre los miembros.
- Incorporación de la Institución al Patronato de FIA-SEP (Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público).
- Colaboración con otras instituciones, públicas y privadas en sus eventos profesionales, así como la invitación para participar en los actos celebrados por el ICJCE.
- Acciones y decisiones derivadas del mantenimiento del Premio Memoria de Sostenibilidad de Empresas Españolas (junto con la AECA).
- Recepción de representantes de organizaciones profesionales de otros países, así como asistencia a diversos eventos en el extranjero.
- Aprobación de las propuestas para presentación de candidatos a los órganos de gobierno y de trabajo de los organismos internacionales (IFAC y FEE).

- Colaboración de forma activa en el proceso de traducción de las Normas Internacionales de Auditoría y del Código de Ética de la IFAC.

## Control de calidad

- Planificación de la realización de los trabajos de control de calidad a realizar por la Institución en el ejercicio, información sobre los resultados, aprobación de las conclusiones y comunicación de los resultados al organismo regulador.
- Aprobación de las modificaciones propuestas sobre la normativa de control de calidad.
- Presentación y aprobación de los criterios de selección empleados en el control de calidad.
- Decisiones sobre las incidencias disciplinarias surgidas en las revisiones de control de calidad de la profesión.

## Formación

- Análisis de las conclusiones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Normas sobre Formación Profesional Continuada, así como las acciones a emprender ante las incidencias que se puedan presentar.
- Gestiones para la actualización del acuerdo de formación existente con el Consejo General del Poder Judicial.

## Cuestiones varias

- Propuesta a la Asamblea General de designación de Miembro de Honor de la Corporación.
- Determinación del procedimiento a seguir para la publicación de obras técnicas de fuentes ajenas a la Corporación.

- Información y aprobación, en su caso, de las variaciones (altas y bajas) relativas a los miembros de la Corporación, tanto de personas físicas como jurídicas.

- Nueva página web de la Corporación, que permitirá una mejor y mayor comunicación y que incorpora una tecnología más acorde con las necesidades actuales.

- En relación con la profesionalización de la Corporación, de conformidad con el Plan Estratégico, fortalecer los aspectos relacionados con el ámbito de la regulación y reforzar la actividad del Departamento de Comunicación.

- Renovación de las pólizas del seguro de responsabilidad civil para auditoría, tanto para auditores individuales como para sociedades.

- Propuesta para la contratación a los miembros de la Corporación de un seguro relativo a la responsabilidad civil de protección de datos, que es complementario al actualmente existente de responsabilidad civil.

- Elaboración del documento “Aportaciones desde la auditoría ante la actual situación empresarial”.

- Reedición del libro de Guías de actuación profesional, recopilatorio de todas las emitidas hasta el momento por el ICJCE.

- Informaciones sobre los trabajos realizados y proyectos en curso por parte de los representantes de las distintas Comisiones.

- Análisis y desarrollo de la prestación del servicio de consultor para el pequeño y mediano despacho de auditoría.

# 2

Actividad Corporativa

---

Actividad Corporativa



## 2.1 Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas

### Comisión Nacional de Deontología



Presidente: Santiago Alió Sanjuán

**Vocales:**

Iván Cangas Thiebaut  
Gabriel López García

**Secretario:**

Lucas Blanco Rey

A lo largo del año 2009, la Comisión Nacional de Deontología ha continuado desplegando una importante y constante actividad, concretada en la celebración de diez reuniones presenciales, la tramitación de numerosos procedimientos y la participación de sus miembros en las labores desarrolladas por el Instituto en relación con el Código de Ética de IFAC.

IFAC procedió a la revisión del Código de Ética en julio de 2006. La Asamblea General de la Corporación, basándose en ese Código revisado, aprobó el nuevo Código de Ética Profesional del Instituto el 19 de diciembre de 2007, que desarrollaba los principios éticos fundamentales del ejercicio de la profesión.

Ahora, en una segunda fase, el Instituto, sobre la base que proporciona el Código vigente, está inmerso en la incorporación del nuevo Código de IFAC, revisado en 2009. El nuevo Código de Ética de IFAC establece los principios fundamentales de ética profesional de los auditores y proporciona un marco conceptual que se aplicará para identificar y evaluar las amenazas y, en su caso, reducirlas o eliminarlas.

En el marco de estas tareas dirigidas a la futura aprobación de ese nuevo Código de Ética Profesional de la Corporación, se ha procedido a la elaboración y publicación de artículos dirigidos a difundir entre los miembros del Instituto las novedades más relevantes del Código de Ética, habiéndose confeccionado un calendario para su traducción y de revisión de la traducción, que finalizará con su aprobación por la Asamblea General del Instituto, previsiblemente a finales de 2010.

El Instituto, sobre la base que proporciona el Código vigente, está inmerso en la incorporación del nuevo Código de Ética de IFAC, revisado en 2009

Junto a esta significativa labor, la Comisión ha experimentado un incremento de las consultas que le han sido dirigidas sobre incompatibilidad profesional y posibles supuestos de intrusismo, habiendo asesorado a aquellos censores que han elevado sus dudas sobre diversos aspectos de su actuación profesional.

Finalmente, la Comisión ha procedido a examinar y resolver todos aquellos escritos y quejas que se le han dirigido por parte de nuestros miembros y de terceros

Comisión de 20 de abril de 2009. En este documento, se especifican las funciones del Departamento Técnico en el ámbito deontológico y se determinan las reglas sobre su colaboración con la Comisión en relación con las revisiones de control de calidad.

En 2009, la CND ha analizado en profundidad los resultados ofrecidos por los controles de calidad interno y ha procedido a requerir a aquellos miembros de la Corporación de cuyos controles se ha desprendido la

## La Comisión ha experimentado un incremento de las consultas que le han sido dirigidas sobre incompatibilidad profesional y posibles supuestos de intrusismo, habiendo asesorado a aquellos censores que han elevado sus dudas sobre diversos aspectos de su actuación profesional

ajenos a la Corporación, respecto de la actuación de nuestros miembros. Así, una vez efectuadas las diligencias imprescindibles por el Departamento Técnico y los Servicios Jurídicos del Instituto, la Comisión Nacional de Deontología se ha pronunciado acerca de la procedencia o no de iniciar, en su caso, las acciones que pudieran desembocar en un procedimiento de disciplina deontológica corporativa.

En este ámbito, sin duda, merece destacarse la labor desarrollada en colaboración con el Departamento Técnico, articulada a través de la aprobación del Protocolo de colaboración con la CND, en la reunión de la

existencia de deficiencias significativas que tomen las medidas oportunas a fin de solventar en las futuras actuaciones profesionales los aspectos que motivaron dichas deficiencias. Adicionalmente, la Comisión Nacional ha tramitado expedientes de deontología que concluyeron con el acuerdo de propuesta de expulsión de aquéllos por infracción muy grave, decisión ratificada por unanimidad en la reunión del Pleno del Consejo Directivo del Instituto de 22 de junio de 2009.

La Comisión Nacional continuará trabajando por el interés general de los miembros del Instituto, en las funciones que estatutariamente tiene encomendadas.

## Comisión Técnica y de Control de Calidad



Presidente: José María López Mestres

### Vocales:

Manuel del Olmo Sendarrubias<sup>1</sup>

Manuel Arranz Alonso<sup>2</sup>

Carmen Martín Gutiérrez

Enrique Asla García

Lorenzo López Álvarez

Fátima López Tello

Donato Moreno González

Mercedes Pascual Maestre

Jordi Vila López

Juan José Jaramillo

### Secretario:

Ángel López Muñoz

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) tiene como principales objetivos orientar a los miembros de la Corporación sobre cómo actuar en situaciones que no están suficientemente reguladas, mediante la emisión de circulares o guías de actuación, así como proporcionar asesoramiento y apoyo técnico a través del Departamento Técnico y supervisar los programas de control de calidad.

En el año 2009 la CTCC y el Departamento Técnico han desarrollado una intensa actividad. El Departamento Técnico ha seguido centrado en la respuesta a consultas de los miembros de la Corporación (más de 3.200 en el año 2009), atendiendo principalmente los siguientes temas:

#### 1) Aplicación del nuevo PGC:

- Aspectos de la transición.
- Nuevas normas de registro y valoración.
- Nuevos formatos de cuentas anuales y requisitos de desglose.

#### 2) Incompatibilidades:

- Relaciones familiares.
- Prestación de otros servicios.

#### 3) Nombramientos (a través del Registro Mercantil, sucesión de auditores, etc.)

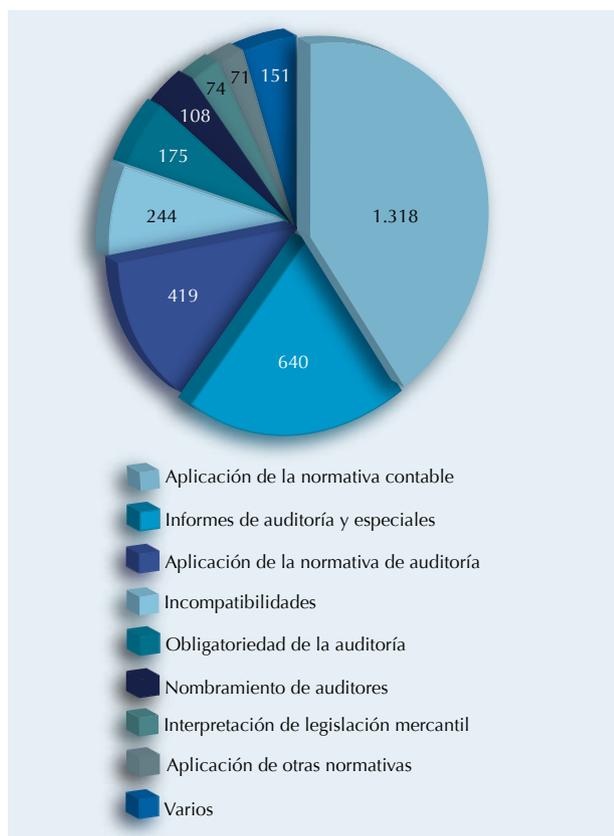
#### 4) Tratamiento de salvedades en el informe de auditoría:

- Incertidumbres/limitaciones al alcance/incumplimientos de PYNCGA.
- Situaciones de empresas en crisis/concursos.
- Falta de información en la memoria.

<sup>1</sup> Hasta julio de 2009

<sup>2</sup> Desde septiembre de 2009

## TIPOS DE CONSULTAS



En septiembre de 2009 se ha reforzado de nuevo la atención al área de Andalucía con la incorporación de otro técnico a tiempo completo, con sede en Málaga.

La CTCC se ha reunido con una periodicidad mensual y ha emitido diversa documentación técnica para guiar y facilitar a los miembros de la Corporación su trabajo, la más importante de la cual se detalla más adelante. Cabe destacar el trabajo desarrollado en el seno de la Comisión por el grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar las cuestiones que suscita la implantación del nuevo Plan General de Contabilidad, que a las dos remesas de consultas prioritarias enviadas al ICAC en 2008 ha unido una tercera, remitida en febrero de 2009. A la fecha ya se han recibido respuestas a la gran mayoría de las consultas efectuadas, si bien se siguen remitiendo preguntas al ICAC sobre aspectos puntuales que siguen surgiendo. Como es habitual, todas las respuestas recibidas han sido comunicadas a nuestros miembros a través de circulares.

## En el año 2009 se ha dado respuesta a más de 3.200 consultas de miembros de la Corporación

Por otra parte, el grupo de trabajo del nuevo PGC ha tenido una activa participación en el proceso de debate de las nuevas normas de formulación de las cuentas anuales consolidadas (NOFCAC), adaptadas a la normativa internacional de referencia, que será de aplicación para los ejercicios 2010 y siguientes. Además, el ICJCE cuenta con un representante permanente en el Comité Consultivo de Contabilidad, en el seno del ICAC.

El grupo de trabajo de Normas Técnicas de Auditoría (NTA) ha desarrollado un programa de reuniones muy intenso, a fin de debatir y preparar una serie de adaptaciones de nuestra normativa que se consideran necesarias antes de que se produzca la adopción de las normas internacionales de auditoría. En concreto, el trabajo de este grupo, de acuerdo con el organismo regulador (ICAC), se ha centrado en la revisión y adaptación de la normativa sobre control de calidad, auditoría del valor razonable, importancia relativa, tratamiento de las salvedades por incertidumbre y relación entre auditores. El mismo grupo ha participado también en el análisis de borradores y en el envío de comentarios, sugerencias y observaciones a borradores de circulares presentados por la CNMV y otros organismos reguladores.

El Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CTCC, ha participado también en proyectos importantes, entre los que destaca una guía de actuaciones periciales y cuestionarios de primera aplicación del nuevo PGC y de revisión del contenido de la memoria de las cuentas anuales.

En cuanto a la colaboración con la Comisión Internacional, ha seguido en marcha el protocolo diseñado en su día, por el cual los "partners" asignados dentro de la CTCC supervisan los temas tratados y las posiciones mantenidas por nuestros representantes en los grupos de trabajo internacionales que pudieran entrar en el ámbito de actuación de la CTCC.

## CONTENIDOS DE LAS GUÍAS DE ACTUACIÓN



Para facilitar la divulgación del material técnico, en septiembre de 2009 la editorial del ICJCE publicó una tercera edición recopilatoria de las circulares y guías de actuación emitidas hasta el 31 de julio de 2009.

Por lo que se refiere al control de calidad, en junio de 2009 se publicó otra revisión de la normativa de control de calidad para los miembros de la Corporación, una vez aprobada por el Consejo Directivo. Como en años anteriores, se han realizado los controles de calidad de nuestra corporación y, asimismo, en julio se firmó otro convenio de colaboración con el ICAC, que ha finalizado en diciembre de 2009.

### Guías de actuación y otros documentos emitidos para los miembros de la Corporación en 2009

A continuación se relacionan los documentos emitidos por la CTCC durante el año 2009 (ordenados por temas):

### Aplicación de la normativa contable

- *Circular E04/2009 - 05/02/2009*

Cuestionario para la revisión de los saldos de apertura de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

- *Circular E05/2009 - 06/02/2009*

Nota técnica sobre las obligaciones de desglose de honorarios de auditoría y de otros servicios en la memoria de las cuentas anuales.

- *Guía de actuación 27 – Mayo de 2009*

Guía de actuación sobre el tratamiento contable de las transacciones entre empresas de un mismo grupo y el efecto en el informe de auditoría.

- *Circular E26/2009 – 29/05/2009*

Nota técnica sobre la definición de “alta dirección” a los efectos de la preceptiva información en la memoria de las cuentas anuales.

- *Circular E42/2009 – 03/11/2009*

Publicación del borrador del nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

### Relacionados con la auditoría de cuentas

- *Guía de actuación 24 - Diciembre de 2008*

Guía de actuación para la ejecución del trabajo del auditor en relación con el Valor Razonable.

- *Circular E03/2009 - 29/01/2009*

Riesgos de auditoría ante la crisis económico-financiera.

- *Circular E10/2009 - 26/02/2009*

Actualización de las circulares relativas a la aplicación del Impuesto sobre Sociedades en los territorios forales del País Vasco.

- *Circular E11/2009 - 27/02/2009*

Modelo sugerido de informe de auditoría de CCAA individuales (sin cifras comparativas) de Compañías de Seguros que incorporan los nuevos requerimientos legislativos (Nuevo Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras).

- *Circular E12/2009 - 27/02/2009*

Modelos sugeridos de informes de auditoría en relación con las primeras cuentas que se formulen de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad.

- *Circular E18/2009 - 28/04/2009*

Actualización de la carta de manifestaciones.

- *Circular E19/2009 - 28/04/2009*

Informes de auditoría en casos de salvedades múltiples.

- *Circular E21/2009 – 14/05/2009*

Implicaciones de auditoría de los nuevos formatos de depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

- *Circular E23/2009 – 25/05/2009*

Cuestionario para la revisión del contenido de las cuentas anuales, en formato normal, formuladas según el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

- *Circular E25/2009 – 27/05/2009*

Publicación del modelo definitivo para el ejercicio 2008 del Informe Complementario al de Auditoría de las Cuentas Anuales de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos solicitado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- *Guía de actuación 12.2 – Junio de 2009*

Criterios a seguir por el auditor en la emisión del informe de auditoría en relación con las cuentas anuales de ejer-

cios posteriores al primer ejercicio social en que resultó de aplicación el nuevo Plan General de Contabilidad.

- *Circular E34/2009 – 22/07/2009*

Nota técnica sobre aspectos de auditoría relacionados con los trabajos solicitados en el ámbito de un expediente de regulación de empleo.

- *Circular E39/2009 – 22/09/2009*

Informe especial, requerido por la CNMV, de seguimiento de salvedades por limitación al alcance en los informes de auditoría de las entidades de capital-riesgo (ECR).

## Relacionados con otros trabajos distintos de la auditoría de cuentas

- *Guía de actuación 25 – Febrero de 2009*

Guía de actuación sobre encargos para la emisión de informes de experto en relación con las solicitudes de Certificado de Operador Económico Autorizado.

- *Circular E06/2009 - 09/02/2009*

Nota técnica sobre los informes de solvencia solicitados por organismos oficiales.

- *Guía de actuación 26 – Abril de 2009*

Guía de actuación para la realización de dictámenes periciales en el ámbito judicial.

- *Circular E27/2009 – 15/06/2009*

Circular informativa sobre el informe de experto independiente al que hace referencia en el Real Decreto Ley 3/2009, de reforma, entre otras, de la Ley Concursal.

- *Guía de actuación 28 – Julio de 2009*

Guía de actuación para la realización de trabajos en relación con procesos de titulización.

- *Circular E31/2009 – 15/06/2009*

Ejecución de trabajos sobre justificación de subvencio-

nes en el ámbito del 7º Programa Marco de la Unión Europea sobre investigación y desarrollo tecnológico.

● *Circular E36/2009 – 29/07/2009*

Encargos para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre las declaraciones de solicitud de devolución de contribuciones satisfechas a SIGNUS.

● *Circular E37/2009 – 29/07/2009*

Circular informativa sobre el informe de experto independiente al que se hace referencia en el Real Decreto-ley 3/2009, de reforma, entre otras, de la Ley Concursal.

**Guías de actuación y otros documentos en vías de elaboración, de revisión o de actualización al 31 de diciembre de 2009**

- Guía de actuación en nombramientos como experto independiente (incluidos los derivados del RDL 3/2009).
- Guía de actuación sobre la verificación de indicadores de transparencia y buen gobierno (ONG de desarrollo).
- Nota técnica sobre la validez de la evidencia recibida por correo electrónico y conservación de documentación de terceros en soporte digital.
- Guía de actuación sobre la evaluación del entorno de control en los sistemas de información.

– Actualización de la guía de actuación número 5 sobre criterios del auditor en la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a ejercicios sociales posteriores al primer ejercicio social en que resultan de aplicación las NIIF-UE.

– Guía de actuación sobre revisiones de control de calidad (Otros trabajos).

– Circular sobre actuaciones en contra de otro auditor.

– Guía de actuación sobre procedimientos de auditoría en entornos CSC (Centros de Servicios Compartidos).

– Cuestionario para la revisión de control de calidad (ISQC1).

– Nota técnica sobre el análisis del efecto de cuentas no firmadas por un Consejero sin poner motivos.

– Análisis de acceso a papeles de trabajo por auditores de asociadas.

– Manual de control de calidad interno de las firmas de auditoría.

**Evolución de la actividad de la CTCC en los últimos tres años**

En el cuadro siguiente se resume la actividad desarrollada por la propia Comisión, sus grupos de trabajo y el Departamento Técnico en los últimos tres años:

	2007	2008	2009
Guías de actuación y circulares emitidas	16	21	26
Consultas enviadas al ICAC en relación con el nuevo PGC y otros	-	25	15
Circulares de divulgación de las respuestas recibidas	-	4	5
Reuniones de la CTCC	9	10	9
Reuniones de los distintos grupos de trabajo (nuevo PGC, NOFCAC, NTA, etc.)	8	16	25
Reuniones con organismos reguladores y otros (ICAC, CNMV, etc.)	6	17	13

## Comisión de Formación



Presidente: Mario Alonso Ayala

### Vocales:

Álvaro Benítez Barreras  
Basilio Gómez Salinas  
Juan Manuel Irusta Ruiz  
Alejandro Larriba Díaz-Zorita<sup>1</sup>  
Xavier Llopart Pérez  
Angel López Muñoz  
Carlos Mir Fernández  
Francisco Serrano Moracho

### Secretario:

Rubén San José Verdejo

**D**urante 2009, el número de reuniones celebradas por la comisión ha sido de seis, de las cuales dos se han celebrado con los responsables de formación de las Agrupaciones/Colegios del Instituto en los meses de enero y julio.

La diversidad de los temas tratados relacionados con la formación de los auditores en cada una de las reuniones obedece a la actual situación de la profesión y al marco normativo tanto nacional como internacional que regula la auditoría, siendo común en la práctica totalidad de las reuniones mantenidas en este periodo el tratamiento y análisis de aspectos relacionados con:

- La temática a abordar en los cursos, considerando preferentemente los cambios y adaptaciones normativas.
- La impartición de los cursos de acceso al ROAC tanto teóricos como prácticos.
- La formación presencial llevada a cabo por las Agrupaciones o Colegios del Instituto.
- El seguimiento de la formación realizada por los miembros del Instituto.

En relación con el Plan de Actividades para el periodo 2008-09, la Comisión sugirió a todas las Agrupaciones y Colegios la celebración de una serie de cursos por su interés para el colectivo. Estos cursos están soportados en los trabajos que las diferentes comisiones del Instituto realizan a lo largo del año como son las guías de actuación profesional emitidas por la Comisión Técnica y de Control de Calidad, o los cursos seleccionados por las Comisiones DEPYME, del Sector Público, de Innovación y Tecnología o la Comisión de Registro de Auditores Judiciales.

En el mes de noviembre, la Comisión de Formación aprobó la creación de una subcomisión de trabajo para el estudio de la norma internacional IES 8 sobre formación para el acceso a la profesión y la formación

<sup>1</sup> Hasta el 30 de abril de 2009

continuada de los auditores y sus equipos de trabajo. Desde esta subcomisión de carácter consultivo se analizará la norma para conformar una opinión del ICJCE que sirva de apoyo a la labor de representación desarrollada por nuestra representante en el IAESB, Concepción Vilaboa.

Las actuaciones formativas de la Comisión que se describen a continuación han sido posibles gracias a los miembros de la misma y a los responsables de formación de todas las Agrupaciones y Colegios, debiendo destacar su alto grado de compromiso e implicación para la consecución de los objetivos del ICJCE en materia formativa.

## FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA

### Formación presencial

El periodo de formación octubre 2008 – septiembre 2009 destaca por un aumento de un 27% en las horas de formación impartidas con respecto al periodo anterior. Este incremento de horas celebradas en el periodo se simultanea con un menor número de horas realizadas (asistentes por número de horas impartidas) en comparación con el periodo anterior, debido a la disminución del número de asistentes por curso, que fue inusualmente elevada en los cursos sobre el Plan General de Contabilidad celebrados en el periodo 2007-08, con motivo de la entrada en vigor del nuevo PGC.

En los cuadros adjuntos se muestran los datos cuantitativos más significativos de la Formación Profesional Continuada a lo largo del año 2009.

En términos generales y a lo largo de este periodo, una vez más, la mayoría de las Agrupaciones y Colegios han cumplido sus compromisos en formación estableciéndose de nuevo la proporcionalidad rota el año pasado entre la celebrada en el área de auditoría y el área de contabilidad por los cursos ya referidos del Plan Contable.

En este periodo el 60% de las horas se han impartido en el área de auditoría frente a un 22% en contabi-

lidad, cuando en el ejercicio anterior la irrupción del Plan invirtió esta relación entre las áreas impartiendo-se un 69% de las horas totales celebradas en el área de contabilidad.

Debemos destacar, una vez más, el grado de penetración de la formación realizada por nuestra Corporación en la formación en auditoría, señalando que el 53% de los asistentes a nuestros cursos son ayudantes o profesionales no pertenecientes a la Corporación.

### Formación a distancia

La publicación del PGC en el ejercicio 2007 y las modificaciones legales dentro del ámbito de la auditoría han suscitado la necesidad de reelaborar nuevos cursos que se adapten a esta nueva normativa, incorporando a esta modalidad formativa los importantes avances propiciados por las tecnologías multimedia e internet, ya utilizado en el Máster de Auditoría a distancia.

A lo largo del año se ha definido el estándar a utilizar y se ha comenzado a elaborar los primeros cursos de FPC a distancia multimedia que serán ofrecidos a los miembros de la Corporación en los primeros meses de 2010.

### Congresos Nacionales de Auditoría

En el mes de octubre de 2008 se celebró el XVII Congreso Nacional de Auditoría en la ciudad de Valencia, computando dentro de la formación del periodo octubre 2008- septiembre 09. En noviembre de 2009 se celebró igualmente el XVIII Congreso Nacional en Sevilla. Ambos contaron con gran éxito de asistencia (medio millar de asistentes cada uno), de contenidos y organizativo.

### Formación para el acceso a la condición de auditor

En lo relativo a la formación de aspirantes al acceso al ROAC se ha realizado la XIII edición del Máster de Au-

## Debemos destacar, una vez más, el grado de penetración de la formación realizada por nuestra Corporación en la formación en auditoría, señalando que el 53% de los asistentes a nuestros cursos son ayudantes o profesionales no pertenecientes a la Corporación

ditoría y del Curso de Especialización en Contabilidad y Auditoría con la Universidad de Alcalá, que continúan siendo los cursos más importantes de nuestro país por número de alumnos.

Así mismo y al igual que años anteriores hemos participado en los Masters presenciales de Auditoría impartidos en la Universidad de Deusto, en la Universidad Pontificia de Salamanca, en Oviedo y hemos colaborado con los Masters de las Universidades de León, Murcia y Zaragoza y el Col.legi ha organizado los cursos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas con la Universidad de Barcelona. Todos estos cursos fueron homologados a los efectos legales reconocidos en la normativa vigente por el ICAC.

Igualmente, con motivo de la celebración de las pruebas prácticas para el acceso al ROAC, en 2009 se celebraron cursos presenciales preparatorios de dicha prueba, superándose la veintena de actividades formativas presenciales destinadas a unos 350 aspirantes, con un total de 870 horas lectivas impartidas. Así mismo se convocó un curso a distancia por internet de 150 horas para la preparación de dicha prueba, que contó, como viene siendo tradicional, con una buena acogida, siendo el sistema por el que optaron unos 250 alumnos aproximadamente, distribuidos por toda España.

### Otras actuaciones

Durante el año 2009 la Comisión de Formación ha reforzado su colaboración con el área internacional del Instituto, participando de forma directa en varios actos y reuniones internacionales dentro de su ámbito de actuación:

- a) En el mes de abril la Comisión de Formación tuvo presencia en la reunión mantenida con los representantes del Instituto Nacional de Auditores de Polonia, KIBR (Krajogua Izba Bieglych Rewidentów), con el objetivo, entre otros, de intercambiar experiencias y conocimientos sobre la formación de los auditores, en la que participó como ponente el presidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso Ayala.
- b) En el mes de septiembre estuvimos en la reunión bilateral mantenida con la delegación nacional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de Finlandia, KHT (Keskuskaupparin Hyväksymien Tilintarkastajien), celebrada en la sede central del Instituto, con los que compartimos y cambiamos impresiones en materia de formación, en la que participó como ponente el director de Formación, Francisco Serrano.

## Datos de formación correspondientes al periodo de octubre de 2008 a septiembre de 2009

### 1. Horas de formación del ICJCE

HORAS REALIZADAS TOTALES	PERIODO		
	2007/2008	2008/2009	%
Actividad			
Presencial	150.112	115.095	-23%
Cursos a distancia	646	870	35%
Cursos Especialista y Máster	37.440	38.520	3%
Cursos en colaboración: Escuela y Máster Agrupaciones	16.160	13.960	-14%
Cursos en colaboración: Col.legi	31.275	28.050	-10%
<b>Total</b>	<b>235.633</b>	<b>196.495</b>	<b>-17%</b>

HORAS DE FORMACIÓN DEL ICJCE	PERIODO		
	2007/2008	2008/2009	%
Actividad			
Presencial	2.162	2.742	27%
Cursos a distancia	136	90	-34%
Cursos Especialista y Máster	660	660	0%
Cursos en colaboración: Escuela y Máster Agrupaciones	1.120	1.120	0%
Cursos en colaboración: Col.legi	1.200	1.020	-15%
<b>Total</b>	<b>5.278</b>	<b>5.632</b>	<b>7%</b>

### 2. Actividades presenciales de formación

HORAS REALIZADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO		
	2007/2008	2008/2009	%
Actividad			
Sesiones Técnicas	4.851	3.329	-31%
Seminarios	26.642	20.689	-22%
Cursos	104.246	77.002	-26%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	13.075	11.256	-14%
Videoconferencias/On line	1.292	2.819	118%
<b>Total</b>	<b>150.112</b>	<b>115.095</b>	<b>-23%</b>

NÚMERO DE SESIONES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO		
Actividad	2007/2008	2008/2009	%
Sesiones Técnicas	38	40	5%
Seminarios	127	110	-13%
Cursos	90	126	40%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	6	7	17%
Videoconferencias/On line	5	16	220%
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>299</b>	<b>12%</b>

HORAS OFERTADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO		
Actividad	2007/2008	2008/2009	%
Sesiones Técnicas	99	102	3%
Seminarios	555	484	-13%
Cursos	1.384	1.974	43%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	49	52	6%
Videoconferencias/On line	76	130	71%
<b>Total</b>	<b>2.163</b>	<b>2.742</b>	<b>27%</b>

HORAS OFERTADAS POR MATERIA (Agr/Col)	PERIODO		
Por Áreas	2007/2008	2008/2009	%
Auditoría	495	1.638	231%
Contabilidad	1.496	603	-60%
Fiscal	163	177	9%
Derecho Mercantil	6	299	4.883%
Valoración	3	4	33%
Otras	0	21	-
<b>Total</b>	<b>2.163</b>	<b>2.742</b>	<b>27%</b>

- Cursos ámbito concursal 2007-2008 están incorporados en el área de auditoría.

### 3. Asistentes a las actividades realizadas

NÚMERO DE ASISTENTES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO		
	2007/2008	2008/2009	%
Sesiones Técnicas	1.862	1.299	-30%
Seminarios	6.109	4.702	-23%
Cursos	6.779	4.915	-27%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.601	1.530	-4%
Videoconferencia/On line	85	347	308%
<b>Total</b>	<b>16.436</b>	<b>12.793</b>	<b>-22%</b>

MEDIAS DE ASISTENCIA POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO		
	2007/2008	2008/2009	%
Sesiones Técnicas	49,0	32,5	-34%
Seminarios	48,1	42,7	-11%
Cursos	75,3	39,0	-48%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	266,8	218,6	-18%
Videoconferencias/On line	17,0	21,7	28%
<b>Promedio Global</b>	<b>61,8</b>	<b>42,8</b>	<b>-31%</b>

DISTRIBUCIÓN DE ASISTENTES POR TIPO DE ACTIVIDAD (Agr/Col)	PERIODO 2008/2009		
	ICJCE	Otros	Total
Sesiones Técnicas	648	651	1.299
Seminarios	2.307	2.395	4.702
Cursos	1.773	3.142	4.915
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.076	454	1.530
Videoconferencias/On line	264	83	347
<b>Totales</b>	<b>6.068</b>	<b>6.725</b>	<b>12.793</b>

## Comisión de Seguimiento Presupuestario



Presidente: José María Fernández Ulloa

### Vocales:

Francesc Tuset Jubera

Antonio Fornieles Melero

Albert Folia i Maestre

Juan Luis Ceballos Toledo

Mario Herrero García

### Secretaria:

Pilar Gutiérrez García

**L**a Comisión de Seguimiento Presupuestario se creó con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia de los recursos económicos y financieros, el seguimiento de los resultados y análisis de las desviaciones, el estableci-

miento de pautas para la elaboración de los presupuestos y el control de gestión de la Corporación.

Durante el ejercicio 2009, la Comisión se ha reunido en cinco ocasiones realizando fundamentalmente los siguientes trabajos: análisis de la evolución de los resultados de la Corporación con el fin de proponer las medidas que se consideran oportunas para corregir las posibles desviaciones; la revisión de la estructura de ingresos y gastos realizándose un análisis por Agrupaciones Territoriales, Colegios y Servicios Generales; el establecimiento de las pautas para la elaboración de los presupuestos y finalmente, el análisis de áreas de actividad e inversiones con la aplicación de criterios adecuados en función de la eficiencia y retorno.

Teniendo en cuenta los análisis anteriormente citados, la Comisión ha concluido que los criterios empleados para la distribución de los costes acordados por la Asamblea General entre las distintas demarcaciones que conforman la Corporación, son adecuados. También se han obtenido conclusiones satisfactorias en relación con la revisión de las fuentes de financiación de los Servicios Generales.

Esta Comisión utiliza datos pormenorizados que son preparados a partir de la información elaborada por las Agrupaciones Territoriales y Colegios, que ha sido proporcionada con diligencia y rigor, al mismo tiempo que se ha ido mejorando de forma considerable en la calidad y contenido de la información enviada. Es destacable esta colaboración para el buen desarrollo en tiempo y forma de la función desempeñada por parte de esta Comisión.

Las tareas que tiene encomendadas esta Comisión tienen el carácter de continuas y por lo tanto la supervisión sobre la manera en que evolucionan los datos es permanente. De forma constante se mantiene informado al Pleno del Consejo Directivo de la Corporación de todas las observaciones significativas y medidas propuestas de mejora en la calidad del servicio, las cuales tienen como finalidad la mejora en la eficiencia y eficacia de la Corporación.

## Comisión Internacional



Presidente: José María Bové Montero

### Vocales:

Manuel del Olmo Sendarrubias<sup>1</sup>

Ramón Casals Creus

Ana M<sup>a</sup> Gibert Casasayas<sup>2</sup>

Stefan Mundorf

Lucio Torres Rodríguez

Lluís Guerra Vidiella

### Secretaria:

Adela Vila Forteza

Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en sus artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de la profesión española, en el seno de cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.

La Comisión Internacional, en coordinación con los órganos de gobierno del Instituto, cuidará de:

- a) Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coadyuva activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- b) Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.
- c) Transmitir a los miembros la información necesaria para que el auditor de cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.
- d) Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

### Reunión de la Comisión Internacional con los representantes en los grupos de trabajo

Como viene siendo habitual, una vez al año los miembros de la Comisión Internacional se reúnen con los representantes del ICJCE en los comités y grupos de trabajo internacionales. En esta ocasión asistió además Leticia Iglesias, directora general del Instituto, quien informó a los presentes de los avances del ICJCE y el director de sistemas del ICJCE, Rubén Manzanares, quien llevó a cabo una presentación de la Intranet, nueva herramienta para la comunicación entre los miembros de la Comisión.

<sup>1</sup> Hasta julio de 2009

<sup>2</sup> Desde septiembre de 2009



La Comisión Internacional y representantes del ICJCE en comisiones y grupos de trabajo de organismos internacionales.

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE. (ver más información en el apartado 2.5 de este Informe Anual: Cooperación y relaciones con otras instituciones). En este sentido, es preciso destacar y reconocer el esfuerzo y dedicación de los representantes del Instituto en las distintas comisiones y grupos de trabajo internacionales. Además de las ya señaladas en otros apartados de este Informe Anual, como la visita de una representación de los organismos profesionales de Polonia y Finlandia, resumimos las actividades del año en el cuadro de la página siguiente.

En esta relación no se incluyen algunas actividades que en la actualidad están abiertas así como proyectos para el año próximo entre los que destaca la celebración de reuniones bilaterales con otros institutos miembros de la FEE e IFAC.

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE

Resumen de Actividades					
	FEE	IFAC	Comisión Europea	IASB	Otros Institutos
Cartas de Comentario	15	22	6	2	9
Seminarios y ponencias	8	2	0	1	10
Otras comunicaciones	14	16	0	0	41
Reuniones	64	10	5	0	4
Actos	1	0	0	0	1

Representantes del ICJCE en organismos internacionales		
Organización	Órgano	Representante
FEE	Ejecutivo de la FEE	José María Bové
	Auditing Working Party	Stefan Mundorf
	- Internal Control Subgroup (Auditing Working Party)	Ana Fernández Poderós
	- Quality Assurance Subgroup (Auditing Working Party)	Angel López
	- IAASB Exposure Drafts Subgroup (Auditing Working Party)	Stefan Mundorf
	- XBRL Subgroup (Auditing Working Party)	Loreta Calero
	Financial Reporting Policy Group	Stefan Hakansson
	Accounting Working Party	Jorge Herreros.
	Banks Working Party	Julio Álvaro
	Insurance Working Party	Ana Peláez
	Qualification and Market Access	Victor Alió
	Ethics Working Party	César Ferrer
	Public Sector Committee	Daniel Faura
	Sustainability Policy Group y Working Party	José Mariano Moneva (Policy Group) y Etienne Butruille (Working Party)
	Direct Tax Working Party	Lluís Roger
	Indirect Tax Working Party	Alberto Monreal
	SME / SMP Working Party	Lluís Guerra Vidiella
	Company Law and Corporate Governance Working Party	Carlos Sahuquillo
	Regulatory Tax Force e Information Tax Force	José María López Mestres
IFAC	International Federation of Accountants Board (Technical Advisor)	Ramón Casals
	IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants)	Carmen Rodríguez. Inés Bruggeman
	Small and Medium Practices Committee	Lucio Torres
	IAESB (International Accounting Education Standards Board)	Concepción Vilaboa
IIN	IIN Delegate	Secundino Urcera
EFRAG	EFRAG SME Working Group	Jose María Bove
	EFRAG Common Control Advisory Group	Jorge Herreros.

## Comisión de Registro de Auditores Judiciales (RAJ)



Presidente: Vicente Andreu Fajardo

### Vocales:

Gabino Mesa Burgos

Miguel Ponsatí Mora

Fernando Gómez Martín

Enrique Bujidos Casado

Manuel Roca de Togores

### Secretario:

Lucas Blanco Rey

La Comisión de Registro de Auditores Judiciales ha celebrado durante el ejercicio tres reuniones, en una de las cuales participaron los representantes de las AT y Colegios que se encargan de estas cuestiones. La incorporación como Secretario de la Comisión del Director de los Servicios Jurídicos de la Corporación ha facilitado que la Comisión del RAJ haya podido dar una respuesta ágil a los asuntos que han requerido una acción inmediata.

Sin lugar a dudas, el año 2009 ha estado protagonizado en el ámbito de competencia de la Comisión del RAJ por la reforma de la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio). En concreto, en el BOE de 31 de marzo se publicó el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica, del que han sido informados los miembros de la Corporación a través de una circular, en la que se comentaban los aspectos más significativos que se contemplaban en la misma.

Además, cabe destacar que se ha constituido en el seno de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia una Sección Especial para la reforma concursal, a la que se ha encomendado la tarea de proceder a la revisión general de la Ley 22/2003. Desde la Corporación se trabajará para garantizar los intereses de nuestros miembros, atendiendo a aquellos aspectos en los que está especialmente presente la labor de nuestro colectivo.

Se ha fortalecido, como una fuente de comunicación sólida y apreciada por los auditores especializados en el ámbito judicial, la emisión del Boletín del RAJ, que contiene los siguientes apartados:

- Información y acceso a las últimas sentencias conocidas que se consideran de interés para los auditores, especialmente en el área concursal.
- Estadísticas del INE sobre los procedimientos concursales existentes. Se incluye información trimestral, resumen de prensa y detalle.

## En este ejercicio se ha producido un aumento significativo en las solicitudes para las listas de actuaciones judiciales, con más de 800 auditores para administradores concursales, y cerca de 700 profesionales en la de peritos judiciales

- Agenda de los eventos próximos a celebrar, tanto de la Corporación como de terceros, indicando en estos casos las condiciones favorables ofrecidas a los miembros del Instituto.
- Otros hechos relevantes de este año han sido la constitución de la mencionada Sección Especial de la Comisión de Codificación para proceder a la Reforma de la Ley Concursal y las novedades legislativas que hacen referencia a la normativa concursal.
- Noticias publicadas en los medios de comunicación referentes a los asuntos propios de la Comisión.

Además, se continúa promoviendo la presencia de los miembros de la Comisión en todos aquellos foros en los que se debaten temas profesionales relativos al ámbito judicial.

En la reunión mantenida el 21 de abril de 2009 con los representantes de todas las Agrupaciones Territoriales y Colegios, entre otros asuntos, se obtuvo información sobre el funcionamiento en cada uno de ellos de las designaciones y nombramientos judiciales, las cuales han sido analizadas y están siendo de utilidad

para la Corporación y la presentación, en su caso, de propuestas de mejora.

El Instituto, a través de la Comisión, ha seguido solicitando a los miembros la información para ser inscrito en las listas para actuar como administradores concursales y/o peritos judiciales. En el caso de los administradores concursales se ha requerido la formación acorde con las normas de formación profesional continuada existentes en la Corporación, teniendo que haber cumplido un mínimo de seis horas de cursos en materia concursal antes del 1 de octubre de 2009.

En este ejercicio se ha producido un aumento significativo en las solicitudes para las listas de actuaciones judiciales, siendo el número recibido superior a 800 auditores para administradores concursales, y cerca de 700 profesionales para ser incluidos en la lista de peritos judiciales.

La página web de la Corporación, en la sección del RAJ, pone a disposición de todos los miembros la información, jurisprudencia (clasificada) y novedades legislativas que se van produciendo de forma que pueda ser una herramienta de información útil para el desarrollo del trabajo.

## Comisión DEPYME



Presidente: Albert Folia i Maestre

### Vocales:

José María López Mestres

Mario Alonso Ayala

El objetivo básico de esta Comisión, creada a finales del ejercicio 2004, es favorecer la mejora de la calidad y rentabilidad de los trabajos, junto con la protección de la responsabilidad del auditor, en los pequeños y medianos despachos, que representan –aunque dentro del mismo existan diferentes niveles de organización– un 97% de los miembros del Instituto.

Asimismo un miembro del Consejo de cada Agrupación o Colegio actúa de enlace entre el colectivo de pequeños y medianos despachos y el ICJCE.

La Comisión considera que, por las características del colectivo, es posible diseñar actuaciones y mensajes personalizados, para que los despachos reflexionen sobre sus estructuras organizativas y sus estrategias de negocio. En este sentido, a finales del ejercicio 2008, aprobó un protocolo para iniciar un programa de “tutoría” que sirviera, a aquellos miembros del colectivo que voluntariamente lo solicitaran, de ayuda y colaboración en la implantación de las medidas necesarias para mantener un estándar de calidad acorde con las exigencias de la profesión y, al mismo tiempo, promoviera una reflexión interna sobre aspectos como su organización, rentabilidad, estrategia de futuro, etc.

En base a este programa durante el ejercicio 2009, la Agrupación Territorial 1ª y el Colegio de Censores de Cataluña, realizaron presentaciones destinadas a promover, entre los pequeños y medianos despachos de su zona, el análisis de la gestión de negocio, ofreciendo además un sistema de tutela personalizada, efectuado por profesionales independientes seleccionados por la propia institución y garantizando la confidencialidad de sus actuaciones, para aquellas firmas que quisieran evaluar sus mecanismos de control de calidad, y/o acometer un proceso de mejora o de reestructuración de la firma o de alguno de sus negocios.

En el último cuatrimestre del ejercicio 2009 se han iniciado pruebas piloto para evaluar el planteamiento y la puesta en práctica del programa anterior en 14 despachos que lo han solicitado con carácter experimental. Aún están pendientes de cerrar algunas de estas actuaciones, la evaluación posterior del resulta-

## Una parte importante de la función de la Comisión consiste en actuar como conexión entre los diferentes estamentos y comisiones del Instituto y los despachos pequeños y medianos

do del programa y, si procede, el rediseño de algunos de sus aspectos para su posterior difusión a todo el colectivo.

Una parte importante de la función de la Comisión consiste en actuar como conexión entre los diferentes estamentos y comisiones del Instituto y los despachos pequeños y medianos. Dicho enlace se traduce en la coordinación y valoración de aquellas actuaciones que contribuyen a los objetivos detallados anteriormente, realizadas por los departamentos de Formación, Técnico y los Servicios Generales con un énfasis especial en cómo son percibidos por el colectivo.

En relación a los diferentes contenidos de los cursos orientados a pequeños despachos, si bien el detalle completo de las acciones formativas del ICJCE se muestra en el apartado de la Comisión de Formación de este Informe Anual, se destaca:

- Cursos de seguimiento para responsables de auditoría: curso iniciado en ejercicios anteriores con

un enfoque práctico y con una duración estimada de entre 45 y 50 horas.

- Curso de auditoría de Pequeñas y Medianas Empresas: curso iniciado en ejercicios anteriores que corresponde a un caso práctico de auditoría de una pequeña empresa.
- Curso de gestión de firmas: curso iniciado en el segundo semestre de 2008, con el objetivo de introducir elementos de reflexión y aspectos a considerar en la organización de los despachos.

En el 19º Fòrum del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya se organizó una sesión sobre experiencias y futuro de los pequeños y medianos despachos, con el fin de debatir los retos futuros de la auditoría y, asimismo, Albert Folia asistió en mayo a una sesión en Valencia en la que se trató sobre las oportunidades y amenazas de estos despachos, en el que también se presentó el programa de tutoría.

## Comisión de Sector Público



Presidente: Daniel Faura Llimos

### Vocales:

Graciela García Díaz

Pablo Merello Lafuente

Francisco Moreno Muñoz

María Isabel Morillo Caballero

Petra Saiz Antón

María Eugenia Zugaza Salazar

### Secretario:

Ángel López Muñoz

La Comisión de Sector Público fue constituida el 19 de abril de 2007, con el propósito de crear un punto de encuentro de los auditores de cuentas, que desarrollan su labor profesional tanto en firmas de auditoría como integrados en las propias instituciones públicas, a fin de intercambiar experiencias, afrontar retos comunes y promover la presencia de los censores jurados de cuentas en todos los posibles ámbitos de colaboración profesional relacionados con el Control, la Fiscalización y la Auditoría de entidades y empresas públicas.

### Reuniones

Durante 2009 la Comisión de Sector Público (CSP) ha celebrado dos reuniones, el 18 de junio y el 15 de octubre, en las que se han tratado un gran número de cuestiones relacionadas con los objetivos de la Comisión, como son las relativas a la participación en los grupos de trabajo internacionales, a la divulgación de la normativa técnica específica, a la formación especializada y, en general, a la potenciación de la labor de los auditores privados que trabajan para el Sector Público.

### Actividades internacionales

Como es sabido, el ICJCE participa activamente en los grupos de trabajo internacionales creados en el seno de los organismos de los que es miembro. En concreto, por lo que se refiere al Sector Público, el presidente de la CSP representa a la Corporación en un grupo de trabajo específico dentro de la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE). Nuestra participación en las actividades de dicho grupo en 2009 puede resumirse como sigue:

- Colaboración en la obtención de respuestas al cuestionario de la FEE sobre la Gestión de la Deuda Pública estatal. El cuestionario fue enviado a organismos relevantes, dentro del Sector Público español.
- Cuestionario sobre las distintas iniciativas de cada país para hacer frente a la crisis económico-financiera.

## La Comisión de Sector Público ha participado en varios congresos y jornadas nacionales e internacionales y ha colaborado en la redacción de diferentes documentos

- Análisis de los borradores preparados por representantes del Reino Unido sobre el estudio de servicios compartidos con entidades privadas mediante la creación de unidades sin personalidad jurídica.
- Respuesta a la información solicitada a cada país sobre prácticas de buen gobierno en el Sector Público.
- Participación en el proyecto conjunto FEE/CIGAR en relación con la aplicación del principio del devengo en ingresos por transacciones sin contra-prestación (“non-exchange transactions”).
- Respuesta al cuestionario previo sobre “Sustainability Reporting”, asunto sobre el que en España hay muy poco desarrollo.

Por otra parte, se ha participado en la mesa redonda organizada por la FEE sobre Sector Público y sostenibilidad, en la que se ha obtenido abundante información sobre política de sostenibilidad para entidades públicas.

### Acuerdos con FIASEP

El 21 de abril de 2009, el ICJCE y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) firmaron un acuerdo de colaboración para contribuir al impulso de la auditoría en el ámbito público y ampliar la práctica y mejorar la calidad de

los procedimientos de control de este sector en España. Además, implica que los miembros del Instituto pueden acceder a una mayor oferta formativa y a un intercambio de conocimientos en materia de Sector Público.

Mediante este convenio, firmado en la sede de la FIASEP, el ICJCE ha entrado a formar parte de la Fundación. El presidente del Instituto es miembro del Patronato de la Fundación y el presidente de la CSP participa en el Consejo Superior de Actividades. Asimismo se han incorporado representantes del ICJCE a dos de sus comisiones.

### Participación en congresos, jornadas y publicaciones

La CSP, a través de sus miembros, y la Corporación como tal han estado presentes en eventos importantes para la auditoría en el ámbito del Sector Público celebrados durante 2009. En concreto:

- Presentación de una ponencia, a cargo de la directora general del ICJCE, Leticia Iglesias, en las jornadas IGAE del 26 de mayo de 2009, en relación con la planificación y evaluación de riesgos en la auditoría del Sector Público.
- Participación en las jornadas de FIASEP, celebradas en Valencia del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009, orientadas al sector local, con la colaboración de COSITAL. Destaca la conferencia

## Se ha emitido una nota informativa sobre los aspectos principales del borrador de orden para la adaptación del PGC público a la nueva normativa contable general

de cierre, a cargo de Antonio Mira Perceval, en la que se comentó el funcionamiento de la “Audit Commission” inglesa, que es un organismo de supervisión y encargo de las auditorías en el sector público local y del sector socio-sanitario.

- Sesión técnica en el Congreso de Auditoría celebrado en Sevilla a finales de noviembre de 2009, titulada “Sector Público y subvenciones: el papel del auditor”. En esta sesión técnica se analizaron las principales peculiaridades que presenta la prestación de este tipo de servicios por parte de los auditores, contando, además de con miembros de la CSP, con la participación de representantes de los organismos de control de las administraciones públicas, que aportaron su visión sobre la colaboración con los auditores privados.
- Día del auditor de Canarias 2009 (Encuentro de Corporaciones) celebrado el 18 de diciembre de 2009, con la participación del presidente de la CSP en la ponencia sobre el papel del auditor en relación con las subvenciones en el Sector Público. La mesa, coordinada por el presidente de la Agrupación 12ª de Las Palmas de Gran Canaria, contó también con la intervención del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina Jáber.

En cuanto a publicaciones, destacamos la colaboración de María Eugenia Zugaza, miembro de la CSP, como ponente en el documento de AECA sobre Ingresos de las Administraciones Públicas, emitido por la Comisión de Contabilidad y Administración de Sector Público de AECA, de la que también es miembro. El documento ha tenido en cuenta la normativa internacional de referencia (IFAC e IASB).

Y, por lo que se refiere a circulares internas, aparte de la circular de difusión del acuerdo con FIASEP se ha emitido una nota informativa sobre los aspectos principales del borrador de orden para la adaptación del PGC público a la nueva normativa contable general.

### Actividades de formación

La CSP ha identificado dos temas prioritarios, relativos a las auditorías de cumplimiento y a las formas de gestión de servicios públicos, que han sido incluidos en el plan de formación general de la Corporación para el periodo 2009-2010.

Por otra parte, se ha impartido un curso general sobre cuentas anuales y auditoría a personal de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, coordinado por la Escuela de Auditoría del ICJCE.

### Proyectos inmediatos

Como proyectos que se quieren acometer de forma prioritaria, destacamos los siguientes:

- Dotar de un espacio propio destinado a la auditoría en el Sector Público dentro de la página web del Instituto.
- Al mismo tiempo, completar la puesta en marcha de la intranet para la CSP. Ya recoge la documentación de las reuniones de la Comisión, así como un inventario de las normas de INTOSAI (ISSAI). Queremos que sea una herramienta de uso frecuente para los miembros de la Comisión.
- Publicación de un documento de interés, ya sea para uso interno o para ser difundido a terceros.
- Divulgación de la normativa IFAC relacionada con el Sector Público (IPSAS – Normas internacionales de contabilidad relativas al Sector Público).
- Por último, la Comisión intervendrá en el Congreso de la FEE (marzo de 2010) con una ponencia sobre las similitudes y diferencias entre las auditorías en el Sector Público y en el Sector Privado, para la cual se va a utilizar como material de referencia el documento que se emitió en su día sobre la colaboración del auditor privado en la auditoría del Sector Público.

# Comisión de Innovación y Tecnología



Presidenta: Loreta Calero Pérez

## Vocales:

F. Javier Astiz Fernández  
Ramón Poch Vilaplana  
Secundino Urcera Herreras

## Secretario:

F. Javier Martín Jiménez

**L**a Comisión de Innovación y Tecnología se ha reunido durante el año en seis ocasiones, empleando en dos ocasiones el sistema de teleconferencia.

La tarea que desarrolla esta Comisión consiste en servir de grupo de apoyo a la Comisión Permanente del Instituto, y tiene como fin identificar y facilitar servicios que acerquen la profesión de auditoría a los retos de las tecnologías de la Información y Comunicación, facilitando la formación general y específica, promoviendo la eficiencia en el trabajo del auditor mediante el uso de herramientas tecnológicas e innovado-

ras adecuadas y contribuyendo a reducir los riesgos de auditoría del entorno informático y tecnológico

En este ejercicio se ha producido una renovación en los componentes de la Comisión, y desde este espacio se quiere mostrar nuestro agradecimiento a los anteriores miembros de la misma por su esfuerzo y dedicación para la consecución de objetivos y del funcionamiento operativo de la Comisión.

Desde esta Comisión se han identificado los elementos clave sobre los que incidir y se les ha asignado a un responsable entre sus miembros para un mejor seguimiento de éstos:

- Instrumentos y Herramientas. Proporcionar guías para la ejecución del trabajo de auditoría y para el uso de herramientas, de forma que se consigan mayores eficiencias
- Formación. Preparación de un programa de formación enfocado a la mejora del proceso de auditoría utilizando las técnicas más modernas de la profesión.
- Relaciones Institucionales. Establecer un marco de colaboración con distintas instituciones relacionadas con la auditoría de sistemas de información y las mejores prácticas del mercado en este ámbito.
- Publicaciones. Establecer un continuo canal de comunicación, con el objetivo de compartir y facilitar información de interés para la profesión.

De una forma específica, los asuntos más significativos en los que han participado los miembros de la Comisión han sido los siguientes:

## Área Técnica

- Análisis de las implicaciones que suponen para el auditor los nuevos formatos de depósito de cuentas anuales, según lo establecido en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero (BOE del 10 de febrero), que, con efectos para el ejercicio 2008

## Desde esta Comisión se ha participado activamente en los distintos organismos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la actividad de la Comisión

y siguientes, introduce, por vez primera, la posibilidad de presentar las cuentas anuales en formato XBRL. En colaboración con la Comisión Técnica y Control de Calidad del Instituto se emitió una circular informativa para sus miembros con fecha 14 de mayo de 2009.

Así mismo, durante este ejercicio se han desarrollado unas pautas necesarias para realizar la evaluación del entorno de control de sistemas de información por parte de los auditores. La elaboración de este documento, que se encuentra en versión borrador, ha sido coordinando con la Comisión Técnica y de Control de Calidad del Instituto. El objetivo del documento es proponer al auditor de cuentas una serie de procedimientos que les ayuden a identificar los riesgos derivados del entorno informático, su evaluación, así como determinar la necesidad del uso de expertos en la materia, en su caso.

### Área Formativa

Como resultado del análisis de la información obtenida de las encuestas realizadas, se han desarrollado e impartido cursos de formación específica como son “Revisión de Controles Generales”, “Herramientas informáticas: integración de ficheros” y “Procesos de negocio”. Todos ellos con un contenido predominantemente práctico. Esta actividad se ha realizado de forma coordinada con la Comisión de Formación, y se continuará desarrollando de forma sistemática.

### Área Divulgativa

Durante este ejercicio se ha promovido la actividad divulgativa de la Comisión, prestando especial atención a las publicaciones en los medios de la Corporación de temas relativos a Innovación y Nuevas Tecnologías, mediante la emisión de noticias y artículos relacionados y la representación de la Comisión en los eventos presenciales, que han tenido lugar durante el ejercicio a través de los representantes de la Comisión.

En este sentido hay que destacar la participación en el Día del Auditor de Madrid el pasado 3 de noviembre

de 2009 con una ponencia sobre “Ciberdelincuencia y Estafa Informática” para lo que se contó con la intervención del Magistrado Juez de Instrucción nº 36 de Madrid, Juan Antonio Toro.

### Representación Institucional

Desde esta Comisión se ha participado activamente en los distintos organismos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con la actividad de la Comisión como son:

- XBRL (Extensible Business Reporting Language). Desarrollándose tareas vinculadas a la evolución de la actual taxonomía adaptada al PGC 2008, al mismo tiempo que fue analizado el efecto de la entrada en vigor de la Orden JUS 206/2009, comentada anteriormente. Así mismo, se han continuado con las tareas de difusión para la máxima aplicación de este estándar de comunicación de información económico-financiera.

También en la FEE (Federación de Expertos Contables Europeos), en el grupo de trabajo combinado con otras Comisiones existentes, se han analizado las implicaciones del uso del XBRL en distintos ámbitos.

- IIN (International Innovation Network). En este foro internacional se han debatido distintas propuestas innovadoras de utilidad para nuestra profesión, como son herramientas de gestión de despachos, comunicación vía web etc. Posteriormente, aquellas que se han considerado interesantes han sido trasladadas a la Comisión para su análisis en cuanto a su adaptación al mercado español.
- Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración). El trabajo de esta Comisión que se ha centrado en el diseño y desarrollo de nuevos proyectos orientados hacia la mejora del trabajo en la profesión. Siendo el último trabajo que se está elaborando el referente a la emisión de una guía de evaluación de software empresarial.

## 2.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios. Actividades desarrolladas

### Agrupación Territorial 1ª (Madrid)



#### Comité Directivo

**Presidente:** Antonio Fornieles Melero  
**Vicepresidente:** Juan Alonso Muñoz  
**Secretario:** Javier López-Guerrero de Vivar  
**Vicesecretario:** Emilio Domenech Amezarri  
**Vocal-Tesorero:** Francisco Camins Mochales  
**Vocal-Contador:** Víctor Alió Sanjuán  
**Vocal 1º:** Miguel Fiandor Román  
**Vocal 2º:** José Luis Perelli Alonso  
**Vocal 3º:** José Manuel Gredilla Bastos  
**Vocal 4º:** Juan José Jaramillo Mellado  
**Vocal 5º:** Lorenzo López Álvarez  
**Vocal 6º:** José Luis Bueno Bueno  
**Gerente:** Sonia Gómez Delgado

#### Formación profesional para Auditores

**D**urante el año 2009, a fin de contribuir a la formación profesional continuada de los censores miembros de esta Agrupación, se han organizado 24 cursos. Se han impartido un total de 303 horas lectivas, casi un 22% más que en el ejercicio anterior, y han asistido 1.668 alumnos, cerca del 40% más que en el año 2008.

En colaboración con la empresa Sanromán Consultoría y Formación se han organizado cursos, sin coste, de idiomas y habilidades directivas por un total de 480 horas lectivas y que han contado con la asistencia de 48 alumnos.

#### Colaboración con AECA

Asimismo, la Agrupación Primera ha colaborado con AECA en la organización de diversas actividades formativas como son el I Encuentro Internacional Luca Pacioli de Historia de la Contabilidad "La Historia de la Contabilidad: vía privilegiada de aproximación a la investigación histórica" y diversos cursos de interés para nuestro colectivo.

#### Departamento Técnico

El departamento técnico de la Agrupación ha resuelto 1.435 consultas en el ejercicio 2009.

#### Talento profesional

Continuando el camino iniciado en años anteriores, el Proyecto Auditoría-Universidad ha seguido progresando a lo largo del año 2009.

Begoña Navallas, censor jurado de cuentas, doctora y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid es la persona responsable de coordinar las acciones que se están llevando a cabo en la Agrupación Primera.

# La Agrupación ha puesto en marcha un proyecto de ayuda para pequeños y medianos despachos

## Auditor por un día

Dado el éxito de las convocatorias celebradas en los años 2007 y 2008, hemos vuelto a celebrar la jornada de “Auditor por un día” el pasado día 19 de noviembre.

Este año han participado un total de cincuenta y ocho estudiantes, pertenecientes a diferentes Universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid. En esta convocatoria han participado un total de once firmas de auditoría. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

Los estudiantes fueron recibidos en las firmas a las que se les asignó, y el día se inició con una breve presentación del proyecto y de la actividad de las firmas, así como una breve visita a las instalaciones y diferentes departamentos. A continuación se trasladaron a las empresas como un miembro más de sus equipos de trabajo en las que se les informó sobre la actividad de la compañía, del trabajo de cada uno de los miembros del equipo de auditoría y se celebraron reuniones de trabajo con el cliente, participando activamente en el trabajo del equipo.

## Comisión de Asuntos Judiciales

A primeros de enero se envió, a todos los juzgados existentes en las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente: para periciales y concursales.

Con fecha 30 de junio de 2009 se notificó a la Agrupación la Resolución dictada por el Pleno del Consejo del Poder Judicial que resolvía favorablemente para la Agrupación el recurso de alzada interpuesto por ésta contra el Acuerdo adoptado por el Magistrado Decano de los Juzgados de Madrid de no incluir la listas de censores en el Servicio Común de Designación de peritos para las designaciones de auditores de cuentas.

## Comisión DEPYMES

Los pequeños y medianos despachos de auditoría, que constituyen objetivo de atención preferente del Comité

Directivo, han visto con preocupación la incidencia en su trabajo y en su negocio de las nuevas exigencias de control hacia nuestra profesión.

Atendiendo a una demanda concreta, la Agrupación ha vuelto a organizar el “Curso de actualización DEPYMES” dirigido a socios y gerentes de las firmas medianas y pequeñas, así como a auditores individuales.

También se han organizado dos convocatorias del curso “Auditoría de la Pequeña y Mediana Empresa”.

## Proyecto DEPYMES

La Agrupación ha puesto en marcha un programa de ayuda pensado específicamente para este colectivo profesional y diseñado desde una perspectiva exclusivamente de gestión de negocio.

De forma muy general, este programa facilita a las firmas que decidan acogerse al mismo:

- Conocer las posibilidades de mejora en la gestión y en qué medida pueden éstas contribuir a mejora su rentabilidad.
- Identificar las áreas de riesgo de negocio y desarrollar medidas de control interno que contrarresten o eliminen dichos riesgos.
- Obtener una idea de valor de la firma como negocio.
- Explorar las alternativas posibles para hacer efectivo dicho valor.

En el ejercicio 2009 se ha puesto en marcha la prueba piloto que ha contado con la participación de 6 firmas de auditoría.

## Día del Auditor

El día 3 de noviembre, una vez más, se celebró el Día del Auditor, en esta ocasión bajo el lema “Auditoría y Regulación”. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

# Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya



Consejo Directivo:

**Presidente:** Albert Folia i Maestre

**Vicepresidente 1º:** Daniel Faura Llimós

**Vicepresidente 2º:**

Miguel Antonio Pérez Carnicero

**Secretario:** Josep Suades Escaler

**Tesorera:** Mariàngela Ramió Masgrau

**Contador:** Vacante

**Vocal 1º:** Joan Mallafré Recasens

**Vocal 2º:** Josep M<sup>a</sup>. Gassó Martín

**Vocal 3º:** Carlos Villabona de la Fuente

**Vocal 4º:** Fernando Serrate Urrea

**Vocal 5º:** Antoni Delgado Infante

**Vocal 6º:** Josep Sabaté Galofré

**Director General:** Xavier Cardona Simón

Hasta el mes de mayo de 2009, el cargo de Tesorero lo ostentaba el Sr. Xavier Cardona, siendo la Sra. Ramió, Contadora.

Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Ramon Casals Creus

**Vocal:** Daniel Ferrer Burés

**Vocal:** Mercè Martí Queralt

**Vocal:** Joan Aldomà La-Roca

**Vocal:** Carlos Sahuquillo Tudela

## Auditor por un día

Por segundo año consecutivo, el Col·legi organizó la jornada “Auditor por un día”, que se celebró el 7 de mayo.

Por parte de las firmas y despachos de auditoría la colaboración fue superior, si cabe, a la del año pasado, con la participación de 29 firmas y despachos de auditoría, de todas dimensiones, que recibieron a 118 estudiantes interesados en descubrir esta profesión. (Más información en apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Forum del Auditor Profesional

Bajo el lema “Transparencia: auditoría, la pieza clave”, los días 2 y 3 de julio tuvo lugar el XIX Fòrum de l’Auditor Professional en Sitges. Esta convocatoria contó con la presencia de más de 550 profesionales. Se desarrollaron un total de 16 mesas redondas y talleres de trabajo, además de las conferencias de apertura y clausura que trataron de la crisis actual y que fueron impartidas por representantes de las instituciones económicas y profesionales del más alto nivel (más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Congreso del AMA (Arco Mediterráneo de Auditores) en Marsella

Los días 2 y 3 de octubre se celebró en Marsella el XVIII Congreso del AMA, que bajo el lema “Simplificación sin desinformación” desarrolló un completo programa técnico. También se presentó la Carta Europea de los derechos de los contribuyentes.

## Estudio clínico de Prevención Cardiovascular

El Col·legi se ha incorporado a un proyecto sobre el estudio clínico de prevención cardiovascular en directivos promovido por la Asociación Española de directivos (AED) con un equipo médico del EAP Sant Elies liderado por el Dr. Víctor Oliveras.

## Inauguración del curso 2009-2010 de la Escuela de Auditoría

El inicio de curso académico en la Escuela de Auditoría ha estado lleno de actos de gran calidad y con-

currencia, la mayoría de ellos, y la programación se ha llevado a cabo dentro del esquema previsto para el cuatrimestre final de 2009.

La Escuela de Auditoría ha puesto en marcha, en el segundo semestre del año, los cursos de posgrado de auditoría y en el primer mes ya se habían abierto 16 cursos con una inscripción total de 471 alumnos.

La formación virtual, poco desarrollada en el Col·legi hasta ahora, demuestra un alto grado de aceptación cuando se programan cursos en determinadas épocas del año. Teniendo en cuenta esta constatación se abordó un nuevo proceso para modernizar la plataforma y dotar de contenidos a la Escuela Abierta de Auditores.

Dentro del programa interno de formación se ha realizado con gran éxito de participación y aceptación un curso de formación de formadores, dirigido a los profesores que habitualmente intervienen como docentes en los cursos que programa el Col·legi.

## Día del Auditor

El día 3 de diciembre el Col·legi se celebró el Día del Auditor. Siguiendo la tónica de los últimos años, a esta jornada profesional se le da un aire lúdico y festivo, en la que participan no solo los colegiados, sino también sus acompañantes e invitados.

Se hizo entrega de los títulos de censor jurado de cuentas a los nuevos censores incorporados este año, con la presencia de Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En el transcurso del evento fue proclamado Auditor Distinguido 2008 Carlos Soria Sendra. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Resultados Informes de Progreso Pacto Mundial 2008

En materia de sostenibilidad, el día 17 de diciembre se celebró en el Col·legi una sesión de la Red Pacto Mundial España, relativa a los Resultados de los Informes de Progreso del Pacto Mundial 2008.



Día del Auditor 2009, celebrado el 3 de diciembre.

Los días 2 y 3 de julio se celebró el XIX Fórum del Auditor en Sitges bajo el lema: “Transparencia: auditoría, la pieza clave”

Xavier Cardona, director general del Col·legi clausuró el acto con una exposición sobre “La comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa a través de Informes de Progreso”.

# Agrupación Territorial del País Vasco



## Comité Directivo

**Presidente:** Javier Arzuaga Souto

**Vicepresidente:** Juan Angel Benito Villanueva

**Secretario:** Mercedes Pascual Maestre

**Contador-Tesorero:** Julio Mir Roma

**Vocal 1º:** Enrique Cagigas Fernández

**Vocal 2º:** Santiago Eraña Alegría

**Vocal 3º:** Oscar Hernando López

**Vocal 4º:** Juan Maria Román Gonçalves

**Vocal 5º:** Alberto Uribe-Echevarria Abascal

## Comisión Territorial de Deontología

**Presidente:** Gabino Mesa Burgos

**Vocal 1º:** Luis Alberto Moreno Lara

**Vocal 2º:** Jaime Orive Villar

**Gerente:** Álvaro Benítez Barreras

**D**urante el año 2009 la Agrupación Territorial del País Vasco ha mantenido su presencia institucional, su actividad corporativa y sus actividades formativas en línea con lo definido y planificado por el Comité Directivo.

En enero se mantuvieron reuniones con los directores de las tres Haciendas Forales Vascas y se realizó una primera valoración de las posibles colaboraciones de nuestra Corporación con la Administración Vasca. Fruto de estos encuentros, a lo largo de este año se ha celebrado un ciclo formativo con la realización de

tres cursos sobre combinaciones de negocios (20 de mayo), la importancia de la prevención de blanqueo de capitales (27 de mayo) y valoración de empresas: métodos prácticos (15 de junio).

El Comité Directivo se ha reunido en ocho ocasiones a lo largo del año y se han celebrado elecciones al 50% de los miembros del Comité el día 13 de julio. Además, el día 22 de mayo tuvo lugar un encuentro de los miembros del Comité con el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, en San Sebastián.

Al igual que en años anteriores, se ha presentado en diferentes foros el Máster organizado conjuntamente con la Universidad de Deusto y se ha mantenido la reunión de coordinación del Máster en el mes de julio, con el fin de valorar la edición finalizada y tomar los acuerdos necesarios para la edición entrante. La VIII edición del Máster (2009-2010) ha tenido algunos cambios con relación a la ediciones anteriores, reduciéndose el número de horas lectivas y aumentando el periodo de prácticas (enero-junio). El curso se inició el 30 de septiembre y cuenta con 23 alumnos.

El Turno de Actuación Profesional (TAP) gestionado conjuntamente con el Colegio Vasco de Economistas y el Colegio de Titulares Mercantiles ha tenido una gran actividad a lo largo del año con más de 230 designaciones de profesionales (la mayoría como Administradores Concursales) en los tres territorios vascos. La Comisión del TAP ha mantenido tres reuniones a lo largo del año en los meses de enero, julio y diciembre.

En cuanto a las actividades formativas, la Agrupación, en colaboración con las otras dos corporaciones de auditores, han impartido 24 cursos, que han supuesto 130 horas de formación profesional continuada y a los que han asistido cerca de 1.000 profesionales.

## Foro del Auditor

Primer Foro en el que se reunieron los presidentes nacionales de las tres corporaciones, con el fin de realizar las primeras valoraciones sobre la nueva Ley de Auditoría junto con el presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

# Agrupación Territorial 4ª (Vigo)



## Comité Directivo:

**Presidente:** José Luis Iglesias Sánchez  
**Vicepresidente:** Eduardo Méndez Moscoso  
**Secretaria:** Yolanda Gallego García  
**Tesorero:** Benjamín Rodríguez Caneda  
**Contador:** José Manuel Fernández Caldas  
**Vocal 1º:** Germán Soto Díaz  
**Vocal 2º:** Alfonso Núñez Coello  
**Vocal 3º:** Alberto Leiro Castro  
**Vocal 4º:** Raquel Borrajo Jaquotot

## Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Francisco Servia Santos  
**Vocal 1º:** José Manuel Cortegoso Iglesias  
**Vocal 2º:** Yolanda Gallego García

**H**an tenido lugar durante 2009 tres reuniones del Comité Directivo: 6 de marzo, 27 de mayo y 14 de octubre.

## Formación

Durante 2009 esta Agrupación Territorial ha organizado siete cursos de formación sobre distintas materias

como contabilidad, auditoría o fiscalidad, a los que asistieron cerca de 250 personas y que supusieron más de 80 horas de formación profesional continuada.

## Día del Auditor

El 18 de diciembre de 2009 tuvo lugar en Vigo el Día del Auditor.

Durante la celebración del Día del Auditor tuvo lugar el juramento de nuevos miembros en un acto presidido por el presidente de la Agrupación 4ª, José Luis Iglesias y el presidente del Instituto, Rafael Cámara.

Asimismo, se procedió a la entrega de obsequios a los miembros de la corporación que han cumplido los 25 años en la profesión, en un acto presidido por el presidente de la Agrupación territorial y el presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo. Se ha producido la coincidencia de que los miembros homenajeados por su 25º aniversario en la profesión este año pertenecen a la Junta Directiva de la Agrupación Territorial 4ª: Benjamín Rodríguez Caneda (Tesorero), Alfonso Núñez Coello (Vocal) y José Manuel Fernández Caldas (Contador).

## Colaboraciones

La Agrupación Territorial 4ª del ICJCE colabora en el Máster de Auditoría y Contabilidad-Curso de Especialista en Auditoría y Contabilidad de la Universidad de Vigo.

Existe un acuerdo con las otras dos corporaciones representativas de la auditoría de cuentas por el cual en los actos de formación los precios de censor se aplican también a los miembros de Titulares Mercantiles y a los miembros del Colegio de Economistas, de igual modo que hacen ellos en sus cursos para los miembros del ICJCE.

## Otros asuntos

A partir de este año la Agrupación Territorial dispone de página web en uno de los apartados de la página general del Instituto.

Se ha ampliado la dotación de libros y documentos de la biblioteca de la Agrupación.

# Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana



## Junta de Gobierno

**Presidente:** Juan Carlos Torres Sanchís

**Vice-presidente:** Lucio Torres Rodríguez

**Secretario:** Francisco Ríos García

**Contador:** Miguel Monferrer Fábrega

**Vocal 1º:** Antonio José Alonso Martí

**Vocal 2º:** Bernardo Vargas Gómez

**Vocal 3º:** Ángel Luis Bertomeu Navarro

**Vocal 4º:** Federico Pla Alventosa

**Vocal 5º:** José Enrique Contell García

**Vocal 6º:** Rafael Magán Pérez

**Vocal 7º:** Rafael Nava Cano

## Comisión Territorial de Deontología

**Presidente:** Juan Ramón Contell Salvador

**Vocal 1º:** Manuel Sos Beltrán

**Vocal 2º:** Juan Carlos Tomás Badenes

**A** lo largo del ejercicio 2009 se han programado en el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana cursos, seminarios y jornadas de Formación Profesional Continuada con el fin de facilitar a todos los colegiados el cumplimiento de nuestras normas en materia de formación; en total se han organizado más de veinte sesiones entre Alicante, Castellón, Valencia, Xátiva y Elche, algunos de ellos en colaboración con otras Corporaciones o Asociaciones, como el Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles y Em-

presariales de Valencia, Colegio de Economistas de Valencia, Asociación Española de Asesores Fiscales, etc. En total han sido más de 250 horas de formación en materia de auditoría, contabilidad, fiscal y concursal.

En la coyuntura actual de relación con otras corporaciones, desde el Colegio hemos propiciado un acuerdo para crear un foro común que coordine las actividades de formación en temas concursales y forenses para los colectivos de censores, economistas y titulares mercantiles. Esta iniciativa debe ser la primera de una serie de acciones conjuntas que beneficien a nuestros colectivos.

La Comisión de Deontología del Colegio ha resuelto durante el ejercicio 2009 todos los expedientes presentados, que una vez estudiados y calificados, pasan a la Junta de Gobierno para que tome los acuerdos pertinentes.

El día 7 de mayo se celebró en nuestro Colegio el Consejo de Administración del AMA (Arco Mediterráneo de Auditores) y la Asamblea General del AMA.

También se celebró el Día del Auditor, donde se reunieron buena parte de los profesionales y se debatieron temas de interés común, además de dar la bienvenida a los nuevos miembros (ver apartado 2.4).

## Departamento Técnico del ICJCE en Valencia

Durante el año 2009 se ha dado respuesta, desde la Sede Central del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, a 341 consultas técnicas planteadas por nuestros colegiados. Entre las consultas realizadas destacan las relacionadas con:

- Principios contables y normas de valoración.
- Nombramientos de auditores e incompatibilidades
- Informes de auditoría: párrafos de salvedades y tipos de opinión

Asimismo la Junta de Gobierno se ha reunido en siete ocasiones a lo largo del año para tratar todos los temas relacionados y de interés para el Colegio o nuestros colegiados.

## Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)



### Comité Directivo

**Presidente:** Mariano González Aparicio

**Vicepresidente:** Bernardo J. Rescalvo Santiago

**Secretario:** Rafael Soloaga Morales

**Tesorero-Contador:** Guillermo Mateo Oyagüe

**Vocal 1º:** José Luis Simón-Moretón Martín

**Vocal 2º:** Ramón L. Mateo Martínez

**D**urante el año 2009, el Comité Directivo celebró diversas reuniones, quedando recogidos, en sus actas respectivas, los acuerdos tomados en las mismas. Dichas reuniones tuvieron lugar en las fechas que se señalan a continuación: 26 de febrero, 2 de abril, 15 de abril, 28 de septiembre, 26 de octubre y 17 de diciembre.

Los asuntos más significativos tratados fueron los siguientes:

- Elaboración de una memoria de actividades del año 2008 para enviar a los asociados de la Agrupación.
- Celebración del Día del Auditor. (ver apartado 2.4).
- Calendario de Formación 2009-2010.
- Organización de la jornada “Auditor por un día”.
- Reunión del Comité Directivo en Salamanca con el resto de compañeros auditores salmantinos.

### Auditor por un día

Por primer año se ha celebrado en nuestra Agrupación Territorial la jornada “Auditor por un día”.

La iniciativa se llevó a cabo el día 24 de noviembre, y en ella participaron diez alumnos procedentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid que fueron acogidos en ocho firmas y despachos colaboradores. (Más información en apartado 2.4 de este Informe Anual).

### Formación Profesional Continuada

Durante el año 2009, a fin de contribuir a la formación profesional continuada de los miembros de esta Agrupación, se han organizado nueve cursos de formación que han abordado distintos aspectos técnicos y normativos relacionados con la auditoría, el desarrollo y organización de firmas y despachos profesionales o el control de calidad, entre otros. Estos cursos han homologado 51 horas de formación y contaron con más de 150 asistentes.

## Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)



### Comité Directivo:

**Presidenta:** M<sup>a</sup>. Ángeles Fernández Luna

**Vicepresidente:** Antonio Moreno Campillo

**Tesorero:** Jorge Francisco Castro García

**Secretario:** Antonio del Pino Jimeno

**Vicesecretario:** José Ramón Gómez Tinoco

**Vocal 1º:** Miguel García Pérez

**Vocal 2º:** José Benjamín Domínguez Aguilar

**Vocal 3º:** José Luque Velasco

Se han desarrollado a lo largo del año 34 actividades consistentes en cursos, seminarios y tertulias especializadas que han supuesto un total de 169 horas de formación.

La Agrupación ha colaborado con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en la organización del Máster de Auditoría y Control de Gestión impartido en la misma. Asimismo, se ha participado en las sesiones de consulta a los representantes de la sociedad de las nuevas titulaciones de Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad correspondientes al espacio de Educación Superior Europeo.

Se ha establecido una colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales en la realización periódica de tertulias sobre temas fiscales de actualidad. La misma línea de actuación se ha seguido con la Asociación Sevillana de Estudios Concursales, en la realización periódica de tertulias sobre temas concursales de especial complejidad.

También, esta Agrupación ha colaborado con el Colegio de Abogados de Sevilla en la organización de seminarios y conferencias de interés común.

Además, se ha establecido un acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Titulares Mercantiles de Sevilla, ofreciendo a sus colegiados la posibilidad de asistencia a las actividades formativas organizadas por la Agrupación, de igual manera que los miembros del ICJCE han podido asistir a las organizadas por este organismo.

Por otra parte, se celebraron elecciones para la renovación parcial del Comité Directivo de la Agrupación. El 12 de noviembre de 2009 quedó proclamada la única candidatura presentada, al cumplir los requisitos exigidos.

La Agrupación participó en la preparación y desarrollo del XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones que se celebró en Sevilla del 25 al 27 de noviembre.

# Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)



## Comité Directivo:

**Presidente:** Adolfo-José Cuartero García

**Vicepresidente:** Javier Castillo Eguizábal

**Secretario:** Javier Sese Lafalla

**Vicesecretario:** Luis Miguel Carrasco Miguel

**Tesorero:** Fernando Rausell Pérez

**Contador:** Luis Bandrés Marzo

**Bibliotecario:** Francisco Gabás Trigo

**Vocal 1:** Juan Pedro Gómez Quiroga

**Vocal 2:** Pedro Lomba Blasco

**Vocal 3:** Vicente Condor López

**Subdelegado en Huesca:**

José Ortiz Pablo

**Subdelegado en La Rioja:**

Matías Maiso Manzanares

## Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Mariano Val Ibáñez

**Vocal 1º:** José Luis Casao Barrado

**Vocal 2º:** Edmundo Núñez Montalbán

La Agrupación celebró un Pleno Extraordinario el día 30 de marzo para la proclamación de la única candidatura para la renovación parcial de miembros de Comité Directivo y total de la Comisión Territorial de Deontología. También se procedió a la aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales.

## Celebración del VIII Día del Auditor

El día 12 de noviembre de 2009 se celebró el Día del Auditor. Por la mañana tuvo lugar una jornada técnica sobre "Implicaciones del nuevo PGC en el control de calidad".

Por la tarde se celebró en la Sede Social el solemne acto de juramento de 24 nuevos compañeros censores, presidido por José Antonio Gonzalo Angulo, presidente del ICAC. La jornada terminó con una cena de confraternización. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Colaboración con otras Instituciones

Hay que reseñar la colaboración con el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza para organizar anualmente unas Jornadas que este año versaron sobre la reforma concursal.

Conjuntamente con el Colegio de Economistas de Aragón y el Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Aragón se elaboraron las listas de auditores que han sido enviadas a los juzgados.

## Formación Profesional Continuada

Durante el ejercicio 2009 se han realizado 45.5 horas de formación desarrolladas en nueve cursos con una asistencia media de 38 auditores y 23 colaboradores. De estos cursos, siete se han realizado a través de videoconferencia para los compañeros de Logroño, con una duración de 37 horas y con una asistencia media de ocho auditores y cuatro colaboradores por La Rioja.

Dentro de esta formación destaca la realizada con los Registradores Mercantiles de Zaragoza para tratar variados temas de actualidad como, la Ley 3/2009 de 3 de abril, el Depósito de Cuentas 2008, y diversas modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Además, se finalizó el curso de acceso al ROAC, con una duración total de 52 horas y 20 asistentes.

## Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)



### Comité Directivo:

**Presidente:** Jorge Carbajal Torre

**Vicepresidente:**

Faustino González-Cueva Fernández

**Secretario:** Joaquín Fanjul García

**Vicesecretaria:**

Mª Teresa Campomanes Iglesias

**Contador:** Enrique Carlos Álvarez Quidiello

**Tesorero y Coordinador de F.P.C.:**

José Luis Canteli Díaz

**Bibliotecario:** Miguel Ángel García González

### Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Félix Fernández Rodríguez

**Vocal:** Severino Manuel Canal Martínez

**Vocal:** Mª del Carmen Blanco Larrainzar

También se han nombrado representantes de la Agrupación en las provincias de:

#### Cantabria

**Delegado:** Carlos López D'Hers.

**Secretario:** Carlos Dehesa Sainz de los Terreros

#### León

**Delegado:** Miguel Pedro Vallinas Antolín

**Secretario:** Manuel González García

La principal actividad de la Agrupación se centra en la formación de los censores de su demarcación. Así, durante durante el ejercicio 2009 se han realizado siete cursos, con un total de 55 horas lectivas, repartidas por materias en: 25 horas tanto de auditoría como de contabilidad y 5 horas de concursal. El número total de asistentes ascendió a 352, de los cuales 157 eran censores. Dependiendo de que bien la materia o el ponente pudieran ser de interés para personas ajenas al Instituto, los cursos se ofrecieron también a otros colectivos.

La Agrupación 9ª también participa activamente en el Máster de Auditoría que imparte la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, en el que gran parte del profesorado lo componen censores jurados de cuentas de la Agrupación. El día 8 de julio de este año se ha celebrado la clausura de la 20ª edición.

También esta Agrupación está implicada en el Máster de Auditoría de la Universidad de León en el que también parte del profesorado lo forman censores jurados de cuentas de la Agrupación. Este año se ha celebrado la clausura de la 2ª edición.

En el mes de marzo, como es preceptivo, se convocó el Pleno de la Agrupación en el que se dio detallada cuenta de la gestión del Comité Directivo.

El Comité Directivo mantuvo reuniones puntuales con los responsables de organismos en los que la función de los censores jurados de cuentas como profesionales es del mayor interés como son los registradores mercantiles o los jueces de lo mercantil, entre otros.

También se celebró el Día del Auditor, donde se reunieron buena parte de los profesionales y se debatieron temas de interés común, además de dar la bienvenida a los nuevos miembros (ver apartado 2.4).

# Agrupación Territorial 11ª (Málaga)



## Comité Directivo:

**Presidente:** Eduardo Molina Rodríguez

**Secretario:** Miguel Aguilera Pérez

**Vice-Secretario:** José Luis Cuberta Almagro

**Tesorero:** Salvador Cordero Vallejo.

**Contador:** José Mª Medianero Soto

**Vocal:** Mª Teresa Navarro Dana

## Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Salvador González Hazañas

**Vocal 1º:** Rafael Zuazo Torres

**Vocal 2º:** Francisco Escobar Escobar

**E**sta Agrupación Territorial ha llevado a cabo las siguientes actividades durante el año 2009:

Reunión con la Delegada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Málaga, Blanca Sillero Crovetto, y con el coordinador de la Ciudad de la Justicia de Málaga, Antonio José Moreno Morales, en la que se les solicitó el acceso de los censores jurados de cuentas de España a la Ciudad de la Justicia por el turno de entrada para profesionales, hecho que fue efectivo desde el 16 de marzo de 2009.

Contactos con la Universidad de Málaga para organizar la celebración de Auditor por un día.

Reuniones con el Colegio de Titulares Mercantiles de Málaga y con el Colegio de Economistas de Málaga, en las que se ha logrado un acercamiento y futuras colaboraciones.

Reunión el día 2 de junio del presidente, en representación de la Agrupación, con el nuevo titular del Juzgado Mercantil de Málaga, Alfredo Elías Móndejar.

Reunión del Comité Directivo el 10 de julio para tratar diversos temas de la Agrupación, entre otros designar nuevo responsable de la Comisión de Formación y la creación de la Comisión del Sector Público.

Asistencia del presidente, en representación de la Agrupación, al solemne acto de apertura del curso académico 2009-2010 de la Universidad de Málaga, celebrado el 5 de octubre de 2009.

El 7 de octubre de 2009 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión del Sector Público de la AT 11ª.

El 21 de octubre Eduardo Molina Rodríguez visita los Juzgados de Melilla como representante de la Agrupación Territorial.

El presidente de la Agrupación también asistió a la "II Cumbre del Espacio Digital Mediterráneo: Solidaridad Digital, Cooperación y Desarrollo Sostenible", celebrada el 12 de noviembre de 2009.

La Fundación para Estudios Financieros y Tributarios hizo entrega de una placa conmemorativa a esta Agrupación del ICJCE el día 19 de noviembre de 2009 en agradecimiento por su colaboración en las V Jornadas de Actualización Profesional.

Este año por primera vez se participó institucionalmente en la Feria de Málaga.

## Formación Profesional

Esta Agrupación Territorial ha llevado a cabo 12 cursos y seminarios en 2009 sobre distintas materias: práctica de la auditoría, aspectos jurídicos y normativa, tributación o gestión empresarial, entre otras. En total han asistido 400 alumnos y se han impartido 169 horas de formación profesional continuada.

# Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)



## Comité Directivo

**Presidente:** Juan Luís Ceballos Toledo

**Vicepresidenta:** Soraya Gómez Ortega

**Secretario:** Juan Carlos Falcón León

**Contador:** Javier Álvarez Cabrera

**Vocal:** Miguel Ángel Barber Guerra

Esta agrupación  
ha organizado  
conjuntamente con la  
Universidad de Las Palmas  
de Gran Canaria la Jornada  
“Auditor por un día”, en la  
que participaron  
31 estudiantes  
y contó con la colaboración  
de 10 firmas de auditoría



Presentación de la Jornada Auditor por un día.

## Actividades

Los días 16 y 17 de julio la Agrupación 12ª del ICJCE y el RAJ participaron en el II Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Canarias, en el que intervinieron destacados miembros de la judicatura, de la abogacía y censores jurados de cuentas.

El 10 noviembre tuvo lugar la Jornada “Auditor por un día”, organizada conjuntamente con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En esta jornada de acercamiento de la profesión a la universidad participaron 31 estudiantes y contó con la colaboración de 10 firmas de auditoría. (Más información en apartado 2.4 de este Informe Anual).

El 18 de diciembre se celebró el Día del Auditor de Canarias 2009 – Encuentro de Corporaciones en la Agrupación Territorial de Santa Cruz de Tenerife. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Formación

La Agrupación Territorial 12ª trabaja permanentemente para facilitar formación de calidad en todas aquellas materias que demandan los censores jurados de cuentas y el ejercicio de la auditoría. En 2009 se han impartido seis cursos, equivalentes a 62 horas de formación profesional continuada que han contado con una muy favorable acogida por parte de los numerosos asistentes a los mismos.

## Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)



### Comité Directivo:

**Presidente:** Javier Navarro Vich

**Vicepresidente:** Pilar de Juan Carrasco

**Secretario:** José Juan Martínez Esteva

**Vicesecretario:** Pedro Femenías Umbert

**Contador:** Jaime Sicre Vidal

**Tesorero:** Nieves Bou Barbosa

**Bibliotecario:** Raquel Moreno Mínguez

**Vocal:** Salvador Fornés Bover

**Vocal:** José Roca Colom

**Vocal:** Juana Rosselló Morales

### Comisión Territorial de Deontología:

**Presidente:** Ignacio Esteban Comamala

**Vocal:** Mateo Martorell Sanz

**Vocal:** Carlos J. Pomar Castellano

**E**n el mes de marzo la Agrupación participó, por segundo año consecutivo, en el Fórum de la Ocupación de la Universidad de les Illes Balears con un stand propio. Este fórum está integrado en el Tour del Empleo, una iniciativa que agrupa cerca de 15 fóruns en toda España. Su principal objetivo es permitir a las empresas e instituciones que participan crear un espacio de encuentro con estudiantes de todas las titulaciones para promocionar y dar a conocer las actividades y programas de ocupación de cada una de ellas.

En el mes de abril se renovó el acuerdo de colaboración con la Consellería de Economía, Hacienda e Innovación de les Illes Balears para la realización de auditorías del Sector Público.

Durante el mes de mayo tuvo lugar la firma de convenios de colaboración con las sociedades de tasación Tecnitasa y Tasa Madrid. También, participó en la reunión anual (“mesa de encuentro”) en la AEAT con representantes de otros colegios profesionales de Baleares.

Asimismo, en el citado mes se mantuvo una reunión institucional con el Conseller de Presidencia del Consell de Mallorca, Cosme Bonet. El presidente de la Agrupación, Javier Navarro, participó en el tribunal examinador de las pruebas de acceso al cuerpo de auditores de la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears.

Por último, en mayo también se procedió a la renovación parcial del Comité Directivo de la Agrupación y total de la Comisión Territorial de Deontología (según convocatoria de Pleno General Extraordinario para la celebración de elecciones de 22 de mayo de 2009, en cumplimiento de la normativa vigente).

En octubre, la Agrupación Territorial celebró el Día del Auditor 2009. Este año ha pretendido ser un punto de encuentro entre profesionales de la auditoría y representantes de la actividad económico-empresarial de las islas. Dos fueron las ponencias que tuvieron lugar en este día: una a cargo de Joan Majó, ex-ministro de Industria y Energía, con el título “Salir de la crisis, ¿cómo y cuándo?” y otra a cargo de Gabriel Cirerol, Profesor de la Universitat de les Illes Balears, sobre la “Tributación actual de los despachos profesionales tras la nueva regulación de las operaciones vinculadas”. Finalizó la jornada con la jura o promesa de los nuevos miembros del Instituto. (Más información en apartado 2.4 de este Informe Anual).

También en octubre se llevaron a cabo trabajos relativos a la creación de una Asociación y una Corte de Arbitraje de ámbito territorial comunitario integrada por los distintos Colegios Profesionales e Instituciones de las islas interesadas en la promoción y desarrollo del arbitraje institucional.

A lo largo de 2009 la Agrupación Territorial 13ª ha celebrado 14 cursos de formación que han contado con 610 asistentes y que han sumado un total de 149 horas de formación profesional continuada.

## Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)



### Comité Directivo:

**Presidente:** Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez

**Vicepresidente 1º:** Francisco Díaz Herrera

**Vicepresidente 2º:** Fernando Lorenzo García

**Secretario:** Jesús Miguel Regalado Reyes

**Contador:** Celia Labory González

**Vocal 1º:** Agustín Ruiz Hernández

**Vocal 2º:** José Manuel Rodríguez Luis

**E**l día 6 de octubre tuvo lugar la reunión de los presidentes de los Ilustres Colegios de Economistas, Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y de la Agrupación Territorial 14ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España para sentar las bases de un acuerdo de colaboración y coordinación entre las tres Instituciones.

El principal resultado de esta reunión fue cerrar un acuerdo de unidad institucional, en el que se incluyeron capítulos de coordinación en materia de formación y de unificación de listas de actuación judicial para actuaciones periciales, concursales, etc.

Con este acuerdo se quiere dar un paso definitivo en la unión y colaboración existente hasta el momento entre

las tres corporaciones, unificando criterios y promoviendo la presencia de las mismas en todos los actos institucionales en que cualesquiera de ellas estén involucradas a partir de ahora.

Así, con este acuerdo, se llevó a cabo el día 18 de diciembre el Día del Auditor de Canarias 2009 - Encuentro de Corporaciones, organizado por las Agrupaciones de Canarias: (AT 12ª y AT 14ª) del ICJCE, el Colegio de Economistas y el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife que reunió a más de 100 profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la auditoría y con un completo programa. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

### Se ha alcanzado un acuerdo de unidad institucional que supone un paso definitivo en la unión y colaboración existente entre las tres corporaciones profesionales de la auditoría

En materia de Formación Profesional Continuada hemos realizado aproximadamente 60 horas de formación en nuestra Agrupación, a las que hay que sumar las horas por cursos que se realizan conjuntamente con las otras corporaciones.

También en este ejercicio se acordó en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de febrero, convocar las elecciones de esta Agrupación 14ª para cubrir los cargos del Comité Directivo. Las elecciones tuvieron lugar el día 26 de marzo de 2009. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Agrupación Territorial 16ª (Pamplona)



### Comité Directivo

**Presidenta:** Isabel Ezponda Usoz

**Vicepresidente:** Ignacio Larrañeta Iturria

**Secretario:** José Luis de Goñi Sainz

**Tesorero:** Reyes Larequi Peñalba

**Vocal:** Antonio Arbeloa Legaz

**Vocal:** Luis Antonio López Salvador

**E**n el ejercicio 2009 la Agrupación de Navarra ha centrado sus esfuerzos en la formación, dado que los censores de Navarra consideran que dentro de los servicios locales que se pueden ofrecer, éste debe ser prioritario.

Por ello se ha tratado de centrar los cursos en las principales necesidades de formación detectadas entre los miembros de la Agrupación, teniendo en cuenta que en este ejercicio se han auditado por primera vez las cuentas adaptadas al Nuevo Plan General de Contabilidad, y centrando los esfuerzos en reforzar la formación de sus miembros en aspectos relacionados con la auditoría.

Por otra parte, en esta época de crisis, el trabajo del área concursal se ha incrementado notablemente entre los miembros de la Agrupación. Por tanto, la Agrupación 16ª ha colaborado en cursos sobre la crisis y las actuaciones profesionales como administradores concursales con otros colectivos como el Colegio de Abogados, el Colegio de Economistas y el Colegio de Titulares Mercantiles.

Además, se está actualizando la biblioteca con ejemplares adaptados a la nueva legislación, teniendo en cuenta las sugerencias de los censores de la Agrupación. Además se ha dado respuesta, en la medida de lo posible, a las necesidades demandadas por los miembros de esta Agrupación facilitando contactos, posibles personas en realizar prácticas, etc.

La Agrupación Territorial 16ª ha centrado sus esfuerzos en la formación de sus miembros, orientando los cursos hacia las principales necesidades formativas detectadas entre los censores jurados de cuentas de la Agrupación

# Agrupación Territorial de Murcia



## Comité Directivo:

**Presidente:** José Manuel Jódar Martínez

**Vicepresidente:** Isidoro Guzmán Raja

**Secretario:** Francisco José Miró González

**Contador:** Joaquín Moreno Clares

**Vocal (Deontología):** Emilio González Nicolás  
(Hasta Diciembre de 2009)

**Vocal (Deontología):** Enrique Egea Herrero  
(Desde Diciembre de 2009)

**Vocal (F. Profesional):** Carlos Briones Perona

**Vocal 3º:** Rafael Liborio Verdú Pascual  
(Desde diciembre de 2009)

**Vocal 4º:** Francisco José Esteban Martínez  
(Desde diciembre de 2009)

Las actuaciones públicas de la Agrupación Territorial de Murcia han estado dirigidas a estrechar la colaboración con Economistas y Titulares Mercantiles, dando una imagen de unidad de las tres corporaciones

En el mes de febrero se presentaron a los juzgados y Registros las listas de auditores para actuaciones periciales y concursales

En el mes de marzo se convocó una reunión con la Central de Balances de Murcia y se renovó el convenio existente desde el año 2005. La Central de Balances tiene como fin elaborar una variada información económica sobre la realidad empresarial de la Región de Murcia. En definitiva se obtiene una base de datos informatizada sobre la situación patrimonial y de resultados correspondiente a las empresas murcianas, tomando como fuente la información contenida en sus cuentas anuales.

En abril se firmó el convenio con la Universidad de Murcia cuyo objeto es el establecimiento de cauces de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas. La colaboración se refiere a promover proyectos de investigación, a la colaboración profesional así como todo tipo de intercambio de documentación e información. En general, cualquier tema que pueda resultar de común beneficio para ambas instituciones.

En el mes de septiembre se produjo la adhesión al Comité Directivo del Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Región de Murcia.

En octubre se llevó a cabo la organización junto con los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles, así como otras entidades y asociaciones, de una jornada de derecho concursal, que contó con diversos magistrados y decanos como ponentes.

En el mes de diciembre se convocó, de conformidad con lo previsto en los artículos 30 y 32 de los Estatutos del ICJCE, la elección de los miembros del Comité Directivo de la Agrupación Territorial de Murcia, que se renueva, como mínimo, cada dos años por su mitad. Se realizó en Pleno Extraordinario, proclamándose el Comité Directivo el día 31 de diciembre de 2009, tras la presentación de una única candidatura.

También se celebró el Día del Auditor, donde se reunieron buena parte de los profesionales y se debatieron temas de interés común, además de dar la bienvenida a los nuevos miembros (ver apartado 2.4).

## 2.3 Servicios Generales

### Actividades Desarrolladas



**Directora General:** Leticia Iglesias

**Director de Servicios Jurídicos y Regulación:** Lucas Blanque

**Secretario Ejecutivo:**  
Francisco Javier Martín

**Director del Departamento Técnico:**  
Ángel López

**Director de Formación:** Francisco Serrano

**Directora del Departamento Internacional:**  
Adela Vila

**Coordinadora de Administración, Finanzas e Informática:** Pilar Gutiérrez

**Responsable de Sistemas:**  
Rubén Manzanares

**Director de Comunicación:** Julio Sánchez

**Director del Departamento de Publicaciones y Documentación:**  
Javier Martín

**Responsable del Gabinete de Estudios:**  
Bruno Mayoral

**D**urante 2009 se ha seguido consolidando la profesionalización de los Servicios Generales del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España que comenzó en 2006, con objeto de dar el mejor servicio a los miembros e intensificar su actividad en el ámbito institucional, nacional e internacional, con especial atención a los organismos reguladores y supervisores y las administraciones relacionadas directa o indirectamente con la auditoría y sus profesionales así como con los organismos internacionales de los que el ICJCE es miembro.

La Dirección General fue creada en 2007, siendo Leticia Iglesias quien aceptara el reto de asumir esta responsabilidad, y está presente en los órganos de gobierno de la Corporación y en las diferentes Comisiones existentes, realizando una función de coordinación entre ellas para asegurar la adecuada ejecución y puesta en marcha de las directrices marcadas por el Consejo Directivo del Instituto y las diferentes decisiones y acuerdos que adopta. Para este cometido cuenta con los Directores de los distintos Departamentos –Técnico y de Control de Calidad, Formación, Internacional, Servicios Jurídicos y Regulación, Comunicación, Finanzas, Sistemas, Publicaciones, Secretario Ejecutivo y Gabinete de Estudios- en que se estructura el ICJCE, sin cuyo esfuerzo no podría desempeñar esta función.

Ofrecer el mejor servicio a los censores es prioritario para el Instituto. Servicio que sería imposible sin la dedicación y el trabajo que realizan más de un centenar de personas que forman parte de las distintas comisiones, grupos y subgrupos de trabajo tanto internos del Instituto como externos e internacionales en los que la Corporación está representada. Esta extraordinaria labor, desarrollada en aras del progreso y el desarrollo de la auditoría de cuentas, los convierte en una de las piezas claves que contribuyen a los logros de la Corporación junto con el personal del Instituto.

[www.icjce.es](http://www.icjce.es), el portal del auditor

Sin duda, entre los proyectos que se convirtieron en realidad durante el 2009 destaca de manera especial

la apertura del nuevo portal web de la Corporación ([www.icjce.es](http://www.icjce.es)), en el que todos los departamentos del Instituto se vieron involucrados, y que ha permitido dotar a la Institución de una herramienta tecnológica y de comunicación de primer orden, al tiempo que posicionar a la Corporación como auténtica referencia también en el campo virtual en la auditoría de cuentas.

El nuevo portal, que también dispone de una versión en inglés en sintonía con la vocación internacional del Instituto, supone un salto cuantitativo y cualitativo en la imagen proyectada al exterior, y dota a la Corporación de una potente herramienta tecnológica para ampliar, mejorar y facilitar los servicios a sus miembros.

a la actividad corporativa y también a la actividad profesional de los miembros del Instituto.

Por otra parte, se ha seguido potenciando el servicio de resolución de dudas y consultas en el ámbito legal a través de los Servicios Jurídicos y se ha ampliado el programa de seguros del Instituto con la inclusión de un nuevo producto de responsabilidad civil de protección de datos que se une a los que previamente ya ofrecía el ICJCE en condiciones ventajosas para sus miembros.

Además de estas cuestiones, el director de los Servicios Jurídicos, Lucas Blaque, ha continuado desarro-

## Entre los proyectos completados en 2009 destaca la apertura del nuevo portal web de la Corporación, que ha permitido dotar a la Institución de una herramienta tecnológica y de comunicación de primer orden

Son numerosos los servicios disponibles en la nueva web, entre los que destacan una completa y actualizada base de datos con toda la documentación técnica y normativa nacional e internacional de interés para el auditor de cuentas; principales noticias de la corporación y la profesión; posibilidad de inscripción a cursos formativos de las agrupaciones; acceso a microsites o página propia de cada agrupación con contenidos más cercanos y específicos para sus miembros.

La intensa actividad desarrollada por los departamentos se detalla a continuación:

### Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación

Durante el año 2009, el Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación de la Corporación ha desarrollado numerosas y significativas actividades, tanto en relación con las novedades normativas que han presentado interés para la institución, como en lo relativo

lando su labor de asistencia jurídica al Consejo Directivo del ICJCE, servicio que también presta a todas las Agrupaciones, Colegios y Departamentos del Instituto, así como a sus distintas Comisiones, manteniendo un contacto más intenso con la Comisión Nacional de Deontología, la Comisión Técnica y de Control de Calidad y el Registro de Auditores Judiciales (RAJ) para examinar los aspectos jurídicos de algunas de sus actividades. Como no podía ser de otra manera, se ha incrementado la labor de asesoramiento prestado a las firmas y a los auditores de cuentas que han precisado un enfoque jurídico en algunos asuntos que han surgido en el desarrollo de su actividad profesional a lo largo del ejercicio.

En esta labor de información y apoyo a los miembros de la Corporación es de destacar la labor del secretario ejecutivo, Francisco Javier Martín, que gestiona la información disponible para los mismos y resuelve dudas sobre aspectos operativos y sobre los servicios que el Instituto ofrece. Asimismo, coordina la tramita-

## El director de los Servicios Jurídicos ha continuado desarrollando su intensa labor de asistencia jurídica a las Agrupaciones, Colegios y Departamentos del Instituto, así como a sus distintas Comisiones y, muy especialmente, al Pleno del Consejo Directivo

ción e ingreso en las listas del Registro de Auditores Judiciales y realiza una labor de apoyo a las acciones de las Comisiones RAJ y CIT.

### Departamento Técnico y de Control de Calidad

Su actividad se ha centrado en diversas áreas de servicio a los miembros como son el asesoramiento y apoyo técnicos mediante la resolución directa de las consultas que plantean los censores sobre situaciones que no están suficientemente claras en la normativa (3.200 para el conjunto de la Corporación en el año 2009). El Departamento también es el encargado de la ejecución anual de los programas internos de control de calidad, labor que coordina Elena Cervera bajo la supervisión del director del Departamento, Ángel López. El Departamento cuenta actualmente con diez experimentados técnicos para el desempeño de su labor repartidos por toda España.

Asimismo, el Departamento colabora en los programas de Formación Profesional Continuada en dos áreas: En primer lugar en los programas de FPC orientados a mejorar la calidad de los trabajos con sesiones de formación generales sobre resultados de las últimas revisiones y con sesiones específicas dirigidas a colectivos concretos (por ej. Auditoría de una pyme) y en segundo lugar colaborando con la comisión Depyme en sus actividades, y sobre todo en los programas de formación. De esta manera coadyuva a uno de los principales objetivos de la Corporación: garantizar la calidad profesional de los censores jurados de cuentas.

Como otros servicios destacan la elaboración del Boletín de Información Técnica (BIT) semestral con las novedades del período de que se trate en contabilidad, auditoría y otras materias, la Revista Auditores con la que se entrega el Cuaderno Técnico en el que se desarrollan con cierta profundidad asuntos técnicos de interés ge-

neral y el boletín digital Auditores que mensualmente resume las novedades de ámbito nacional. Desde el Departamento también se actualiza la información técnica de la web tanto la parte pública como la parte privada.

Además, desempeña una importante función de apoyo a la Comisión Técnica y de Control de Calidad, de la que el director del Departamento Técnico es secretario, en la elaboración de los documentos que se tratan en el seno de esta y que, finalmente, se convierten en herramientas técnicas de referencia (ver actividad de la Comisión). El Departamento también colabora con la Comisión Nacional de Deontología en aquellos aspectos en los que ésta solicita su participación. Por último cabe mencionar que desde el departamento se realiza la labor de coordinación en los aspectos técnicos que se tratan en los actos y eventos del ICJCE (ver apartado 2.4 de este Informe Anual).

Asimismo, el Departamento proporciona apoyo técnico al Departamento Internacional en la revisión de respuestas a cuestionarios y documentos de consulta que se reciben en el ICJCE de las organizaciones supranacionales a las que pertenecemos (sobre todo FEE e IFAC).

### Departamento de Formación

La planificación, desarrollo y control de las acciones formativas a distancia y la coordinación de las acciones presenciales propuestas por cada Colegio o Agrupación Territorial constituyen las tareas principales del Departamento. Asimismo, lleva a cabo la homologación de formación profesional externa al ICJCE y el seguimiento continuo de la formación realizada por los miembros del Instituto. Para llevar a cabo este cometido el director del departamento de Formación, Francisco Serrano, cuenta con dos coordinadores: Álvaro Benítez, encargado de las actividades formativas presenciales en las Agrupaciones Territoriales y Cole-

gios, y Carlos Mir, responsable de la formación online que imparte el Instituto. En el último año académico se han impartido más de 5.600 horas de formación en casi 300 sesiones formativas, lo que da una idea de la intensa actividad del departamento. Al igual que ocurre en el Departamento Técnico, es de destacar también su actuación como soporte material de la Comisión de Formación (ver actividad de la Comisión).

Asimismo, y en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, la Escuela de Auditoría desarrolla el material docente del Máster de auditoría y Curso de especialista en contabilidad y auditoría a distancia, que se imparten a través de plataforma virtual en Internet y que ha alcanzado este año 2009 su decimotercera edición. Además, durante 2009 y coincidiendo con la convocatoria del examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, desde la Escuela de Auditoría se han impartido cursos de auditoría aplicada para su preparación.

Dentro del marco de los acuerdos de formación alcanzados con diversas instituciones, este Departamento ha impartido dos nuevas ediciones del curso sobre el nuevo Plan General Contable en el Tribunal de Cuentas y una primera edición en el Instituto Madrileño para la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. El Departamento de Formación también ha colaborado con los Departamentos Técnico e Internacional en distintas actuaciones llevadas a cabo por el Instituto y ha intervenido en encuentros internacionales de formación (ver apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Departamento Internacional

Este Departamento, además de dar apoyo a la Comisión Internacional (ver actividad de la Comisión), coordina las relaciones entre el ICJCE y las organizaciones supranacionales a las que pertenece, IFAC y FEE, así como con otras organizaciones hermanas a nivel europeo y global. Además, la directora del departamento, Adela Vila, se encarga de coordinar toda la participación de los representantes del Instituto en los distintos grupos de trabajo y comisiones internacionales.

En este sentido, durante 2009, el Departamento se ha encargado de coordinar, conforme a las directrices de los órganos de gobierno del ICJCE, el proyecto de

traducción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) que emite IFAC y que en España está traduciendo un Comité de Revisión, presidido por el ICAC, y promovido por el Instituto y que se espera esté concluido en el primer semestre de 2010.

En 2009, el Departamento ha contestado a las numerosas consultas y encuestas que han sido emitidas por esas organizaciones internacionales, sobre los más diversos aspectos relativos a la actividad de auditoría de cuentas (principios que rigen su actuación, contenido de su actividad), la supervisión pública, las sociedades de auditoría, etc, llevando la opinión de la profesión española a los foros en los que se debate la futura normativa profesional.

Además, durante 2009, entre otras actividades de carácter institucional, el ICJCE ha recibido las visitas de los institutos polaco y finlandés, durante las que pudimos conocer en detalle las prácticas en dichos países. (Más información en el apartado 2.4 de este Informe Anual).

## Departamentos de Finanzas y Sistemas

Por su parte, tanto el Departamento de Finanzas, encabezado por Pilar Gutierrez, como el de Sistemas, cuyo responsable es Rubén Manzanares, han continuado prestando sus servicios de carácter horizontal al conjunto de la Institución e implementando nuevas herramientas tecnológicas e informáticas más avanzadas y útiles para el Instituto y sus miembros.

Se han desarrollado, para todas las Agrupaciones Territoriales y Colegios del Instituto que hasta entonces no disponían de ellos, espacios web propios, lo que redundará en un contacto más estrecho con sus miembros. También se ha puesto en marcha una nueva intranet para las Comisiones y los grupos de trabajo del Instituto, de manera que puedan realizar más eficientemente su importantísima labor, de la que se benefician todos los censores. Asimismo, en los últimos meses del año, se ha venido trabajando en la implantación de la plataforma SAP Portals que permitirá a los miembros del Instituto acceder y actualizar los datos referentes a su Formación Profesional Continuada de una manera rápida y sencilla.

Esta decidida apuesta del ICJCE por las nuevas tecnologías ha tenido otros dos hitos significativos durante 2009: el primero de ellos consistió en reducir el consumo de papel por parte del Instituto al utilizar el correo electrónico en el envío de comunicaciones (Circulares, Boletines Digitales, etc.). En segundo lugar, durante 2009 comenzaron los trabajos para digitalizar el archivo del Instituto de manera que el acceso a toda la documentación sea mucho más rápido, sencillo y seguro.

### Departamento de Comunicación

Durante el año 2009 la Corporación desarrolló una intensa y amplia labor comunicativa con el objetivo de divulgar la creciente actividad del conjunto de la Institución; acercar al ámbito socio-económico los valores aportados desde la profesión, en un contexto dominado por una honda preocupación empresarial; exponer los cambios regulatorios que inciden en la auditoría, así como poner en marcha proyectos e iniciativas internas destinadas a proporcionar nuevos y eficaces servicios a los miembros del Instituto, en línea con la estrategia acordada por el Consejo Directivo.

Ante la crisis económica, desde el Departamento liderado por Julio Sánchez se ha tratado de difundir las diferentes actuaciones del auditor que generan certidumbre y transparencia. En este sentido la Corporación mantuvo una constante presencia pública en los medios de comunicación económicos con el objetivo de exponer la labor de los profesionales, y entre las principales iniciativas abordadas se difundió el documento-decálogo 'Aportaciones desde la auditoría ante la actual situación empresarial'.

Se celebró una jornada para explicar a los representantes de los medios informativos las claves prácticas de la información financiera aparecida en las Memorias empresariales que aplicaban, por vez primera, la reciente normativa contable.

Por otra parte, se difundieron las distintas actuaciones organizadas tanto por el Instituto, como por las Agrupaciones Territoriales y Colegios, destacando los Días del Auditor desarrollados en gran parte de las Agrupaciones así como la iniciativa de Auditor por un Día.

## La Corporación mantuvo una constante presencia pública en los medios de comunicación económicos con el objeto de exponer la labor de los profesionales de la auditoría

Este planteamiento comunicativo externo, junto con los sustanciales cambios en el campo regulatorio, motivaron una constante presencia de la profesión en los medios informativos que permitió trasladar un enfoque eminentemente positivo de los valores que encierra la auditoría y su aportación en el complejo ejercicio 2009.

En este sentido, se consolidó y reforzó el creciente interés informativo ante la principal cita de la profesión, el Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones celebrado en Sevilla a finales de noviembre. El Congreso contó con una especial atención de los medios de comunicación.

Cabe destacar la conversión del tradicional Boletín Informativo en soporte papel en el Boletín Digital, que en un formato de tipo newsletter permite a los censores jurados de cuentas disponer de información mensual actualizada tanto de la vida institucional como de las principales novedades técnicas y regulatorias de ámbito nacional e internacional. Todo ello en un formato atractivo y flexible, que se realiza conjuntamente con el Departamento de Publicaciones del Instituto.

También se han incorporado nuevos contenidos a la revista Auditores, cuyo atractivo ha permitido que durante el citado ejercicio se pudiera abrir la publicación al ámbito publicitario, generando de este modo una vía económica adicional para la Institución.

## Departamento de Publicaciones y Documentación

El Departamento de Publicaciones y Documentación, bajo la dirección de Javier Martín López, es el responsable de la producción editorial, tanto en soporte físico como digital. Asimismo, es el encargado de gestionar el servicio de biblioteca y documentación, alimentando de forma permanente el fondo documental y las bases de datos correspondientes.

Un primer cometido del Departamento es la edición de las publicaciones periódicas del Instituto (boletines y revistas), libros, folletos y cualquier documento informativo o divulgativo de interés para los auditores de cuentas.

También se ha consolidado el cambio de formato, diseño y reestructuración de contenidos de la revista Auditores.

Se han modificado los diseños gráficos tanto del Boletín de Información Técnica, como de los Cuadernos Técnicos para dotarlos de mayor claridad y facilitar su lectura.

En el apartado de libros, en 2009 se ha publicado la Tercera Edición de las Guías de actuación profesional, con el fin de servir de orientación técnica a los auditores de cuentas y profesionales en general, especialmente en aquellas áreas de actividad con ausencia de regulación normativa.

También se ha editado el libro con la Documentación técnica del XVIII Congreso Nacional de Auditoría – Foro de las Corporaciones.

El Departamento de Publicaciones ha intervenido en la edición de los siguientes documentos:

- “La colaboración del auditor privado en la auditoría del sector público”
- “Guía de actuación sobre trabajos de revisión de informes de responsabilidad corporativa”
- Folleto informativo de la II Jornada Memorias de Sostenibilidad y Entrega del Premio Memoria de Sostenibilidad-2008 (VII Edición)
- Calendario de Actividades Formativas 2009-2010 del Instituto (documento en soporte digital)
- Folleto informativo del Máster en Auditoría y Curso de Especialización en Auditoría y Contabilidad del ICJCE y la Universidad de Alcalá
- Resumen de las sesiones y del programa social del XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones

Otra área que abarca el Departamento es la de documentación. Dentro del conjunto de bases de datos que conforman el fondo documental de la Biblioteca del Instituto están las bases de libros y la de artículos de revistas, nacionales y extranjeras, que en el año 2009 se han visto incrementadas en alrededor de los 100 libros y en unos 600 artículos. De la mayoría de todas estas incorporaciones se va dando puntual cuenta en las distintas publicaciones que el Instituto edita.

El servicio de documentación también ofrece a los censores jurados de cuentas y demás estudiosos en temas de auditoría, contabilidad y materias afines las bases de datos de Westlaw y Quantor. En 2009 estas bases de datos se han visto ampliadas con la suscripción a Westlaw concursal, donde se combinan elementos doctrinales de primeras firmas en el tema, aspectos prácticos con los más completos contenidos legislativos y jurisprudenciales y a Westlaw forma, servicio que permite la formalización de documentos sustantivos (contratos) y procesales.

Las consultas se realizan por teléfono y correo electrónico principalmente. A través de este último se atienden solicitudes no sólo de España sino también a nivel internacional y especialmente de países de habla hispana. Igualmente, los usuarios pueden realizar sus propias consultas haciendo uso de la página web de la Corporación ([www.icjce.es](http://www.icjce.es)) en el apartado correspondiente a Biblioteca.

## 2.4 Principales hechos y actividades de la Corporación

### XVIII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA- FORO DE LAS CORPORACIONES



El presidente del Instituto, Rafael Cámara, en su alocución de bienvenida a los congresistas.

El XVIII Congreso Nacional de Auditoría se celebró en Sevilla del 25 al 27 de noviembre bajo el lema 'Auditoría; soluciones sólidas' y con Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I como Presidente de Honor. La principal novedad de esta edición fue la convocatoria conjunta de las tres corporaciones que representan a los auditores en España –el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España- que pusieron de manifiesto en la cita anual más importante de la profesión que son una sola voz ante los retos a los que se enfrenta la profesión, con la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas como razón principal.

Por esta razón, se celebró el Foro de las Corporaciones que consistió en dos sesiones en las que se analizó la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas y un asunto internacional de gran alcance como es la convergencia normativa.

Este encuentro, reunió a más de medio millar de profesionales relacionados con la auditoría, la contabilidad y el mundo financiero en general que, con su participación, se convirtieron en los verdaderos protagonistas del éxito, una vez más, de esta cita. El Congreso Nacional contó con intervenciones de expertos naciona-

les e internacionales de gran relevancia y contrastada experiencia que aportaron sus conocimientos en cada una de las sesiones técnicas que se desarrollaron. El completo programa abordó las cuestiones más importantes y de actualidad relacionadas con la auditoría de cuentas, desde la reforma de la Ley que regula la profesión, la convergencia normativa y el futuro planteamiento del sistema financiero internacional, hasta el valor de la auditoría en una situación económica como la actual, la labor en la administración concursal y las transacciones entre empresas del mismo grupo.

A lo largo de los tres días del Congreso los diferentes ponentes pusieron de manifiesto el importante papel desempeñado por los auditores de cuentas especialmente en la actual situación de incertidumbre económica en la que se hace más necesaria la transparencia y la confianza en la información financiera que aporta su trabajo y los valores que representa la profesión.

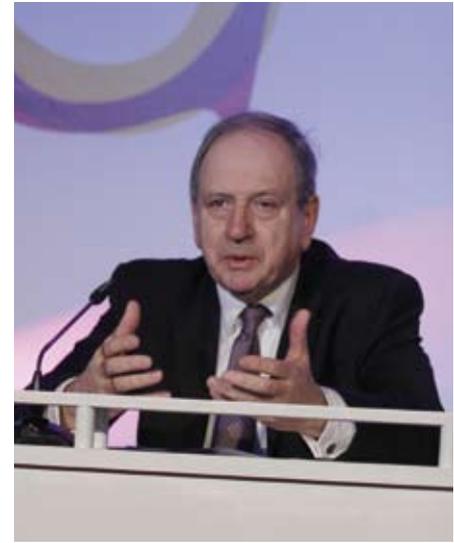
Entre los principales expertos que intervinieron en esta decimoctava edición se encuentran el ex ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, que clausuró el Congreso junto con los presidentes de las organizaciones convocantes; el subgobernador del Banco de España, Francisco Javier Aríztegui; el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, José Antonio Gonzalo Angulo; el presidente de la Fédération des Experts Comptables Européens, Hans Van Damme; y el director general de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea, Pierre Delsaux.

Además, en la apertura institucional, junto al presidente del ICJCE, Rafael Cámara, y la presidenta de la Agrupación de Sevilla, María Ángeles Fernández, inauguraron el Congreso el subdelegado del Gobierno en Sevilla,





Participantes en la Sesión Plenaria I del Congreso: “La empresa ante el nuevo escenario económico y el valor de la auditoría”.



El subgobernador del Banco de España, Javier Aríztegui, explicó el futuro modelo de supervisión europeo.

Faustino Valdés; la teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, Nieves Hernández; y el interventor general de la Junta de Andalucía, Manuel Gómez.

### Programa técnico

El programa comenzó con la intervención del Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, Pedro Miguel Etxenike, que se encargó de impartir la conferencia inaugural sobre la utilidad de la ciencia, los diferentes avances en investigación científica y el futuro tecnológico del siglo XXI.

La sesión plenaria bajo el título ‘La empresa ante el nuevo escenario económico y el valor de la auditoría’ se desarrolló a través de un interesante debate en el que se expuso el cometido de los auditores de cuentas y su importante labor en relación con la situación económica que está viviendo el mundo empresarial y aportando además transparencia al mercado financiero.

El sistema financiero internacional y el futuro modelo de supervisión europeo fueron abordados en la segunda sesión plenaria en la que el subgobernador del Banco de España, Francisco Javier Aríztegui, explicó el modelo que probablemente se aprobará en Europa a mediados de 2010. Además, subrayó los aspectos positivos del modelo español del Banco de España que pueden ser de gran utilidad para futuros planteamientos de supervisión al haber demostrado su eficacia.

La primera sesión del Foro de las Corporaciones reflexionó sobre los avances que se están produciendo

en torno a la convergencia de la normativa internacional que afecta a los auditores de cuentas. Los expertos internacionales que intervinieron en esta conferencia expusieron sus puntos de vista y las medidas que en esta línea se están adoptando en los diferentes organismos.

Volviendo a la actualidad nacional, la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas ocupó la segunda sesión que componía el Foro de las Corporaciones. En ella se realizó un detallado análisis sobre los puntos positivos de la modificación de la norma que regula la profesión y aquellos que, en opinión de los tres presidentes de las organizaciones representativas de los auditores de cuentas españoles, deberían clarificarse. Por su parte, el presidente del ICAC también hizo una valoración del texto y los efectos en el día a día del trabajo de los auditores.

Los cuatro presidentes coincidieron en resaltar la necesidad de reforma de esta norma que, con 22 años de vigencia, fue concebida en un momento económico y empresarial totalmente diferente al que vive hoy España.

El trabajo desarrollado por el auditor como parte de la administración concursal fue la materia que se explicó en una de las seis sesiones técnicas que tuvieron lugar en el Congreso. Los dos ponentes expertos en este asunto expusieron las diferentes funciones que tienen que cumplir estos profesionales en relación con los concursos de acreedores y los informes de contenido contable que se generan. Los concursos de acreedores se han incrementado de manera muy notable en los dos últimos años, según reflejan los datos del Instituto



Mesa de ponentes de la primera sesión del Foro de las Corporaciones.

Nacional de Estadística, y cada vez son más empresas españolas las que se ven abocadas a la anteriormente llamada suspensión de pagos.

Otra de las sesiones técnicas que suscitó un gran interés entre los congresistas fue en la que se explicaba el tratamiento contable de las transacciones entre empresas del mismo grupo, las conocidas como operaciones vinculadas. En esta sesión se repasaron las Normas de Valoración relacionadas con este tipo de operaciones, se explicó la guía de actuación del Instituto sobre este asunto, se comentaron las consultas del ICAC al respecto, así como las consecuencias fiscales del incumplimiento de la normativa.



El ex-vicepresidente del Gobierno, Pedro Solbes, durante su intervención.



Lorenzo Lara, Rafael Cámara, Pedro Solbes, Hans van Damme, José Antonio Gonzalo y Valentí Pich, en la clausura del Congreso.

## Solbes y Aríztegui resaltaron la labor realizada por los auditores de cuentas y subrayaron que las aportaciones de éstos son fundamentales para lograr un sistema financiero sostenible y eficiente

El sector público y el papel del auditor en este ámbito, sobre todo en lo relacionado directamente con las subvenciones, también ocupó un lugar destacado en el completo programa del Congreso. Los ponentes hicieron alusión a los diferentes órganos de control de los fondos públicos, tanto a nivel europeo como estatal, y pusieron de manifiesto la importancia del informe de los auditores de cuentas para el control de estos gastos y la colaboración público-privada que se realiza cada vez con más frecuencia.

Expertos de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del Instituto fueron los encargados de intervenir

en una de las ponencias sobre la auditoría del valor razonable. En esta sesión se explicó la problemática y el riesgo que existen a la hora de determinar el valor razonable, sobre todo porque se trata de un concepto de aplicación reciente y que aún no había sido desarrollado en una norma por el ICAC.

Las normas técnicas de auditoría y su proceso de revisión fueron objeto de una sesión en la que se analizaron los proyectos de adaptación de la normativa nacional de auditoría para la incorporación de los estándares internacionales. Además, se revisaron las diferentes normas técnicas prioritarias para el ICAC para que puedan aplicarse en los informes que se emitan en 2010.

Para finalizar las sesiones técnicas, se abordaron los problemas derivados de la aplicación del Plan General de Contabilidad con casos concretos sobre operaciones de reestructuración dentro de un grupo de sociedades y operaciones vinculadas. Y también desde un punto de vista más general, en el que se hizo alusión a la falta de formación de las empresas, la dificultad de asimilar nuevos conceptos y las novedades en el contenido mínimo de la memoria, entre otros aspectos.

El ex ministro de Economía y Hacienda y actualmente presidente del Supervisory Board de EFRAG, Pedro Solbes, clausuró el XVIII Congreso Nacional de Auditoría-Foro de las Corporaciones con una intervención en la que explicó el proceso de convergencia normativa. En este sentido se mostró optimista de cara a lograr una homogeneización de las normas a nivel internacional, que según su opinión en un contexto de crisis se hace más necesaria que nunca.

Solbes resaltó la labor realizada por los auditores de cuentas y subrayó que las aportaciones de estos profesionales son fundamentales para lograr un sistema financiero sostenible y eficiente.

### Programa social y post-congreso

El programa del Congreso también incluyó momentos de ocio que permitieron a los congresistas disfrutar de las diferentes opciones culturales, la gastronomía y el folclore de la ciudad de Sevilla y sus alrededores.

El lugar elegido para el cóctel de apertura de esta edición fueron los Reales Alcázares, donde además se realizó una visita guiada nocturna y los asistentes degustaron productos típicos andaluces amenizados por un cuarteto de cuerda. A la salida del recinto, un coro rociero despidió a los congresistas al más puro estilo andaluz.

En la noche del jueves la música también ocupó un lugar relevante en el interior de la Catedral de Sevilla. En esta ocasión fue la cantante malagueña Diana Navarro, con su extraordinaria voz, quien se encargó de ofrecer un brillante concierto lleno de emoción y sensibilidad. Este recital fue el prelude de la cena de gala en el hotel Alfonso XIII, uno de los más prestigiosos e históricos de la ciudad. Durante la cena se entregó un obsequio a los miembros del Instituto que han cumplido 25 años en la profesión.

El programa también tuvo actividades paralelas organizadas para los acompañantes de los congresistas con visitas guiadas por los lugares más emblemáticos de Sevilla como el Parque de María Luisa, el Barrio de Santa Cruz o la Plaza de España. También pasearon por los jardines de los Reales Alcázares, asistieron a



Concierto de Diana Navarro en la Catedral de Sevilla.



Espectáculo ecuestre en Jerez de la Frontera.

un concierto de órgano en la Catedral y contemplaron la obra artística del Hospital de la Caridad.

Una vez finalizado el Congreso quienes decidieron pasar un día más en la capital hispalense disponían de un programa post-congreso para la jornada del sábado que incluía visitas a Cádiz, cruzar la bahía en barco hasta el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. En esta última población conocieron los secretos de la elaboración del vino en una renombrada bodega, donde degustaron productos típicos de la zona y, para concluir, presenciaron un fantástico espectáculo ecuestre.

# LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS, EN PROCESO DE REFORMA

Sin duda, una de las principales noticias que se han producido en 2009 y que afecta al conjunto de la auditoría de cuentas, y por tanto a todos los miembros del ICJCE y a la propia Institución, es la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, vigente desde 1988, como consecuencia de la trasposición de la Directiva Europea 2006/43, conocida como Octava Directiva.

El Consejo de Ministros anunció a mediados de agosto el comienzo de la tramitación administrativa del entonces Anteproyecto de Ley al someterlo a audiencia pública y solicitar el preceptivo informe al Consejo de Estado, antes de iniciar el trámite parlamentario.

El 23 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el texto del Proyecto y lo remitió a las Cortes Generales. A finales de 2009, el texto todavía se encontraba en estudio en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados. En principio, la norma que regula la auditoría de cuentas en España podría estar aprobada en la primavera de 2010.

Tras más de veinte años de vigencia de la actual normativa de auditoría, los más de 19.000 auditores españoles precisan de un marco jurídico más completo y armonizado, que equipare a España a los ordenamientos más avanzados de los países de su entorno en consonancia con la evolución que se ha producido en el sistema financiero y empresarial en estas dos décadas.

Uno de los principales puntos de la reforma se centra en el sistema de responsabilidad de los auditores, cuyo cambio ha sido ampliamente demandado por la profesión, que veían amenazada la continuidad de su actividad profesional al tener que enfrentarse a un régimen jurídico desproporcionado. La propuesta de modificación establece una responsabilidad limitada en la que los profesionales responderán por los daños que les sean directamente imputables y no por los perjuicios causados por la entidad auditada o por un tercero, tal y como se establece en la legislación vigente.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La responsabilidad limitada favorecerá la aparición de nuevas redes de auditoría y se amplía el acceso de las firmas y despachos medianos y pequeños a encargos en empresas de mayor tamaño, lo que incrementará la competencia en el mercado de servicios profesionales.

En el capítulo de la independencia, la propuesta introduce el enfoque recogido en la Directiva europea basado en principios y salvaguardas para detectar, evaluar y eliminar los factores que pongan en riesgo la independencia del auditor, aunque sigue delimitando situaciones y relaciones concretas de incompatibilidad para realizar la auditoría que sería pertinente clarificar y precisar para evitar situaciones que generen confusión.

El texto propuesto también incluye reforzar el sistema de supervisión pública y el papel del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) con la inspección y revisión periódica de los auditores de cuentas y las sociedades y la evaluación de los sistemas internos de control de calidad.

Además, la propuesta modifica otros importantes aspectos de la normativa como el régimen sancionador; implanta las Normas Internacionales de Auditoría como herramienta a utilizar por los auditores; reconoce la formación continua de los auditores como una obligación para mantener la elevada calidad de los trabajos; identifica el alcance del informe del auditor; define el nuevo procedimiento de auditoría de las entidades de interés público; y exige requisitos específicos de transparencia.

La profesión considera esta propuesta como un punto de partida satisfactorio para los auditores de cuentas españoles al equiparar su legislación a la de la mayoría de los países europeos, aunque mantiene que algunos aspectos y capítulos deben clarificarse para lograr una mayor armonización con la propia Directiva europea y las normas técnicas internacionales. Todo ello se plasmó en un documento de alegaciones presentado conjuntamente por las tres Corporaciones profesionales representativas de los auditores de cuentas.

## ACUERDO ENTRE LAS TRES CORPORACIONES DE AUDITORES PARA ACTUAR ANTE LOS RETOS DE LA PROFESIÓN

Los presidentes de las tres Corporaciones profesionales que representan a los auditores de cuentas españoles -el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Consejo General de Colegios de Economistas de España y Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España- suscribieron una Declaración conjunta el 21 de enero de 2009 por la que se comprometen a abrir una nueva etapa para trabajar desde la unidad de acción en la mejora e impulso de la auditoría de cuentas ante los importantes retos que tienen planteados estos profesionales.

Esta Declaración fue sellada por el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara; el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich; y el presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, Lorenzo Lara, en un acto desarrollado en la sede del ICJCE.

Tras manifestar en la Declaración la necesidad de adecuar y armonizar la normativa actual a la Octava Directiva y al resto de regulaciones que se refieren a la auditoría de cuentas, los máximos responsables de las tres instituciones de auditores señalan que mientras en los últimos años se ha producido una colaboración en aspectos puntuales, en la actualidad hay materias en las que “se hace necesaria tanto una coordinación permanente como la unidad de acción de las tres Corporaciones con el objeto de colaborar en el desarrollo y defensa de los auditores de cuentas de forma conjunta, conciliando la diversidad de tamaño y procedencia corporativa con el interés común de todo el colectivo profesional”.

Para hacer más efectiva esta colaboración, se ha propuesto la creación de una Comisión Mixta entre las tres Corporaciones a la que se someterán planes conjuntos de actuación referidos a la regulación de la profesión, acciones de comunicación externa e interna, y la organización de actividades institucionales.

Las tres corporaciones profesionales ya habían constituido en 2008 un grupo de trabajo para abrir una nueva etapa profesional centrada en sumar esfuerzos e identificar los retos a los que deben enfrentarse los



Los tres presidentes en la firma del acuerdo.

### Se ha propuesto la creación de una Comisión Mixta entre las tres Corporaciones a la que se someterán planes conjuntos de actuación

profesionales de la auditoría, cerrando así etapas pasadas en las que no se había logrado la unidad de actuación.

Los tres presidentes mostraron su satisfacción por la firma de esta Declaración que supone abrir “una nueva etapa con la unidad de acción como seña de identidad para conseguir un mayor protagonismo y un mejor reconocimiento a la labor que realizan los auditores de cuentas”.

## EL PLENO DEL CONSEJO DIRECTIVO, RECIBIDO EN AUDIENCIA POR EL REY



El Rey recibió en audiencia al pleno del Consejo Directivo del ICJCE.

Su Majestad el Rey Juan Carlos recibió en audiencia al pleno del Consejo Directivo el 11 de febrero con motivo del 30 aniversario de la adscripción de la Corporación al hoy Ministerio de Economía y Hacienda. El presidente del Instituto entregó al Rey la insignia de oro y brillantes de la Corporación y le dirigió unas palabras en representación del pleno explicándole el importante papel desempeñado por los auditores de cuentas para el buen funcionamiento del sistema financiero y por el ICJCE.

Rafael Cámara relató al Rey los lazos históricos de la profesión con la Corona al ser Carlos de Navarra en 1365 quien nombró a cuatro Oidores Generales de Cuentas para controlar “los dineros” que se recaudaban y aconsejar al rey.

El presidente del ICJCE además expuso a Su Majestad la evolución que ha experimentado la auditoría de cuentas en España, sobre todo en los últimos 30 años, y paralelamente el cambio que se ha producido en el Instituto, con más de 60 años de experiencia en este campo. Además, añadió que tanto la profesión como la institución son cada vez más prestigiosas, reconocidas y valoradas por la sociedad española.

Durante la audiencia el Rey se interesó por la función que realizan los auditores y entabló una fructífera conversación con los miembros del Consejo Directivo sobre diversas cuestiones de actualidad económica y financiera.

# EL ICJCE PUBLICÓ UN DECÁLOGO CON LAS APORTACIONES DE LA AUDITORÍA FRENTE A LA CRISIS

La situación de grave deterioro económico motivó que el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España se decidiera a presentar en 2009 un documento-decálogo en el que se explicaron las aportaciones más relevantes que la auditoría realiza a las empresas e instituciones españolas ante la difícil situación económico-financiera.

El ejercicio económico de 2009 se cerró para España con un retroceso en su PIB del 3,6 por ciento. El peor reflejo de estas dificultades para nuestro país se tradujo en el nivel de empleo, que registró en 2009 una reducción neta de 1.271.000 puestos de trabajo a tiempo completo. Las empresas también han sufrido esta situación de manera directa, y las organizaciones empresariales estiman que a lo largo de 2009 hubo unas 300.000 empresas que dejaron de existir en nuestro país.

En este contexto los auditores no han sido ajenos a la crisis, aunque las empresas y las instituciones han requerido sus servicios y opiniones. Ante esta mayor exigencia, los auditores han sabido responder, aportando trabajo, profesionalidad y soluciones. Prueba de ello es que pese a la crisis, el sector ha seguido incorporando nuevos profesionales.

Los 10 puntos son:

**1.- La gestión de riesgos** es una de las actividades que más demanda ahora el tejido empresarial a los profesionales de la auditoría con el objetivo de mejorar la gestión de la compañía.

**2.- La identificación de las debilidades de control interno** ha sido otra de las demandas crecientes. Los auditores las detectan al revisar las cuentas y son comunicadas a la dirección de la compañía. También se incluye el chequeo del proceso tecnológico.

**3.- Otorgan mayor seguridad ante el riesgo de fraude.** Esta situación económica eleva el riesgo de malas prácticas empresariales, por lo que la labor que realizan los auditores de cuentas supone una mayor garantía de cumplimiento estricto de la legalidad vigente.

**4.- Participan como experto independiente en las operaciones financieras dirigidas al mercado de las empresas sujetas a supervisión pública.**

## **5.- El auditor es clave para reflotar la empresa; Procedimiento concursal.-**

El auditor es pieza clave para poder reflotar la empresa. Una vez iniciado el procedimiento, el auditor ayuda a buscar soluciones viables. El número de concursos de acreedores alcanzó la cifra récord de 5.922 en 2009, según los datos del INE. Supone un aumento del 79,6% respecto al ejercicio anterior. Los hogares en esta situación se duplicaron y casi alcanzaron los mil.



## **6.- Decisivo en el proceso de concentración y reorganización empresarial (Due diligence).**

Los procesos de fusiones, escisiones, combinaciones de negocio precisan de la opinión de un experto independiente que otorgue seguridad a los valores de canje de las empresas implicadas, y por tanto al precio acordado.

## **7.- Impulsan las mejores prácticas empresariales.**

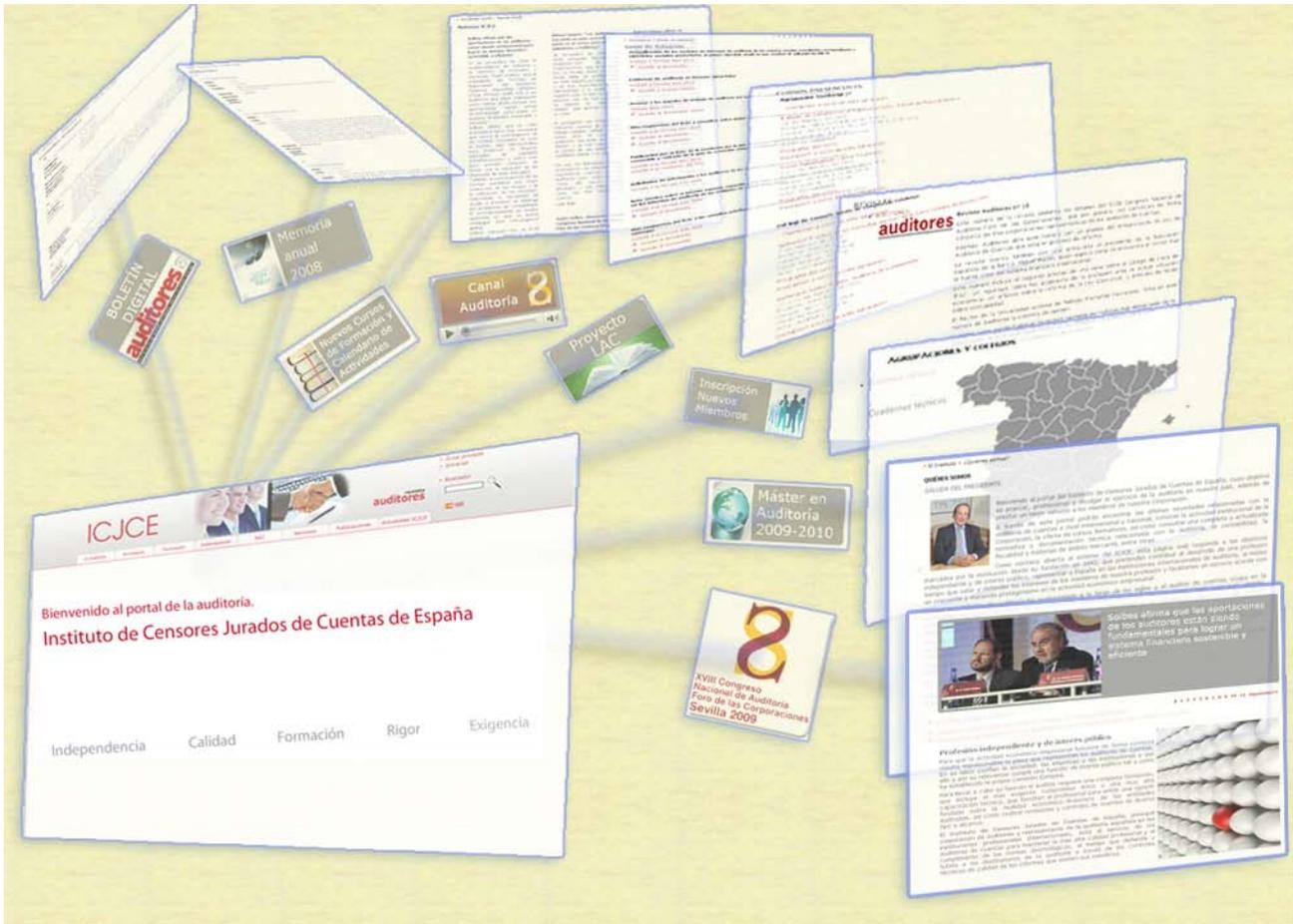
La responsabilidad social corporativa (RSC) y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo también ocupa un lugar destacado en las aportaciones relevantes de estos profesionales, que ayudan a instaurar la auditoría interna en las empresas y al cumplimiento del Código de Buen Gobierno y de las buenas prácticas empresariales.

## **8.- Participan en la implantación de la convergencia normativa internacional,** en el campo de la contabilidad, auditoría y gobierno corporativo.

**9.- La colaboración entre los auditores de cuentas y los organismos de gestión y fiscalización del gasto público** forma parte también de esta importante aportación profesional.

**10.- Formación,** transmiten los conocimientos y los cambios normativos a los directivos y gestores de las empresas para que puedan aplicarlos en sus compañías como lo reflejan los más de 5.100 directivos que participaron en los cursos y sesiones impartidas por el ICJCE con motivo de la nueva normativa contable.

## EL PORTAL DEL AUDITOR



En el mes de marzo entró en funcionamiento la nueva página web del ICJCE, con importantes novedades y nuevas funcionalidades. Las principales características de la nueva página son las siguientes:

- **Más completa:** Presenta una estructura más detallada que facilita el acceso a la información, siendo apta para introducir elementos gráficos y audiovisuales. Se trata de una página más dinámica.
- **Más interactiva:** Permite una mayor comunicación con el Instituto y sus Agrupaciones y colegios y los distintos departamentos. Su diseño está planteado para una mayor participación e implicación de toda la organización
- **Más servicios:** Se ha construido bajo la premisa de que las páginas web deben dar servicios útiles a sus visitantes.

En este sentido, incorpora nuevos servicios como buscador, ofertas de empleo; pedidos editorial on-line, web en versión inglesa y una intranet corporativa.

- **Más abierta:** La tecnología que utiliza la web está preparada para 'crecer' y satisfacer las demandas de la institución e incorporar los servicios que se consideren oportunos.

- **Diseño enfocado a los internautas:** Se ha desarrollado una Web atractiva que invita a acceder a sus

La nueva web facilita el acceso a los contenidos por parte de los usuarios, mediante una navegación cómoda, rápida y sencilla

contenidos, adaptándola a todos los usuarios potenciales con el objetivo de cubrir sus expectativas. Se facilita el acceso a los contenidos para usuarios que busquen información específica y se simplifica el acceso a la información de los visitantes casuales.

- **Navegación cómoda y sencilla:** La navegación entre las páginas está diseñada para encontrar lo que se busca sin pérdida de tiempo, de forma que los usuarios puedan volver fácilmente a la página principal y a otros puntos de navegación.

- **Acceso directo a la información:** Resulta clave un acceso sencillo, de forma que los internautas puedan acceder a la información con el mínimo de pasos posibles. El nuevo portal cumple esta premisa.

- **Velocidad de presentación:** Los usuarios no deben soportar largas esperas para acceder a la información que precisan. La web corporativa presenta el documento o información solicitada de forma rápida y efectiva.

## LA TRADUCCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, CASI FINALIZADA

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha promovido la traducción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) al español, normas que posteriormente podrán ser adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en todos los países de la Unión. De esta manera se cumpliría, además, con lo establecido por el Parlamento Europeo en su directiva sobre la auditoría legal de las cuentas anuales y consolidadas de 2006. Esta iniciativa se ha formalizado por parte del ICAC con el nombramiento de un Traductor Principal, persona designada por el propio regulador, un Comité de Revisión en el que están representadas las tres corporaciones representativas de auditores de cuentas, representantes de la Comisión Europea y del mundo universitario y presidido por el Traductor Principal, y el Otro Traductor, equipo coordinado por un representante del ICJCE cuyo cometido es elaborar el primer borrador de las traducciones.

La labor de este grupo de trabajo, que ha estado trabajando durante 2009 para disponer de una traducción de alta calidad en español de estas normas, y cuya labor está próxima a su finalización, ha abarcado la traducción de todas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC, organización en la que el ICJCE es el representante español, incluyendo aquellas referentes a la serie 800 (sobre trabajos especiales) y la ISQC1 sobre control de calidad en las firmas de auditoría.

IFAC publicó en febrero de 2009 las NIA redactadas de nuevo según los criterios del proyecto “claridad” que busca una homogeneización y una mayor aplicabilidad del conjunto de normas de auditoría, ya que éstas habían sido redactadas a lo largo de los años bajo criterios de redacción procedentes de las diversas personas que han integrado el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Seguridad (IAASB por sus siglas en inglés).

## LA PROFESIÓN CUENTA CON NUEVOS AUDITORES

Más de 700 nuevos profesionales de la auditoría superaron con éxito el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en la convocatoria publicada en 2008 y cuyo proceso finalizó en 2009 con el examen práctico y las calificaciones finales.

Asimismo, es destacable la gran cantidad de menores de 35 años inscritos en esta convocatoria lo que pone de manifiesto el interés que despierta la auditoría actualmente entre los jóvenes que buscan un futuro profesional atractivo y con oportunidades.

Del total de 1.545 aspirantes presentados, un 42% fueron considerados aptos para ejercer la auditoría de cuentas, entre los que se registró un 40% de mujeres, en consonancia con los datos de la anterior convocatoria y que constata la incorporación de la mujer a una profesión en la que tradicionalmente había una gran mayoría de hombres.



Un momento de la prueba celebrada en Madrid.

y Barcelona, en las dependencias de centros universitarios de ambas ciudades. En esta ocasión con-

Más de 700 nuevos profesionales de la auditoría aprobaron el examen de acceso al ROAC, de los que un 40 % son mujeres. La gran cantidad de menores de 35 años inscritos, pone de manifiesto el interés por la auditoría entre los jóvenes que buscan un futuro profesional atractivo

Esta convocatoria es la primera que se ha realizado tras la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad y en la que, por tanto, los aspirantes debían demostrar sus conocimientos sobre esta nueva normativa.

Tal y como consta en las bases de la convocatoria, para acceder al ROAC es necesario superar dos pruebas diferentes: una teórica, que puede convalidarse con la superación de determinados cursos homologados por el ICAC, y una práctica.

Este segundo examen duró seis horas y se celebró en el mes de marzo de forma simultánea en Madrid

sistió en la resolución de cinco supuestos prácticos para los que los aspirantes podían consultar textos legales y las Normas Técnicas de Auditoría. Como novedad, en el cuadernillo de examen se detallaba la puntuación sobre la que se valoraba cada uno de los ejercicios.

Más de la mitad de los aspirantes presentaron la solicitud de realización del examen a través del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que, desde que se hizo pública la convocatoria, impartió múltiples cursos de formación para preparar esta prueba en todas sus diferentes Agrupaciones Territoriales y Colegios.

## EL ICJCE Y FIASEP COLABORARÁN PARA IMPULSAR LA AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO



Un momento de la firma del acuerdo entre el ICJCE y FIASEP.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) firmaron en abril un acuerdo de colaboración con el objetivo de contribuir al impulso de la auditoría en el ámbito público y ampliar la práctica y mejorar la calidad de los procedimientos de control de este sector en España.

Ambas organizaciones tienen objetivos e intereses comunes relacionados con la auditoría de cuentas y, fruto del convenio, trabajarán de forma conjunta para extender y fomentar los procedimientos de auditoría en el ámbito público y se comprometen a divulgar y promocionar la actividad formativa que impartan en el campo de la auditoría de cuentas del sector público.

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, subrayó que este acuerdo supone un “relevante avance en la ne-

cesaria e importante colaboración entre los auditores de cuentas que se verá reflejado en la mejora formativa y el intercambio de conocimientos en el campo común de la auditoría de cuentas”.

Por su parte, el presidente de FIASEP, Miguel Ángel Cabezas, afirmó que “la auditoría del sector público se encuentra en un momento de especial relevancia por cuanto la inversión pública está llamada a ser el motor de reactivación de la economía y de generación de empleo. A partir de este convenio uniremos los esfuerzos en pos de una Administración Pública cada vez más transparente”.

Mediante este acuerdo, el Instituto entra a formar parte de la Fundación y cuenta con un miembro como representante en el Patronato.

**ICJCE y FIASEP trabajarán de forma conjunta para extender y fomentar los procedimientos de auditoría en el ámbito público**

## EL ICJCE INTERVINO EN LAS I JORNADAS SOBRE CONTROL Y AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO ORGANIZADAS POR FIASEP



I Jornadas sobre Control y Auditoría en el Sector Público.

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, intervino en la inauguración de las Jornadas sobre Control de Auditoría en el Sector Público Local organizadas por la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) que contaron con la colaboración del Instituto.

En su intervención en este encuentro, Cámara subrayó la necesidad de una “estrecha colaboración” entre los

profesionales de la auditoría pública y privada y puntualizó que en los últimos años “se ha ido incrementando la participación de auditores privados en trabajos de control y auditoría pública”. En este sentido destacó los encargos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la orden ministerial que justifica la contratación de empresas privadas de auditoría para determinadas actuaciones de control en el sector público.

En la sesión de apertura de este encuentro también intervinieron el presidente de FIASEP, Miguel Ángel Cabezas; el secretario autonómico de Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, Rafael Peset Pérez; el Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Rafael Vicente Queralt; el presidente de COSITAL, Eulalio Ávila Cano; y el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich Rosell.

Por su parte, el presidente de la Comisión del Sector Público del ICJCE, Daniel Faura, clausuró las Jornadas, que se desarrollaron bajo el lema ‘Hacia la transparencia en la gestión y un mejor control de los recursos económicos locales’ durante el 1 y 2 de octubre. La exigencia de una mayor transparencia en la rendición de cuentas; fortalecer con medios y recursos los órganos de control; e impulsar la cooperación entre los profesionales de control externo, control interno, auditores externos, políticos y gestores son las principales conclusiones que se extrajeron de este encuentro.

Rafael Cámara subrayó la necesidad de una estrecha colaboración entre los profesionales de la auditoría pública y privada, señalando que en los últimos años se ha ido incrementando la participación de auditores privados en trabajos de control y auditoría pública

## JORNADAS IGAE: EL ICJCE EXPUSO LA CRECIENTE CONVERGENCIA NORMATIVA CON LA AUDITORÍA PÚBLICA



XVII Jornadas organizadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en las que participó el ICJCE.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España participó en las XVII Jornadas organizadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que bajo el título “La información económico-financiera de las Administraciones Públicas: la importancia de los sistemas de control y de las reformas contables” se celebraron a finales de mayo en Madrid.

En la mesa dedicada a la ‘Planificación de la auditoría y evaluación de riesgos en la auditoría del sector público’, la directora general del ICJCE, Leticia Iglesias, explicó que existen afinidades y sinergias entre la auditoría pública y la privada, -como la alta cualificación, metodologías, y la normativa-, al tiempo que se debe aprovechar la experiencia y las herramientas del sector privado para ayudar a los órganos de control. “Nues-

tra calidad y nuestra independencia indicó-, garantizan lograr los objetivos que persigue la auditoría pública”.

En su intervención ante más de medio centenar de asistentes, Leticia Iglesias expuso la evaluación de los riesgos que realiza el auditor al aceptar un encargo de auditoría del sector público y la cada vez mayor convergencia normativa internacional que incide en los auditores.

La Directora General del ICJCE explicó que el auditor de cuentas, en los trabajos del sector público, como ya hace en las auditorías del sector privado, evalúa los tres tipos de riesgos comunes a todo encargo de auditoría: inherentes, de control y de detección. También señaló las particularidades de la auditoría del sector público respecto a la del sector

privado en esta fase como son los destinatarios del informe, los objetivos y alcance, el desarrollo de auditorías de gestión centradas en el análisis de la economía, eficiencia y eficacia de los programas o los principios contables a verificar en las auditorías financieras, entre otros.

También intervinieron en esta mesa la Interventora General de la Seguridad Social, María Victoria Villegas García; el presidente de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de España, Luís Armet; el miembro del Instituto de Auditores Internos y Director de Auditoría Interna del BBVA, José Luís de los Santos Tejero; y la ex Interventora General de la Administración del Estado e Interventora delegada del Consejo de Seguridad Nuclear, Alicia Díaz Zurro.

## ENCUENTRO CON EL INSTITUTO DE AUDITORES DE POLONIA



Representantes del ICJCE se reunieron con una delegación del National Chamber of Statutory Auditors de Polonia.

Representantes del Instituto mantuvieron en abril un encuentro en la sede del ICJCE con una delegación del National Chamber of Statutory Auditors de Polonia con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos sobre el sistema de supervisión, la formación de los auditores y el control de calidad establecidos en ambos países e instituciones.

En el encuentro intervinieron en representación del Instituto, el vicepresidente primero y presidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso; el presidente de la Comisión Internacional, José María Bové; el presidente de la Comisión Nacional de Deontología, Santiago Alió;

y la directora general del ICJCE, Leticia Iglesias, que dio la bienvenida a la delegación polaca representada por la vicepresidenta responsable de Formación, Jadwiga Szafranec; el presidente de la Comisión de Supervisión, Mirosław Kośmider; y la directora del Departamento Internacional, Joanna Plazack.

Tras la presentación del Instituto y sus objetivos realizada por José María Bové, el vicepresidente primero, Mario Alonso, explicó el acceso a la profesión de auditoría en España y el sistema de formación obligatoria de los miembros del ICJCE, así como el proyecto 'Auditor por un día' que acerca la profesión a los universitarios. Por su parte, Santiago Alió expuso el sistema de supervisión en España y el control de calidad que se realiza por el ICJCE y su vinculación con el supervisor.

Los representantes del National Chamber of Statutory Auditors apuntaron la obligatoriedad para los auditores polacos de pertenecer a su institución, explicaron las características del sistema de supervisión en Polonia, más acorde con lo establecido por la Octava Directiva europea, y la formación que se imparte a los miembros del Chamber, muy semejante a la establecida en el ICJCE.

Al encuentro también asistieron el director del Departamento Técnico y de Control de Calidad, Ángel López; la directora del Departamento Internacional, Adela Vila; y el director de la Escuela de Auditoría, Francisco Serrano.

## REUNIÓN DEL ICJCE CON UNA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE AUDITORES DE FINLANDIA

Una delegación del Instituto de Auditores de Finlandia se reunió en septiembre en Madrid con representantes del Instituto con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos sobre la organización de la profesión y las normas que la regulan en cada país.

En el encuentro intervinieron el presidente de la Comisión Internacional, José María Bové; el presidente de la Comisión Nacional de Deontología, Santiago Alió; la directora general del ICJCE, Leticia Iglesias; el director de la Escuela de Auditoría, Francisco Serrano, y el responsable del Gabinete de Estudios, Bruno Mayoral. Por parte del Instituto de Finlandia participaron en el



Reunión con representantes del Instituto de Auditores de Finlandia.

encuentro el director general, Jouko Iloja; la gerente, Riitta Antikainen; el ex presidente de la corporación, Rabbe Nevalainen; y una docena de responsables de las principales firmas de auditoría finlandesas.

Tras la presentación del Instituto por parte de Leticia Iglesias, el presidente de la Comisión Internacional puso de manifiesto la situación de la profesión en España y explicó la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas que entonces acababa de iniciar su tramitación.

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional de Deontología expuso el sistema de supervisión español y el control de calidad que se lleva a cabo por parte del ICJCE. Además, el director de la Escuela de Auditoría

explicó la obligatoriedad de la formación permanente de los auditores de cuentas miembros del Instituto y finalmente Bruno Mayoral comentó la normas técnicas de auditoría en España y su adaptación a las normas internacionales.

Los representantes de los auditores de Finlandia explicaron cómo se accede a la profesión de auditoría de cuentas en su país y los límites que marca su legislación a las compañías que deben ser auditadas de forma obligatoria, un límite inferior al establecido en España lo que supone un número de auditorías obligatorias más elevado. También apuntaron que el control de calidad en Finlandia se realiza desde hace apenas dos años, fecha en la que traspusieron la Octava Directiva europea a su legislación.

## LOS RETOS DE LA PROFESIÓN EN EUROPA SE DEBATIERON EN UN SIMPOSIO EN VALENCIA



V Simposio Earnet celebrado en Valencia.

La directora general del Instituto, Leticia Iglesias, intervino en la inauguración del V Simposio de la Red Europea de Investigación en Auditoría (Earnet) que se celebró por primera vez en España, en Valencia, a finales de octubre. Iglesias subrayó la importancia de una formación de los auditores de cuentas “sólida, completa, de calidad, cuyo objetivo es la excelencia y que afecta directamente no sólo a nuestra profesión o actividad sino al buen funcionamiento de todo el sistema de libre mercado”.

La directora general del ICJCE insistió en que “la adecuada formación, junto con la autoexigencia profesio-

nal y la calidad de nuestros informes están ayudando no sólo a devolver la confianza a los mercados, sino a situar nuestra profesión al nivel que se merece y corresponde por su decisiva aportación al correcto funcionamiento de los mercados”.

En el acto de inauguración los expertos coincidieron en apuntar la importancia de la profesión de los auditores, especialmente en la coyuntura económica actual. En este sentido, la presidenta del Congreso y catedrática de Contabilidad de la Universidad de Valencia, María Antonia García Bernau, señaló que en este momento “el trabajo de los auditores ayuda a restaurar la confianza en el sistema financiero”.

Añadió, además, que los auditores tienen “la enorme responsabilidad de ofrecer confianza a los usuarios opinando sobre los posibles problemas que puede tener una empresa y ofreciendo transparencia informativa”.

Por su parte, el rector de la Universidad de Valencia, Francisco Tomás, reforzó la idea del papel relevante que están desarrollando los profesionales de la auditoría en la actual crisis financiera internacional. Y, por último, el presidente de Earnet, Kai-Uwe Marte, desta-

có la importancia de esta cita, que ha ido en aumento desde que se creó la Red hace diez años.

Este encuentro, en el que intervino el representante del ICJCE en el grupo de trabajo de la FEE sobre Liberalización y cualificación, Víctor Alió, reunió a más de 150 profesionales procedentes de 23 países. Su

objetivo es fomentar la investigación en auditoría y contribuir al desarrollo de esta profesión en Europa. Entre los asuntos que se debatieron destacan la formación profesional de los auditores, el valor de la auditoría, el impacto de la adopción de las normas internacionales de contabilidad, la supervisión y la independencia.

## EL ICJCE PARTICIPA EN LA REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE IFAC

El presidente del Instituto, Rafael Cámara, participó en la reunión anual de presidentes que la Federación Internacional de Auditores (IFAC) celebró en Washington a finales de noviembre. En este encuentro, el organismo internacional remarcó la urgencia de conseguir una convergencia contable que permita hacer frente a la situación de crisis económica global.

En este sentido, el presidente de IFAC, Robert L. Bunting, aseguró que “no hay información de alta calidad sin el trabajo de los auditores y no hay manera de impulsar la salida de la crisis financiera mundial sin este trabajo”. Bunting subrayó la necesidad de que exista una colaboración estrecha entre los gobiernos, los emisores de normas y los auditores de cuentas “si se van a establecer, adoptar e implantar normas comunes de auditoría y contabilidad”.

En la reunión se abogó por la necesidad de contar con urgencia con las mismas normas en todos los países para elaborar la información financiera. El director ejecutivo de la Federación Internacional, Ian Ball, añadió que IFAC está trabajando por hacer llegar este mensaje a sus miembros y a los Gobiernos. “Hemos expresado la importancia de la contabilidad y auditoría al G-20 dos veces este año, antes de las cumbres de Londres y Pittsburgh, y creemos que ahora es el momento de



Robert Bunting, presidente de IFAC; Stavros Thomadakis, presidente del PIOB; Rafael Cámara, presidente del ICJCE, y Ian Ball, CEO de IFAC.

actuar a nivel nacional si queremos lograr lo acordado por el G-20”, afirmó.

Por su parte, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, también puso de manifiesto la imposibilidad de salir de la crisis financiera sin esta homogeneización de las normas. Aseguró que “la homogeneidad de la regulación financiera internacional es clave para la recuperación económica global”.

Además, en este encuentro se destacó la importancia de la traducción de las normas de auditoría, formación y ética emitidas por IFAC, especialmente al idioma español, tercera lengua más hablada en el mundo. En este sentido, el ICJCE está participando de forma muy activa en la traducción de las Normas Internacionales de Auditoría y del Código de Ética, así como en la traducción de las normas de formación en un proyecto auspiciado por el Banco Mundial.

**En este encuentro IFAC remarcó la urgencia de conseguir una convergencia contable que permita hacer frente a la situación de crisis económica global**

## LA COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ANALIZÓ EL INFORME DE LA IGAE SOBRE AUDITORÍA PÚBLICA

La Comisión del Sector Público del ICJCE analizó el último 'Informe general sobre los principales resultados de ejecución de los planes de control financiero permanente y auditoría pública' de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) perteneciente al ejercicio 2007 que constata que de las 389 auditorías realizadas por este organismo a entidades del sector público estatal, el 60% (230) fueron encargadas a firmas de auditoría.

La Comisión observó que la mayoría de salvedades, en el caso de entidades de carácter administrativo, estaban relacionadas con el control del inmovilizado material; y que, en las entidades públicas de carácter empresarial, las áreas de riesgo consideradas de especial preocupación están relacionadas con la frecuente "externalización de servicios".

Esta reunión de la Comisión se produjo poco después de que el Ministerio de Economía y Hacienda publicara una orden por la que se autoriza, como viene siendo habitual en los últimos años, a la IGAE a recabar la contratación de empresas privadas de auditoría de cuentas para poder hacer frente a las actuaciones de control requeridas en los plazos previstos.

### El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó de nuevo a la IGAE la contratación de empresas privadas de auditoría de cuentas



Reunión de la Comisión del RAJ en la que se analizó la reforma de la Ley Concursal.

## LA COMISIÓN DEL RAJ ANALIZA LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL

Los efectos de la reforma de la Ley Concursal publicada en el BOE en el mes de marzo fueron objeto de análisis en una reunión mantenida por la Comisión del Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del ICJCE y los representantes de esta Comisión en las diferentes agrupaciones y colegios.

En dicho encuentro, pusieron en común las dificultades que plantean las modificaciones incorporadas a la ley que, a juicio del presidente de la Comisión del RAJ, Vicente Andreu, "necesita una reforma más profunda que la que se ha acometido".

También plantearon las necesidades que como administradores concursales perciben en el desarrollo de su trabajo, para que puedan ser trasladadas e incorporadas a la reforma anunciada por el Ministerio de Justicia.

La Ley Concursal, que entró en vigor en 2004, ha requerido de una modificación debido a la actual crisis económica que ha saturado los juzgados de lo Mercantil y ha puesto de manifiesto la rigidez de una ley que se aprobó en un contexto económico muy diferente.

En la publicación de su reforma, el Gobierno dejó la puerta abierta a que en el futuro "sea necesario revisar en profundidad la legislación concursal a la luz de la intensa experiencia vivida en los tribunales como consecuencia de la crisis".

## FÓRUM DEL AUDITOR: IMPULSO A LA AUDITORÍA COMO PIEZA CLAVE



Fórum del Auditor celebrado en Sitges.

Más de 600 profesionales de la auditoría y la contabilidad se dieron cita en el XIX Fórum del Auditor en Sitges organizado por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña durante los días 2 y 3 de julio. El Fórum, que este año se celebraba bajo el lema 'Transparencia: auditoría, la pieza clave', fue clausurado por el presidente del Instituto, Rafael Cámara y el presidente del Colegio de Cataluña, Albert Folia.

Cámara hizo referencia al documento que en forma de decálogo ha publicado el Instituto sobre las 'Aportaciones desde la auditoría ante la actual situación empresarial' y apuntó que "los auditores estamos concentrados en aportar soluciones, recomendaciones y sugerencias al tejido empresarial que supongan dar respuestas reales a los problemas de financiación y viabilidad futura a los que se enfrenta todo el tejido empresarial del país".

Además, añadió que los auditores ocupan un lugar destacado en la actual coyuntura económica "aportan-

do un valor añadido extra al que ya aportábamos hace unos años con una situación de mayor estabilidad económica".

Por su parte, Folia mostró su preocupación ante las propuestas desreguladoras de la Directiva de Servicios de la Comisión Europea y señaló la necesidad de mantener la transparencia de la información financiera como un valor fundamental.

La conferencia inaugural fue impartida por el ex ministro de Industria y ex consejero de la Unión Europea, Joan Majó, que disertó sobre cómo superar una crisis como la actual situación financiera internacional en la que está inmerso el mercado de capitales, en su conferencia titulada 'Las crisis no se acaban, las crisis se superan'.

Durante las dos jornadas del Fórum se desarrollaron numerosas sesiones de trabajo sobre asuntos de máximo interés y actualidad para la profesión que contaron con la intervención de expertos en contabilidad y auditoría, representantes institucionales y del órgano supervisor, así como del mundo de la judicatura. El Plan General Contable en su primer año de aplicación, los procedimientos concursales y la reforma de la Ley Concursal, la formación de los auditores y la supervisión en Europa fueron algunos de los temas tratados en Sitges.

En la última sesión plenaria previa a la clausura el presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Jordi Valls, el director ejecutivo de Fomento del Trabajo Nacional, Joaquim Trigo; y el presidente de la Cámara de Comercio de los EEUU en España, Jaime Malet, moderados por el periodista Albert Closas, debatieron sobre la complicada situación empresarial y las posibles soluciones.

El XIX Fórum del Auditor también incluyó un reconocimiento a la eficaz e imprescindible labor realizada por Concha del Hoyo como gerente del Colegio de Cataluña y auténtica organizadora del Fórum con un homenaje con motivo de su jubilación.

## EL CONSEJERO DELEGADO DE PRISA, CON LOS AUDITORES DE MADRID HOMENAJEADOS



Homenaje en Madrid a los miembros de la Agrupación que cumplían 25 años como auditores de cuentas.

La Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España celebró en junio un acto en homenaje a los 27 miembros de la Agrupación que cumplían 25 años como profesionales de la auditoría de cuentas. La jornada, que fue inaugurada por el

presidente de la Agrupación, Antonio Fornieles, contó con la intervención del consejero delegado del Grupo Prisa, Juan Luis Cebrián, con una conferencia bajo el título 'Crisis global, soluciones globales'.

Cebrián expuso su punto de vista sobre las diferentes medidas económicas adoptadas por los gobiernos para paliar los efectos de la crisis y abogó por la creación de un "organismo macroregulador financiero, con más competencias en regulación y supervisión y mayor independencia". Realizó un paralelismo entre la actual situación y la depresión que comenzó en Estados Unidos en 1873 y sentenció que "las grandes depresiones económicas anunciaron cambios de paradigma en los modelos económicos y de crecimiento".

Por su parte, Fornieles felicitó a los homenajeados por la labor de interés público que desarrollan cada día y, tras hacer alusión a la situación económica actual y a los posibles cambios que conllevaría en un futuro, añadió que "no sabemos cómo serán los informes de auditoría, pero estoy seguro de que seguiremos siendo una pieza esencial en la transparencia y confianza para el buen funcionamiento del mercado de capitales".

## PREMIO MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Telefónica resultó ganadora de la octava edición del Premio a la Mejor Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas, único galardón en su categoría en España, concedido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). En la categoría de pymes, y por segunda vez, el jurado ha seleccionado la memoria realizada por Javierre, sociedad de Huesca dedicada al movimiento de tierras.

Según la evaluación del jurado, la memoria de Responsabilidad Social Empresarial de Telefónica resultó premiada por la considerable progresión en su memoria, por la información acerca del Gobierno Corporativo y

por el cumplimiento en todos los aspectos de contenido y principios.

Por su parte, Javierre destacó por su visión y estrategia de sostenibilidad, por la calidad y contenido de la memoria, así como por su claridad y su estructura.

El Premio a la Mejor Memoria de Sostenibilidad ha recaído en las ediciones anteriores a Red Eléctrica, Caja Navarra, BBVA, Repsol y Banco de Santander.



## MIEMBROS DE HONOR

### Fallece Manuel Vela, Miembro de Honor del Instituto

Manuel Vela Pastor, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y miembro de honor del Instituto, falleció el 9 de abril a los 82 años. Vela era perito, profesor e intendente mercantil, doctor en Ciencias Políticas y diplomado en Alta Dirección Económica, fue consejero preautonómico, ocupó cargos de responsabilidad en organismos económicos y además publicó numerosos libros sobre contabilidad, auditoría de cuentas, intervención y tesorería.

En el seno del Instituto jugó un papel muy activo ocupando el puesto de director de la Escuela de Auditoría y la presidencia de la entonces agrupación de Valencia de la Corporación. El ICJCE le nombró Miembro de Honor en 2007 por su importante aportación y entrega a la profesión de auditoría de cuentas.

### Homenaje a José María Gassó como Miembro de Honor

El Instituto homenajeó en un emotivo acto celebrado en la sede del Colegio de Cataluña a José María Gassó, nombrado Miembro de Honor por su relevante papel desempeñado en el campo de la auditoría y su dilatada y fructífera dedicación al Instituto.

Ante más de 125 compañeros de profesión, representantes institucionales, familiares y amigos, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, le hizo entrega de la insignia de oro y brillantes de la Corporación tras recordar que lideró un “ilusionante y ambicioso proyecto modernizador de la profesión de auditoría”.

En el acto también intervinieron el ex portavoz de CiU en el Congreso de Diputados y presidente de Roca Junyent Advocats, Miquel Roca, y el ex Síndico Mayor de Cuentas de Cataluña y actual presidente de la asociación contable ACCID, Ferrán Termes, quienes elogiaron la trayectoria profesional de Gassó en el campo de la auditoría y la docencia.



Acto de homenaje a José María Gassó.

Por su parte, el presidente del Colegio de Cataluña, Albert Folia, destacó las características profesionales de José María Gassó y recordó algunos de sus logros a lo largo de los 25 años en los que estuvo sirviendo a la auditoría, tanto en el colegio catalán como en el Instituto.

Finalmente, José María Gassó agradeció la distinción de que era objeto y manifestó que en todo caso su único mérito había sido escoger a excelentes colaboradores y rodearse de extraordinarios equipos humanos. Gassó afirmó que durante todos estos años trabajó siempre “para poner la profesión por delante de la institución”.

### José Sabaté Forns, nombrado Miembro de Honor

A finales de marzo la Asamblea General Ordinaria del Instituto aprobó la propuesta de designación de José Sabaté Forns como Miembro de Honor del ICJCE. Sabaté, que fue vicepresidente segundo de la Agrupación Territorial de Tenerife, ha desempeñado múltiples cargos relacionados con la economía y las finanzas tanto en el cabildo insular de Tenerife como en el ámbito empresarial de la isla. Su intensa aportación a la auditoría de cuentas y al ICJCE ha sido valorada por la Asamblea para acordar su nombramiento como Miembro de Honor.

## ELECCIONES EN AGRUPACIONES TERRITORIALES

Durante el año 2009 se han celebrado elecciones en las Agrupaciones Territoriales del País Vasco, Sevilla, Zaragoza, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Murcia. Tan solo en tres Agrupaciones (Sevilla, Zaragoza y Santa Cruz de Tenerife) se sometía a elección el cargo de presidente, pero no se ha registrado ningún cambio al haber sido elegidos de nuevo para ocupar este puesto del Comité Directivo los anteriores presidentes.

### Agrupación Territorial del País Vasco

La Agrupación del País Vasco renovó, a finales de junio, la mitad del Comité Directivo y la Comisión Territorial de Deontología, compuesto por los siguientes miembros:

*Vicepresidente:* Juan Ángel Benito Villanueva

*Tesorero:* Julio Mir Roma

*Vocal 1º:* Enrique Cagigas Fernández

*Vocal 2º:* Santiago Eraña Alegría

Comisión Territorial de Deontología:

*Presidente:* Gabino Mesa Burgos

*Vocal 1º:* Luis Alberto Moreno Lara

*Vocal 2º:* Jaime Orive Villar

### Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

En la Agrupación de Sevilla se convocaron elecciones el 23 de noviembre y se renovaron los siguientes cargos del Comité Directivo:

*Presidente:* Mª Ángeles Fernández Luna

*Tesorero:* Jorge Francisco Castro García

*Vocal 1º:* Miguel García Pérez

*Vocal 3º:* José Luque Velasco

### Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)

El 30 de marzo se celebraron elecciones para designar parte del Comité Directivo de la Agrupación de Zaragoza y se renovaron los siguientes cargos:

*Presidente:* Adolfo J. Cuartero García

*Vicesecretario:* José Antonio González Fernández

*Contador:* Luís Bandrés Marzo

*Vocal 1º:* Juan Pedro Gómez Quiroga

*Vocal 2º:* Pedro Lomba Blasco

*Vocal 3º:* Vicente Condor López

*Subdelegado Huesca:* José Ortiz Pablo

*Subdelegado La Rioja:* Matías Maiso Manzanares

Comisión Territorial de Deontología:

*Presidente:* Mariano Val Ibáñez

*Vocal 1º:* José Luís Casao Barrado

*Vocal 2º:* Edmundo Núñez Montalbán

### Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)

La Agrupación de Palma de Mallorca celebró elecciones el 10 de junio para renovar algunos cargos del Comité Directivo y la Comisión Territorial de Deontología. Fueron designados los siguientes miembros:

*Vicepresidente 1º:* Mª. Pilar de Juan Carrasco

*Vicesecretario:* Pedro Femenías Umbert

*Tesorero:* Nieves Bou Barbosa

*Contador:* Jaime I. Sicre Vidal

*Vocal 1º:* José Roca Colom

*Vocal 3º:* Juana Rosselló Morales

Comisión Territorial de Deontología:

*Presidente:* Ignacio Esteban Comamala

*Vocal 1º:* Mateo Martorell Sanz

*Vocal 2º:* Carlos Pomar Castellanos

### Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

En esta Agrupación es en la única en la que se renueva la totalidad de los miembros del Comité Directivo.

**Durante el año 2009 se han celebrado elecciones en las Agrupaciones Territoriales del País Vasco, Sevilla, Zaragoza, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Murcia**

Tras las elecciones celebradas el 26 de marzo, esta es la composición del Comité:

*Presidente:* Corviniano A. Clavijo Rodríguez  
*Vicepresidente 1º:* Francisco Díaz Herrera  
*Vicepresidente 2º:* Fernando Lorenzo García  
*Secretario:* Jesús Miguel Regalado Reyes  
*Tesorero:* Celia Labory González  
*Vocal 1º:* Agustín Ruiz Hernández  
*Vocal 2º:* José Manuel Rodríguez Luis

## DÍAS DEL AUDITOR

### Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

A principios de noviembre la Agrupación de Madrid del ICJCE celebró el Día del Auditor, una jornada en la que se expusieron los principales puntos de la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, las dudas derivadas del Plan General Contable, cómo prevenir el blanqueo de capitales y las estafas informáticas.

La apertura de la jornada contó con la intervención del presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo; el presidente del ICJCE, Rafael Cámara; y el presidente de la Agrupación de Madrid, Antonio Fornieles. Los tres coincidieron en afirmar que la profesión se encuentra en un momento clave con la reforma de su regulación que supone la oportunidad de actualizar la norma en línea con lo marcado por la Octava Directiva.

En este sentido, Rafael Cámara subrayó que la reforma no sólo es un cambio que afectará al trabajo desarrollado por los auditores de cuentas, sino que también significa una oportunidad para la sociedad española para la que “los auditores somos la pieza clave que aporta seguridad a la información financiera”.

Por su parte, el presidente del ICAC remarcó la “europeización” de la normativa española sometida a reforma y lamentó que ésta “no recoge ningún aspecto que no tenga que ver con la auditoría de cuentas” quedando sin regular los cada vez más numerosos encargos diferentes de la propia revisión de las cuentas que están desarrollando los profesionales de la auditoría.

El presidente de la Agrupación de Madrid, Antonio Fornieles, señaló que la reforma de la Ley “recoge pro-

### Agrupación Territorial de Murcia

A finales de diciembre la Agrupación de Murcia renovó parte de su Comité Directivo con los siguientes cargos electos:

*Vicepresidente:* Isidoro Guzmán Raja  
*Contador:* Joaquín Moreno Clares  
*Vocal 1º:* Enrique Egea Herrero  
*Vocal 3º:* Rafael Liborio Verdú Pascual  
*Vocal 4º:* Francisco José Esteban Martínez

gresos importantes, aunque determinados artículos necesitan clarificarse y simplificarse”. En referencia a la normativa contable internacional Fornieles apuntó como punto muy positivo que actualmente “tenemos bastante más certeza que hace un año de que tendremos un lenguaje contable único”.

El Día del Auditor también contó con la intervención del presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres; el director del Sepblac, Ignacio Palicio y el magistrado juez del Juzgado de Instrucción nº 36 de Madrid, Juan Antonio Toro. Además, el viceconsejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, tuvo una intervención sobre el modelo de financiación autonómica.

La jornada del Día del Auditor de Madrid incluyó también el acto de juramento o promesa de incorporación al ICJCE de un centenar de nuevos auditores que superaron el examen de acceso al ROAC.

### Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña

El presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, Albert Folía, reclamó que la ley de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña prevea una mayor colaboración entre los auditores públicos y privados para “reforzar el control de las administraciones públicas”. Esta solicitud la realizó en la inauguración del Día del Auditor de Cataluña que contó también con la intervención del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo, y del presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara.

El presidente del ICAC realizó un breve repaso a los orígenes de la profesión, hizo alusión a la futura Ley de Auditoría de Cuentas y apuntó que aunque se ha tardado mucho tiempo en reformar esta norma “será una ley digna” para una profesión “moderna, asentada y suficientemente madura”. Además, abogó por “un control efectivo de asociaciones, partidos políticos y fundaciones”.

Por su parte, Rafael Cámara, señaló que los auditores son percibidos como “una pieza clave para dar seguridad a la información financiera que manejan los mercados” y, en este sentido, puntualizó que ante la crisis los 70.000 informes de auditoría realizados en España en el último año “son el mejor punto de apoyo para recuperar la confianza”.

En la jornada también intervino el abogado y especialista en temas económicos Francesc Cabana i Vancells, con una conferencia titulada “El espíritu emprendedor y la cultura de la codicia” en la que comparó la burguesía catalana en sus inicios, personas que tenían una capacidad de influir en la sociedad, con la sociedad actual en la que la cultura del beneficio a corto plazo está plenamente asentada.

Además, los 70 nuevos auditores del Colegio realizaron el acto de juramento o promesa de su incorporación a la institución tras haber superado el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en la última convocatoria.

La jornada coincidió con la proclamación como ‘Auditor distinguido’ en 2009 de Carlos Soria, auditor de cuentas y vicepresidente de un organismo que asesora a la Comisión Europea sobre la normativa contable, galardón con el que se reconoce su trayectoria profesional y su contribución a la difusión de la práctica de la profesión en España.

## Agrupación Territorial del País Vasco

Las tres corporaciones representativas de los auditores de cuentas vascos -el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), el Registro de Economistas Auditores (REA) del Colegio Vasco de Economistas y el Registro General de Auditores (REGA) del Colegio de Titulares Mercantiles- organizaron de

forma conjunta el Foro del Auditor del País Vasco en el mes de octubre.

El presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo, intervino en la clausura de la jornada en la que explicó las principales modificaciones de la Ley de Auditoría de Cuentas con “cambios cualitativos respecto a la ley vigente”. Gonzalo Angulo afirmó que “es previsible que esté aprobada en la primavera de 2010”.

Ante un auditorio de más de 200 profesionales, el presidente del ICAC resaltó el valor social de los auditores de cuentas y la importancia de los informes de auditoría que son “un marchamo que otorgan más credibilidad a la información financiera”.

Previamente, los presidentes de las tres corporaciones, Rafael Cámara, Valentín Pich y Lorenzo Lara, analizaron los artículos del entonces Anteproyecto de Ley sobre la responsabilidad, la independencia y la supervisión y solicitaron al supervisor una ley “estable, incuestionable, lo más consensuada posible y que nos permita avanzar en la profesión y resolver las cuestiones pendientes”.

Además, en el Foro del Auditor del País Vasco intervinieron, entre otros, el presidente del Tribunal Vasco de Cuentas, José Ignacio Martínez Churiaque, que explicó la función de fiscalización y control y los retos del organismo al que representa; y el juez de lo Mercantil de Bilbao, Edmundo Rodríguez, quien expuso la problemática actual de los concursos de acreedores.

## Agrupación Territorial 4ª (Vigo)

El 18 de diciembre la Agrupación de Vigo celebró su Día del Auditor en una intensa jornada en la que el presidente del ICAC, José Antonio Gonzalo Angulo, analizó la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, cuyo proyecto de ley se encuentra en tramitación parlamentaria.

Además, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara, intervino para destacar la importancia de la profesión de auditoría, y señaló que “los auditores están siendo valorados por empresas y mercados porque se ha sabido responder con profesionalidad a la crisis”. Apuntó también que en 2009 los auditores han demostrado su

profesionalidad y preparación, y que son pieza clave para ayudar a la recuperación de la confianza y por tanto impulsar la salida de la crisis.

El presidente de la Agrupación anfitriona, José Luis Iglesias, inauguró el acto agradeciendo a todos los auditores su presencia y posteriormente participó en una intervención acerca del alcance y limitaciones de la contabilidad financiera y de costes.

Además, a lo largo de la jornada, también ejerció de ponente el ex coordinador de Control de Calidad del ICJCE, Agustín López Casuso, con una charla acerca de “La auditoría basada en la evaluación del riesgo”.

Por último, el catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, Jorge Túa Pereda, cerró las conferencias de la jornada con su intervención sobre algunas consideraciones en la Historia de la contabilidad.



Día del Auditor de la Comunidad Valenciana, celebrado en Alicante.

### Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

La nueva Ley de Auditoría de Cuentas y las importantes aportaciones de los auditores ante la crisis económica centraron la jornada del Día del Auditor de la Comunidad Valenciana que por primera vez organizaron de forma conjunta las tres corporaciones representativas de la auditoría en dicha comunidad: el Colegio Oficial

de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Delegación de Alicante), el Colegio Oficial de Economistas de Alicante y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Coordinado por el presidente de la Delegación del ICJCE de Alicante, Lucio Torres, el acto fue inaugurado por la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo Ramos, y reunió a más de 130 profesionales de la auditoría de cuentas. Además, 30 nuevos auditores realizaron su juramento o promesa como nuevos censores jurados.

En la jornada intervino el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, José Antonio Gonzalo Angulo y el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Rafael Cámara. Ambos, junto al presidente del Registro de Economistas Auditores, Carlos Puig de Travy, y el secretario general del Registro General de Auditores, Eladio Acevedo Herranz, analizaron los problemas de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas.

Además se desarrolló una “Mesa de las Corporaciones” con participación de representantes de las tres instituciones. En la misma intervinieron el presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Juan Carlos Torres Sanchís; el presidente del Consejo de Economistas de la Comunidad Valenciana, Leopoldo Pons Albentosa y el vicesecretario del Colegio de Titulados Mercantiles de Valencia, José Chust García.

### Agrupación Territorial 6ª. Valladolid

La Agrupación Territorial de Valladolid celebró también el Día del Auditor, una jornada que fue inaugurada por el presidente del Instituto, Rafael Cámara, y el presidente de la Agrupación, Mariano González.

Rafael Cámara hizo referencia al papel fundamental que están desarrollando los auditores de cuentas en la actual crisis económica aportando “confianza a los mercados y a los agentes económicos, un valor esencial en estos momentos”. Subrayó que tanto las empresas como los mercados “han vuelto la mirada hacia nosotros pidiéndonos soluciones” y añadió que estos profesionales son una pieza clave para dar seguridad a la información financiera.



Un momento del acto de clausura del Día del Auditor organizado por la Agrupación Territorial 6ª.

Por su parte, la consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, Pilar del Olmo, quien se encargó de la clausura del acto, reiteró las afirmaciones planteadas por Cámara y elogió el papel de los auditores de cuentas y la “generación de confianza” de su actuación.

En la jornada, el presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres, expuso los principales puntos de la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, y el miembro del Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del ICJCE, Fernando Gómez, se refirió a la contabilidad de los concursos de acreedores.

El Día del Auditor se completó con el reconocimiento al auditor Eusebio Aguadero por su dilatada trayectoria profesional y con el acto de juramento o promesa de los nuevos miembros de la Agrupación.

### Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)

Más de un centenar de auditores de Aragón celebraron a mediados de noviembre el Día del Auditor con una jornada completa que comenzó por la mañana con una charla, impartida por el director técnico del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, Enric Vergés, sobre la implicación del Plan General de Contabilidad en el control de calidad, y un acto cultural especialmente destinado a los 25 nuevos auditores de cuentas que posteriormente juraron o prometieron su incorporación al ICJCE.

Durante la tarde se desarrolló el resto del programa que introdujo el presidente de la Agrupación, Adolfo Cuartero, y que consistió en una conferencia a cargo

del presidente de la Comisión Técnica del ICJCE, José María López Mestres, sobre las guías de actuación emitidas por el Instituto y que constituyen un apoyo a la labor desarrollada por los miembros al facilitarles una orientación técnica sobre determinados aspectos de su trabajo.

Además, el acto contó con las intervenciones del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo, quien clausuró el acto e hizo referencia a la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, en tramitación parlamentaria, y del presidente de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), Jesús Morte Bonafonte.

Por su parte, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, aseguró que en un momento de crisis de confianza “se ha incrementado la demanda de la opinión de los auditores como prestadores de seguridad razonable a la información financiera. Los auditores aportamos soluciones, soluciones sólidas”.

Cámara también hizo referencia a la reforma que se está produciendo en la Ley de Auditoría de Cuentas, actualmente en trámite parlamentario, y a la oportunidad que supone “para la profesión y el tejido productivo de nuestro país contar con un marco jurídico incuestionable, armonizado y acorde con lo que representa el auditor de cuentas en nuestra sociedad”.

### Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

La Agrupación Territorial de Asturias celebró en Oviedo el Día del Auditor, que comenzó con la intervención del profesor titular de la Universidad de Alicante, Emilio Cencerrado Millán, que explicó el ajuste secundario en el nuevo régimen legal de las operaciones vinculadas y sus aspectos tributarios. A continuación, el Inspector de Hacienda del Estado, Eduardo Sanz Gadea, expuso los aspectos problemáticos del Impuesto sobre Sociedades.

Las conferencias previstas durante la mañana de este Día del Auditor finalizaron con la intervención del subdirector general de Normalización y Técnica Contable del ICAC, Juan Manuel Pérez Iglesias, cuya ponencia versó sobre las dificultades contables que surgen en las operaciones vinculadas.



Día del Auditor celebrado en Oviedo.

El proyecto de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas abrió la jornada por la tarde con la intervención del catedrático de Economía Financiera, Alejandro Larriba.

Por último, se celebró un acto de bienvenida a los diez nuevos miembros que se han incorporado a la Agrupación que fue presidido por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau.

### Agrupaciones Territoriales 12ª y 14ª (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife)

El Día del Auditor de Canarias, que se celebró a mediados de diciembre, se desarrolló en esta ocasión junto al Encuentro de Corporaciones, ya que participaron las tres corporaciones profesionales representativas de la auditoría, el propio Instituto de Censores Jurados de Cuentas, el Consejo General de Colegios de Economistas y el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles.

En diez destacadas ponencias se trataron prácticamente la totalidad de temas de actualidad para los profesionales de la auditoría. Comenzaron por la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, con ponencias del presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres, y el presidente del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Ángel Sánchez Martín.

El vicepresidente del ICJCE, Mario Alonso, y el presidente del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Santa Cruz de Tenerife, Antonio Pérez Viera, intervinieron en la conferencia acerca de las combinaciones de negocios en el Plan General de Contabilidad.

Por su parte, el presidente de la Agrupación de Santa Cruz de Tenerife del ICJCE, Corviniano Clavijo, actuó de coordinador en la ponencia dedicada al turno de actuación profesional conjunto, en la que intervino el gerente de la Agrupación Territorial del País Vasco, Álvaro Benítez.

También fue muy destacada la conferencia sobre el sector público y las subvenciones y el papel del auditor de cuentas en esta parcela concreta. En la misma, el coordinador fue el presidente de la Agrupación de Las Palmas de Gran Canaria del ICJCE, Juan Luis Ceballos, con la intervención del presidente de la Comisión del Sector Público del ICJCE, Daniel Faura, y el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina.

Además se trataron otros asuntos como las operaciones vinculadas, las titulaciones compatibles con la actividad profesional y las actuaciones de reintegración concursal.



Día del Auditor de Canarias-Encuentro de las Corporaciones.

### Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)

Cerca de un centenar de profesionales de la auditoría de cuentas se dieron cita en Palma de Mallorca para celebrar el 'Día del Auditor', una jornada que fue inaugurada por el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara; la directora de la Agencia Tributaria de las Islas



Día del Auditor celebrado en Palma de Mallorca.

Baleares, María Antonia Truyols; y el presidente de la Agrupación de Baleares, Javier Navarro.

Cámara explicó que las tres corporaciones representativas de los auditores de cuentas en España han trabajado conjuntamente y “con una sola voz en el proceso de reflexión y diálogo con el regulador, identificando aquellos aspectos imprescindibles” que debían incorporarse al marco jurídico español.

En este sentido, Rafael Cámara expuso las principales modificaciones que recoge la reforma de la Ley entre las que destaca el cambio de sistema de responsabilidad ilimitada, que establecía la legislación española como único país europeo, a una responsabilidad limitada y proporcional al daño causado, lo que supone “un salto cualitativo que marca un antes y un después en cómo seremos percibidos por administradores, clientes y terceros”.

Por su parte, Truyols apuntó lo importante que es para cualquier profesión invertir en formación y el acierto de la Agrupación Territorial en los asuntos tratados en la jornada. En esta línea, el presidente de la Agrupación de Baleares señaló que para los auditores de cuentas “ha sido un año no exento de dificultades, por la aprobación de nueva normativa contable y los problemas financieros de las empresas, por lo que debemos mejorar nuestra formación para dar un excelente servicio a los clientes”.

La jornada del Día del Auditor de Baleares incluyó la conferencia impartida por el ex ministro de Industria y Energía, Joan Majó, quien expuso las principales soluciones para salir de la crisis económica actual basadas en la inversión y la creación de empleo en los sectores económicos que generan más demanda.

Además, el Inspector de Hacienda y profesor de la Universidad de las Islas Baleares, Gabriel Cirerol, explicó la nueva regulación tributaria y el tratamiento fiscal de las operaciones entre empresas del mismo grupo.

Antes de finalizar la jornada se celebró el acto de jura o promesa de los nuevos jóvenes auditores de la Agrupación de Baleares que se incorporaron a la profesión al superar el examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

## Agrupación Territorial de Murcia

La Agrupación Territorial de Murcia del ICJCE celebró por primera vez el Día del Auditor de manera conjunta con las otras dos corporaciones representativas de los auditores de cuentas, el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España.

La inauguración del Día del Auditor de la Agrupación de Murcia corrió a cargo de la consejera de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Inmaculada García, quien dio paso a una mañana cargada de conferencias sobre asuntos de total actualidad para los auditores y economistas.

Los presidentes de las tres corporaciones, Rafael Cámara por el ICJCE; Valentí Pich del Colegio de Economistas; y Lorenzo Lara, de los Titulados Mercantiles, explicaron la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas destacando tanto sus puntos positivos como aquellos aspectos que consideran deberían clarificarse.

Además, la jornada se completó con varias ponencias en las que intervinieron expertos en la materia que analizaron el papel del auditor en relación con la crisis económica, el control de calidad y la tributación sobre operaciones vinculadas.

Por último, el consejero de Universidades y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Salvador Marín, clausuró el Día del Auditor y se manifestó a favor de que se realicen más auditorías en el sector público, concretamente en los ayuntamientos.

## AUDITOR POR UN DÍA

La iniciativa 'Auditor por un día' que permite acercar la auditoría de cuentas a universitarios de carreras relacionadas con la economía que experimentan una jornada laboral en firmas y despachos de auditoría, se ha extendido en 2009 a más Agrupaciones del ICJCE, como Las Palmas de Gran Canaria y Valladolid. De esta forma, cada vez son más los jóvenes que en diferentes puntos de España conocen en primera persona el valor de la auditoría de cuentas y el trabajo desarrollado por estos profesionales.

El éxito demostrado por la iniciativa 'Auditor por un día' en Madrid y Cataluña ha hecho que cunda el ejemplo y que agrupaciones territoriales, firmas y despachos de auditoría y universidades colaboren para trasladar la relevancia de esta profesión a los universitarios y posibles futuros auditores.

La Agrupación de Las Palmas del ICJCE, en colaboración con la Universidad de Las Palmas y diez firmas de auditoría, celebró el 10 de noviembre esta jornada en la que 31 alumnos de último curso de Económicas y Empresariales se convirtieron en auditores por unas horas.

También la Agrupación de Valladolid, en este caso el 24 de noviembre, dio la oportunidad a diez estudiantes de la Universidad de Valladolid de vivir una jornada laboral en siete firmas y despachos de auditoría de Castilla y León.

En el caso de la Agrupación de Madrid, es el tercer año consecutivo que organiza esta experiencia y ha incrementado en un 20% el número de estudiantes que han vivido en su propia piel una jornada laboral como auditores de cuentas, en total 58. En este caso los 'auditores por un día' provenían de once universidades o centros universitarios de Madrid y han sido testigos del significado de ser auditor en once firmas de auditoría.

Además, la Agrupación de Madrid también celebró durante 2009 una jornada de encuentro entre los jóvenes participantes de las dos primeras ediciones (2007 y 2008) de 'Auditor por un día' con el objetivo de intercambiar sus experiencias e impresiones sobre la profesión.



Alumnos universitarios intervienen en la jornada "Auditor por un día".

## Estudiantes universitarios de Madrid, Cataluña, Canarias y Valladolid participan en 'Auditor por un día'

En este acto intervino el presidente de la Agrupación, Antonio Fornieles, que señaló la "oportunidad única" que supone para estos jóvenes comprobar por sí mismos cómo se desarrolla una jornada laboral de un auditor de cuentas. Los universitarios asistieron también a una conferencia impartida por el auditor y socio de BDO, Emilio Domenech, sobre el día a día de estos profesionales, la evolución que se ha producido y los valores de una "profesión viva que engancha".

Por su parte, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña celebró esta iniciativa en el mes de mayo con un total de 120 estudiantes de diez universidades de Cataluña que ejercieron como auditores de cuentas en las 29 firmas y despachos que participaron en este proyecto.

En la segunda edición de esta iniciativa en Cataluña, el número de universitarios que se han puesto en la piel de un auditor se ha incrementado en más de un 50% en comparación con la edición del año 2008.

## EL ICJCE HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL PROYECTO 'CLARITY' DE IFAC

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, como miembro y único representante español en IFAC, ha colaborado de forma muy activa con este organismo internacional en la realización del proyecto 'Clarity', que IFAC dio por concluido en marzo de 2009.

El objetivo de este proyecto consistía en mejorar la comprensión de las normas internacionales de auditoría (NIA) que utilizan más de un centenar de países, así

como eliminar ambigüedades sobre los requerimientos que el auditor debe cumplir en su trabajo.

El proyecto 'Clarity' incluye 36 normas internacionales de auditoría que son efectivas desde el 15 de diciembre de 2009, aunque su aplicación práctica depende de la adopción de los reguladores de cada país, que en el caso de España corresponde al ICAC.

## JOSÉ ANTONIO GONZALO ANGULO, NUEVO PRESIDENTE DEL ICAC

El Consejo de Ministros nombró el 26 de junio de 2009 a José Antonio Gonzalo Angulo como nuevo presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en sustitución de José Ramón González García.

Gonzalo Angulo es doctor en Ciencias Económicas, auditor y miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de cuyo Consejo Directivo formó parte desde 1989 hasta 1998. En el ICJCE ocupó el cargo de primer presidente de la Comisión de Formación en 1989, siendo uno de los principales impulsores de la creación de esta Comisión, y ha impartido numerosos cursos como profesor de la Escuela de Auditoría.

Su vida profesional se ha desarrollado en su mayor parte en el mundo académico. Ha sido profesor ayudante y profesor adjunto en la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrático en las Universidades de Zaragoza, Autónoma de Madrid y de Alcalá de Henares donde actualmente es Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad.

En la Universidad de Alcalá fue Vicerrector de Asuntos Económicos y Relaciones con las Empresas, Defensor Universitario y Delegado especial del Rector para la Dirección del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos de la Universidad, puesto que ha ocupado hasta su nombramiento.

Fue presidente en 2001-02 de la Comisión de Expertos que elaboró el Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España. Y además coordinó la traducción al

español de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del International Accounting Standard Board (IASB).

También fue nombrado presidente de la European Accounting Association (EAA), asociación europea de profesores universitarios de contabilidad, para el periodo 2003-04.

Desde 2003 también era miembro del Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC del Ministerio de Economía y Hacienda.

Sus principales áreas de investigación en el mundo de la contabilidad y la auditoría son las siguientes:

- la contabilidad internacional (sistemas contables);
- el análisis de estados financieros (eficiencia y rentabilidad);
- la auditoría (regulación de la profesión y su relación con el gobierno corporativo).

Además, es autor de numerosos artículos técnicos y varios libros sobre materias financieras.



José Antonio Gonzalo Angulo.

# Un año en titulares

Formación, el secreto de la calidad  
(columna de opinión de Rafael Cámara)  
*El Mundo, 17 junio 2009.*

Auditor es una profesión viva que  
engancha  
*Negocio, 26 mayo 2009.*

La auditoría interna se afianza en  
el seno de las empresas  
*Cinco Días, 22 junio 2009.*

La auditoría crea 1.500 empleos  
*Expansión, 19 marzo 2009.*

## enero

Los auditores sellan un acuerdo histórico  
*Expansión, 22 enero 2009.*

Desembarca la nueva generación  
de auditores  
*Expansión, 2 abril 2009.*

Soluciones desde la auditoría  
(columna de opinión de Rafael  
Cámara)  
*Expansión, 23 junio 2009.*

Las empresas demandan gestión de riesgos  
y control interno a la auditoría  
*Negocio, 24 junio 2009.*

El Gobierno ultima la reforma urgente de la Ley de Auditoría  
*Expansión, 20 julio 2009.*

La auditoría celebra su europeización con las mejoras de la nueva ley  
*Negocio, 4 noviembre 2009.*

Economía (IGAE) recaba la ayuda de auditoras para cumplir plazos en actuaciones en el Sector Público  
*El Economista, 23 septiembre 2009.*

Las tres asociaciones de auditores, unidas en el Congreso anual ABC, 5 noviembre 2009.

# diciembre

Las auditoras se convierten en los expertos anticrisis de las empresas  
*Expansión, 25 agosto 2009.*

30 estudiantes se ponen en la piel de los auditores  
*Canarias 7, 26 noviembre 2009.*

La ley de auditoría florece en primavera  
*Expansión, 8 octubre 2009.*

Rafael Cámara: "No hay solución actual que no pase por la auditoría de cuentas"  
*Expansión, 26 noviembre 2009.*

Bruselas baraja que los auditores ayuden a los supervisores europeos  
*La Gaceta de los Negocios, 28 noviembre 2009.*

## 2.5 Cooperación y relaciones con otras instituciones

La Corporación, con el objetivo de facilitar el ejercicio y desarrollo de la profesión, mantiene acuerdos de colaboración y realiza tareas de cooperación de forma permanente con las siguientes organizaciones, que facilitan y permiten la presencia de forma activa en los lugares donde se debaten y desarrollan los aspectos que permiten un mejor y más eficaz desenvolvimiento en el ejercicio de la auditoría:

### NACIONAL

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)



El convenio de colaboración mantenido con la Agencia Estatal de Administración Tributaria permite a todos los miembros del Instituto, que así lo soliciten, la presentación telemática de declaraciones tributarias en representación de terceras personas. Sólo los profesionales miembros del Instituto podrán suscribir el documento individualizado de adhesión a este Convenio y obtener un certificado de usuario apto para actuar en representación de terceros por internet.

#### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)



El convenio mantenido con la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas está basado en la finalidad de actualizar conocimientos, promover el debate de las posturas doctrinales y divulgar el conocimiento de las técnicas profesionales. La

Corporación se encuentra representada institucionalmente en varias de las Comisiones relacionadas con los aspectos profesionales que la Asociación tiene en funcionamiento.

Durante el ejercicio se han realizado colaboraciones constantes en las áreas de formación, y también se ha convocado conjuntamente la VIII edición del Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas, del cual se da información en la presente memoria.

#### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES (AEDAF)



La Corporación mantiene con la Asociación Española de Asesores Fiscales un convenio de colaboración, dado el interés conjunto inherente para ambas actividades profesionales. Destacan las actividades de formación y de grupos de debate en los que se tienen la oportunidad de deliberar sobre los asuntos relativos a la realización de los trabajos y de las que se obtiene un grado muy satisfactorio de las tareas de actuación conjunta realizadas.

La Constitución de una Comisión Mixta entre ambas organizaciones está permitiendo la dinamización y actualización de las tareas conjuntas de colaboración, de forma que permitan el mejor aprovechamiento del trabajo que se realiza.

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD (ASEPUC)



La relación que se mantiene con la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad está enfocada a facilitar la colaboración en asuntos relativos al estudio, formación y publicaciones en materia de auditoría, y permite a los profesores

que lo deseen el acceso a determinados servicios del Instituto.

Con el objetivo de reforzar e informar sobre la profesión, han sido diversas las presentaciones llevadas a cabo en distintas Universidades, que han sido facilitadas por la existencia de este Convenio. De la misma forma también la realización de las sesiones de “Auditor por un día”, han facilitado la participación y colaboración entre el mundo académico y el profesional, habiendo tenido una buena disposición y resultados para todos los intervinientes.

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA Y CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULARES MERCANTILES DE ESPAÑA



En el primer mes del ejercicio ha sido suscrita una declaración conjunta por la que las tres corporaciones profesionales (Consejo General de Colegios de Economistas de España, Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) se comprometen a trabajar desde la unidad de acción en la mejora e impulso de la auditoría de cuentas ante los importantes retos que tienen planteados los auditores, así como en la defensa de la misma, cuya actuación se considera esencial para garantizar la confianza en la información financiera que utilizan los mercados y los usuarios en general.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



Durante este año se han realizado gestiones para la actualización del el Convenio Marco existente con el Consejo General del Poder Judicial para la realización de iniciativas y actividades comunes en la organización de eventos, tanto en el ámbito investigador como formativo, que están dirigidos a los

miembros de ambas organizaciones.

Este Convenio está permitiendo a los miembros de las dos organizaciones beneficiarse de las actividades que están siendo organizadas en cada una de ellas, así como participar en los procesos de formación teórica y práctica de los miembros que están relacionados con la ciencia jurídica.

Se ha creado una Comisión que velará por la buena marcha de la ejecución del Convenio.

## FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

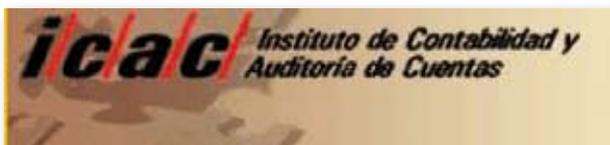


Durante el presente ejercicio se ha establecido un acuerdo de colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público para contribuir al impulso de la auditoría en el ámbito público y ampliar la práctica y mejorar la calidad de los procedimientos de control de este sector en España, extendiendo y fomentando los procedimientos de auditoría en el ámbito del sector público.

El Instituto entra a formar parte de la Fundación y designa a un miembro como representante en el Patronato. Ambas instituciones se comprometen a divulgar y promocionar la actividad formativa que impartan en el campo de la auditoría de cuentas del sector público.

La incorporación del ICJCE posibilita la participación en todas las áreas de actuación de FIASEP como son la formación, la investigación, la divulgación del conocimiento y la mejora de la práctica de la auditoría en el sector público a través del fomento de las mejores prácticas en la experiencia institucional comparada.

## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)



Con el organismo regulador de la profesión han sido numerosos los asuntos y colaboraciones que ha habido durante el año, haciendo especial mención a las acciones y relaciones derivadas del cambio en la Presidencia del ICAC ocurrido el 26 de junio.

Los trabajos y colaboraciones más significativos que se han llevado a cabo son, entre otros, los siguientes:

- Comité de Auditoría de Cuentas, con presencia de dos representantes de la Corporación.
- Comité Consultivo de Contabilidad, con presencia de un representante de la Corporación.
- Grupo de trabajo sobre las Normas Técnicas de Auditoría.
- Grupo de trabajo sobre el PGC para grupos consolidados.
- Tribunal calificador del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC (BOE de 25 de junio de 2008).
- Convenio de colaboración para la realización de controles de calidad.
- Patrocinio del Índice de Contabilidad y Auditoría en Lenguas Ibéricas (ICALI), conjuntamente con las otras dos corporaciones representativas de los auditores.
- Trabajos realizados en relación con el proyecto de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

## UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES



Se ha continuado en este período con el convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, mediante el cual el ICJCE coorganiza con la misma el “Máster en Auditoría”, así como el “Curso de Especialización en Auditoría y Contabilidad”. Ambos tienen la consideración de estudio propio de la citada Universidad, por lo que otorgan el correspondiente título universitario, y están homologados por el ICAC, dispensando de la primera de las pruebas de acceso al ROAC.

# INTERNACIONAL

Coordinador General de Asuntos Internacionales: José María Bové

En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito europeo y mundial a través de su pertenencia a la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens) y la IFAC (International Federation of Accountants). Además, fue miembro desde su fundación y hasta su reorganización en 2001, del IASB (International Accounting Standards Board) y participa en la International Innovation Network (IIN) y en la European Sustainability Reporting Association (ESRA).

## FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROPÉENS (FEE)



La FEE, continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de Expertos Contables Económicos y financieros, fundada en 1951) y del Groupe d'Etudes des Experts Comptables de la CEE (fundada en 1961), es el organismo que reúne

a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 44 institutos miembros procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este instituto está representado y participa de forma activa. El ICJCE es miembro de esta organización desde su fundación, ya que pertenecía a la UEC y actualmente ostenta una Vicepresidencia responsable de Tesorería en la persona de José M. Bové. Además contamos con representantes en todos los grupos de trabajo y en la mayoría de los subgrupos.

### AUDITING WORKING PARTY

**Representante: Stefan Mundorf**

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta a todos los temas relativos a auditoría que se analizan en la FEE los cuales proceden, principalmente, del

IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones, especialmente de la Comisión Europea. Como responsable de los temas de auditoría también es consultado por otros comités y grupos de trabajo en estas materias. Además, a través de este grupo de trabajo se gestiona el posicionamiento de la auditoría en Europa, mediante la emisión de papeles de discusión y otras publicaciones, así como contactos directos con las distintas instituciones.

Para llevar a cabo su tarea tiene organizados varios subgrupos de trabajo de los cuales estamos presentes en:

- Internal Control Subgroup. Ana Fernández Poderós.
- Quality Assurance Subgroup. Angel López.
- IAASB Exposure Drafts Subgroup. Stefan Mundorf.
- XBRL Subgroup. Loreta Calero.

En el año 2009 el grupo ha mantenido cuatro reuniones en Bruselas además de otras dos dirigidas a los European Standard Setters (organismos emisores de normas técnicas europeos).

Por su parte el subgrupo de XBRL se ha reestructurado convirtiéndose en una Task Force. Se ha reunido en una ocasión en Bruselas para comentar el papel que puede tener la FEE en este asunto, tanto en el ámbi-

to de la contabilidad como de la auditoría. Asimismo, se revisó el estado de implementación del XBRL en Europa con el resultado de la finalización de un documento de política (Policy Statement) sobre el impacto de XBRL en el trabajo de los profesionales, eXtensible Business Reporting Language (XBRL) - The impact on accountants and auditors.

### **Principales temas tratados:**

#### **Cartas de comentario:**

- Documentos publicados por la Comisión Europea. El grupo ha analizado y preparado comentarios sobre la consulta de la Comisión relativa a la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría.
- Asimismo, ha emitido sus comentarios a la consulta de CESR sobre el uso de un informe standard de auditoría “The Use of a Standard Reporting Format for Financial Reporting of Issuers Having Securities Admitted to Trading on Regulated Markets”.
- Respuesta a la consulta pública sobre ‘A Draft Framework for Inspection/Supervision of Foreign Audit Firms’ publicada por el CPAAQB.
- Comentarios a PCAOB sobre sus propuestas, la 2009-002 relativa a la revisión de su norma sobre confirmaciones, la Norma 2008-006 relativa a la evaluación del riesgo y respuestas al riesgo evaluado, y la Norma 2008-007 sobre modificaciones al momento de la realización de inspecciones a firmas establecidas fuera de USA.

#### **Proyectos propios:**

- Enhanced Corporate Reporting and Auditor’s assurance on Corporate Governance Statements is a Key Factor in Ensuring Confidence in Capital Markets. Documento realizado en colaboración con el grupo de Company Law and Corporate Governance.
- Survey on European and National Legislation and Guidance on the Prevention of Money Laundering and Terrorist Financing, que analiza la implementación de las directivas sobre blanqueo de capitales.

– Survey on the Provision of Alternative Assurance and Related Services Across Europe. En respuesta y análisis del proyecto de IAASB sobre la modificación del ISRE 2400 sobre la revisión de estados financieros.

– Conferencia sobre la Regulación en Auditoría. Preparación y seguimiento de esta conferencia anual en la que se ha conseguido un gran éxito de participación y una elevada calidad de los ponentes procedentes de todos los ámbitos regulatorios de la auditoría, Comisión Europea, PCAOB, PIOB, IFAC, etc.

– Implementación de las ISAs. Se trata de un proyecto amplio que se desarrolla durante todo 2010 y que abarca tanto el análisis de los resultados de los trabajos que la Comisión Europea, y en concreto el EGAQB, está llevando a cabo sobre costes de implementación de las ISA, y otros propios como las necesidades de formación, las consideraciones en las auditorías de PYME o el material de Guía para la implementación.

En cuanto a los proyectos del grupo para 2010 destaca su continua contribución al trabajo de IAASB y el proyecto de implementación de las ISAs.

## **FINANCIAL REPORTING POLICY GROUP**

### **Representante: Stefan Hakansson**

Este comité asume una función de coordinación y filtro de los temas a tratar por otros grupos con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros. Marca los documentos de política de la FEE en relación a temas de información financiera, por lo que es el responsable último de la revisión y dirección de todos los documentos que la FEE publique o emita en este campo.

Este grupo tiene además organizado un subgrupo de trabajo específico sobre Mercados de Capitales.

El grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha mantenido 20 reuniones a través de conferencia telefónica.

## Temas tratados

Dado el amplio abanico de asuntos que coordina este grupo es imposible enumerar todos los proyectos y temas concretos tratados por el mismo. En este año cabe mencionar:

- Comentarios a los documentos del IASB de los cuales se hace mención específica en los respectivos grupos de Contabilidad, Seguros y Banca (ver cuadro).
- Policy Statement “Future Approach to Setting Global Financial Reporting Standards”.
- Segunda Parte de la Revisión de la Constitución de la Fundación IASCF.
- Consulta y establecimiento de agenda de IASB.
- Policy statement sobre Dynamic Provisioning IFRS.
- Consulta sobre Overhaul of the Accounting Directives.
- Supervisión de las Excepciones a micro-entidades.
- IFRS for SMEs.
- Comentarios relativos a los últimos desarrollos normativos y regulatorios de IASB y de la Comisión Europea con relación a modificaciones al IAS 39 y a instrumentos financieros.
- Contribuciones para la mejora de la estructura y funcionamiento de EFRAG.
- Seguimiento de propuestas relativas a simplificación en el área de información financiera.
- Contribuciones en lo referido a XBRL.

## Proyectos en curso

La mayoría de los anteriores proyectos tendrán continuidad en el año 2010. Se continúa el seguimiento de

organizaciones como IASB, IASCF, IFRIC, SAC y EFRAG; e implicaciones en temas de la Comisión Europea.

Además, se está llevando a cabo una importante labor de seguimiento de los aspectos relativos a la crisis financiera; así como una labor de promoción de una única serie de normas globales.

Entre los temas centrales del próximo año encontramos también el seguimiento del IFRS 9; el informe corporativo, incluyendo sostenibilidad y la información no financiera (ED Management Commentary),

Por su parte, el subgrupo de Capital Markets ha participado en la confección de la carta de comentarios a IASB sobre “Treatment of synthetic CDOs including embedded derivatives”. Además, durante este año el grupo ha participado en la Consulta de la CE sobre la Revisión de la Directiva de Folleto. El grupo se ha reunido en tres ocasiones y ha organizado tres conferencias telefónicas para el seguimiento de los temas. Actualmente trabaja sobre el desarrollo de una guía dentro del proyecto Combined Financial Statements under IFRS.

## ACCOUNTING WORKING PARTY

### Representante: Jorge Herreros

Este grupo estudia las normas contables emitidas por el IASB (IFRS’s) y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC, con el doble objetivo de participar activamente, mediante la elaboración de cartas de comentarios, en su gestación, así como en su proceso de adopción en la Unión Europea. Analiza y comenta asimismo por escrito las propuestas de comentarios o de endoso sobre dichas normas e interpretaciones que realiza el EFRAG, con el que mantiene una estrecha relación de colaboración. De igual modo, el grupo también realiza un seguimiento de la labor de la Comisión Europea en relación con las Directivas Contables.

El grupo ha mantenido siete reuniones en Bruselas, además de 17 reuniones a través de conferencia telefónica, algunas mantenidas en conjunto con otros grupos de trabajo. Adicionalmente, en lo relativo a los

TEMAS TRATADOS EN CONJUNTO	FINANCIAL REPORTING PG	ACCOUNTING WP	BANKS WP	INSURANCE WP
Investments in Debt Instruments, Amendments to IFRS 7	●	●	●	●
Embedded Derivatives, Amendments to IFRIC 9 and IAS 39	●	●	●	●
10 Consolidated Financial Statements		●		
Preliminary Views on Financial Statement Presentation	●	●	●	●
Preliminary Views on Revenue Recognition in Contracts		●	●	●
Joint IASB FASB DP on Leases - Preliminary Views	●	●	●	●
Derecognition, Amendments to IAS 39 and IFRS 7		●	●	
Feasibility of an Expected Loss Model for the Impairment of Fcial. Assets		●	●	
Classification of Rights Issues, Amendment to IAS 32		●	●	
Financial Instruments: Classification and Measurement	●	●	●	
Role of Credit Risk in Liability Measurement		●	●	
Fair Value Measurement			●	
Discount Rate for Employee Benefits, Amendments to IAS 19	●	●		
D25 Extinguishing Financial Liabilities with Equity Instruments	●	●		
European Financial Supervision	●		●	●
FASB Staff Positions - FSP 157 nad 115 / 7	●		●	
Improvement of Supervision - De Larosière	●		●	
Fair Value Measurement and Impairment Requirements for Certain Investments in Debt and Equity Securities	●		●	●
Amendments to IFRIC 9 and IFRIC 16	●	●	●	●
IFRS 9	●	●	●	●
Treatment of synthetic CDOs including embedded derivatives.	●		●	
Improvement to IFRS		●		●

IFRSs, el grupo mantiene reuniones de cara al intercambio de información y opiniones con la Dirección Técnica del EFRAG o miembros de su staff.

#### Temas tratados:

No podemos enumerar la totalidad de los temas en que este grupo ha intervenido ya que la publicación de normas por parte de IASB y de las recomendaciones de adopción de EFRAG son muy numerosas. Se han seleccionado las siguientes:

- Cartas de comentario a IASB, IFRIC y EFRAG sobre los borradores de normas e interpretaciones emitidos, así como sobre las cartas de comentarios a dichas normas emitidas por EFRAG, analizando también sus estudios de impacto en determinadas adopciones. Entre otras destacamos:

- ED Draft Improvements to IFRS
- IASB Discussion Paper on Accounting for Leases
- IASB Discussion Paper on Financial Statements Presentation
- IASB Discussion Paper on Revenue Recognition in Contracts with Customers
- ED 10 on Consolidated Financial Statements
- DP on Preliminary Views on an Improved Conceptual Framework for Financial Reporting. The Reporting Entity
- ED Income Tax

## Gran parte de la actividad de Banks Working Party se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión

- ED IFRS 5 Discontinued Operations/Non current Assets Held for Sale
- IFRIC 25 Extinguishing financial liabilities with equity instruments
- Amendments to IFRS 1 – Additional Exemptions for First-time Adopters
- IFRIC 17 Distributions of Non-cash Assets to Owners against the EU endorsement criteria
- IFRIC 18 Transfers of Assets from Customers against the EU endorsement criteria
- Amendments to IFRS 2 - Group Cash-settled Share-Based Payment Transaction

El grupo ha tratado muchos otros temas en colaboración con otros grupos de trabajo, en ocasiones liderando el proyecto, y en otras brindando sus comentarios. Ver en el cuadro anexo un resumen de los asuntos tratados.

A su vez, el grupo ha colaborado en los aspectos técnicos relacionados con un Position Paper publicado por la FEE relativo al documento de consulta de la Comisión Europea sobre la reducción de las cargas administrativas de las empresas titulado: Cutting Accounting Burdens for Small Business.

### Proyectos en curso:

En cuanto a los proyectos en curso, el grupo continúa analizando el reemplazo de IAS 39 a través de la publicación y adopción del IFRS 9; y el borrador Limited Exemption from Comparative IFRS 7 Disclosures for First-time adopters. Así como los ED Rate-Regulated Activities, Management Commentary y Financial Instruments: Amortised Cost and Impairment; junto al PAAInE on Performance Reporting - a European Discussion Paper.

Continuar liderando la contribución a EFRAG, IASB e IFRIC, incluyendo los temas relativos al endoso de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera así como en la preparación de documentos conjuntos con EFRAG, seguir apoyando a otros grupos de trabajo de la FEE en temas concernientes a contabilidad y desarrollar el diálogo con EFRAG e IASB son las claves de la estrategia de este grupo para el próximo año.

### BANKS WORKING PARTY

#### Representante: Julio Álvaro

El grupo trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable. Gran parte de la actividad de este grupo, se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión. También recibe inputs del Basel Committee, de CEBS (Banking Supervisors) o de la Comisión Europea a través de las Directivas.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha celebrado 16 reuniones a través de conferencia telefónica, siendo varias de ellas compartidas con miembros de otros grupos.

#### Principales temas tratados:

- Cartas de comentario a IASB y EFRAG sobre:
  - Commission Services Staff Working Document: Possible Further Changes to the Capital Requirements Directive. Posibles cambios a la Directiva de Requisitos de Capital.
  - Feasibility of expected loss model – Impairment of Financial Assets: Cash Flow Approach. Viabilidad del modelo de pérdidas esperadas – Deterioro de activos financieros.

Además, el grupo ha tratado muchos otros temas en conjunto, colaborando con los demás grupos de trabajo (ver cuadro de temas tratados en conjunto).

- Desarrollo de documentos propios:
  - FEE Paper Provisioning and Reserving
  - Joint FEE/EFRAG Paper Impairment of Financial Assets: Expected Loss Model
- El grupo hizo su aportación a la serie de documentos “La Contribución de la Profesión Contable en el Debate de la Crisis”, desarrollando el tema de Dynamic Provisioning for Financial Instruments, colaborando en el Policy Statement de FEE y ofreciendo sus aportaciones a las propuestas de la CE sobre Through-The-Cycle Expected Loss Provisioning.

Actualmente, el grupo continúa trabajando en el cuestionario sobre la aplicación de la Directiva MIFID (Markets in Financial Instruments Directive) y el informe del auditor externo, que se actualiza constantemente. A su vez, el grupo está analizando los siguientes documentos sobre los cuales se espera remitir comentarios:

- IASB ED on Financial Instruments: Amortized cost and Impairment methodology
- CEBS CP 30 Disclosure guidelines: Lessons learnt from the financial crisis
- IAASB CP Auditing Complex Financial Instruments

## INSURANCE WORKING PARTY

### Representante: Ana Peláez

La comisión de seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta específicamente a este sector de actividad y que es emitida principalmente por el IASB, aunque también por otros organismos como el FASB. El foco principal durante el ejercicio ha estado sobre los aspectos relativos a la solvencia de las entidades aseguradoras; en concreto el proyecto de la Unión Euro-

pea denominado Solvencia II. Atendiendo a la solicitud de asesoramiento presentada por el CEIOPS (Committee of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors), además proporciona sus comentarios a la IAIS (International Association of Insurance Supervisors) sobre los documentos que publica.

Parte de los desarrollos normativos analizados por el grupo de Seguros son comunes a otros grupos como el de Banca o el de Contabilidad, es por ello que este año han colaborado mutuamente en varios proyectos (ver cuadro).

En el transcurso de este año, la comisión se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas y han celebrado 14 reuniones a través de conferencia telefónica, algunas de ellas en conjunto con otros grupos.

### Principales temas tratados:

- CEIOPS: Importante contribución al Solvency II Level 2 Implementing Measures, Implementar Medidas en el Sistema de Gobierno con relación a Solvencia II, sobre temas como el papel del auditor en este contexto, la determinación de requisitos de capital y de capital disponible, y sistema de gobierno, entre otros. Aportación con 22 cartas de comentarios sobre consultas distribuidas en tres series de consejo para este Nivel II.
- IAIS: Carta de comentario sobre Roles y Relaciones entre el Actuario y el Auditor Externo en la Preparación y Auditoría de Informes Financieros.
- Implicaciones de la crisis financiera: A lo largo del ejercicio se han llevado a cabo numerosas sesiones en las que se ha tratado cuál debería ser la contribución de los auditores al debate sobre la crisis, así como las implicaciones que ésta ha tenido en el sector asegurador.

Dentro de los proyectos programados para el año 2010 se incluyen:

- Dentro de los temas tratados en colaboración con otros grupos de trabajo cabe destacar los realizados con referencia al IFRS 9, y a la Supervisión Financiera Europea, proyectos que se han iniciado

en este año 2009. Así como el seguimiento en el progreso de Solvencia II.

- También se planea continuar con las aportaciones en el desarrollo del establecimiento de normas contables, y con temas como Management Commentary y Liabilities – IAS 37.
- Seguirá con su papel de liderazgo en las contribuciones al proyecto de IASB sobre Seguros, y las actividades relacionadas de EFRAG.
- Además, el grupo realizará un seguimiento del desarrollo alrededor de FSB/IAIS sobre Riesgo Sistémico.

## QUALIFICATION AND MARKET ACCESS

### Representante: Víctor Alió

Este grupo, anteriormente denominado Liberalización y Cualificación, ha cambiado su nombre en el transcurso de 2009. En él se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa.

La Comisión de Qualification and Market Access se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas.

### Temas tratados:

- Consulta de la Comisión Europea sobre estructuras de control en firmas de auditoría y sus consecuencias en el Mercado de Auditoría, se ha enviado una carta de comentarios al respecto, a la vez que se ha confeccionado la posición de FEE.
- Solicitud de la UE de códigos de conducta en la provisión de servicios transfronterizos dentro del mercado europeo, confección de la respuesta de FEE.
- Educación – Plan estratégico y de trabajo de IAESB para 2010, y marco propuesto por IAESB para Normas Internacionales de Educación, comentarios desde FEE.

## En el grupo Market Access se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa

- Aportaciones en la respuesta de la segunda consulta de ICAEW sobre Gobierno de Firmas de Auditoría, que lideró el grupo de Gobierno Corporativo.

Además, el grupo participó en el European Services Forum on International Trade, y contribuyó a la conferencia de OECD, Services Trade Restrictiveness Indices.

Para el año 2010, entre otras cuestiones, el grupo tiene los siguientes proyectos abiertos:

- Responder la consulta de IOSCO sobre la propiedad de firmas por parte de no profesionales.
- Lanzar el proyecto “Estructura y Organización de la Profesión en los Estados Miembro”, como una continuación de estudios previos.
- En materia de educación, continuar con la fluidez en la contribución a las actividades de IAESB.
- Supervisar el desarrollo del debate relacionado con “Choice in the Audit Market”.
- Supervisar la implementación de las Directivas de Cualificación y Servicios.
- Considerar un mayor trabajo sobre las medidas de compensación en las Directivas reconocimiento de cualificaciones profesionales y de auditoría.

## ETHICS WORKING PARTY

### Representante: César Ferrer

Dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional, este grupo analiza tanto las propuestas de IFAC como de la Comisión Europea con relación al Código de Ética y normas de independencia. Participa en foros como las reuniones del CAG del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) de IFAC que es el grupo consultivo de este comité.

El grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y una adicional a través de conferencia telefónica.

### Principales temas tratados

La finalización y publicación en el mes de septiembre del documento Integrity in Professional Ethics, que recoge el trabajo realizado de análisis y definición de los conceptos de Integridad, Objetividad e Independencia, para lo cual se ha establecido un grupo de trabajo específico. Nuestro representante, César Ferrer, pertenece al subgrupo creado para el desarrollo de este documento.

- El envío de comentarios a la consulta de APB, Audit Firms Providing Non-Audit Services to Listed Companies that they Audit, Firmas de Auditoría proporcionando Servicios de otro tipo a Compañías Registradas que ellas misma auditan.
- Como cada año, se ha hecho un especial seguimiento de las actividades y publicaciones del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA). Como el Código de Ética de IFAC Revisado, publicado en el mes de julio, y su Cuestionario de Revisión Estratégica para el período 2010-2012.

Hacia finales de año se creó el subgrupo en Ética para la comparación de los principios de Independencia, el cual actualizará el estudio comparativo realizado en 2004 entre el código vigente a esa fecha de IFAC y la recomendación de la Comisión Europea sobre independencia de 2002. Ahora el estudio se actualiza incorporando los siguientes documentos:

- EC Recommendation on Independence (2002)
- Statutory Audit Directive (2006)
- IESBA Code of Ethics (July 2009)

Además, comenzó a tratar dos documentos de consulta de IOSCO, Exploration of Non-Professional Ownership Structures for Audit Firms y Transparency of Firms that Audit Public Companies cuyos comentarios serán desarrollados en 2010.

## PUBLIC SECTOR COMMITTEE

### Representante: Daniel Faura

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría y contabilidad del Sector Público que se reciben en la FEE procedentes, principalmente, del IPSASB (International Public Sector Accounting Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas y una tercera en Módena coincidiendo con la celebración de la conferencia anual de CIGAR (Comparative International Governmental Accounting Research). Adicionalmente se ha organizado en Bruselas una conferencia en colaboración con la Comisión y el grupo de trabajo de sostenibilidad sobre el buen gobierno y sostenibilidad de las finanzas públicas, bajo el lema "Accounting, Sustainability and the Public Sector – policy and accountability, a route map" and related Call for Action" y otra conferencia en colaboración con la Comisión Europea sobre la modernización del Sector Público.

### Principales temas tratados:

– Cartas de comentarios a IFAC:

- Sobre el borrador ED 42: Improvements to IPSASs.
- Sobre los borradores ED 40 'Intangible Assets' y el ED 41 'Entity Combinations from Exchange Transactions'.

- Sobre los borradores ED 37 'Financial Instruments: Presentation', ED 38 'Financial Instruments: Recognition and Measurement' y ED 39 'Financial Instruments: Disclosure'.

- Sobre el borrador ED 36 'Agriculture'.

- Sobre la Modificación del Marco Conceptual de los IPSASB.

– En cuanto a estudios propios el grupo ha publicado los siguientes en el transcurso de 2009:

- Public Debt and Cash Management
- Survey on public sector and sustainability
- Statement on Crisis: accounting implications in the public sector

Como proyectos para el año 2010 destacan continuar con la colaboración con las entidades europeas e internacionales en el ámbito de la contabilidad y auditoría del sector público como INTOSAI, la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo o el Parlamento Europeo; seguir con el estudio de las propuestas de IPSASB y la organización de una conferencia sobre el Sector Público en Chipre en marzo de 2010.

## SUSTAINABILITY POLICY GROUP Y WORKING PARTY

**Representante Policy Group: José Mariano Moneva**

**Representante Working Party: Etienne Butruille**

Tras la reestructuración llevada a cabo en 2006, existen ahora tres niveles en los grupos de sostenibilidad de la FEE, un grupo de alto nivel en el cual se discuten los grandes temas que afectan al área y que podrían ser objeto de análisis de la FEE; un segundo grupo de políticas, en el que estamos representados a través de José Mariano Moneva y el grupo de trabajo que lleva a cabo directamente los proyectos, en el que estamos representados por Etienne Butruille.

En el transcurso de este año el grupo de trabajo se ha reunido presencialmente en cinco ocasiones y en una adicional a través de conferencia telefónica. Dos de estas reuniones se han celebrado en combinación con el Policy Group, que se ha reunido de forma exclusiva en otras dos ocasiones.

### Principales temas tratados:

Comentarios al ED Guidance for the Use of AA 1000 AS:

- Comentarios a la Consulta de IAASB Assurance on Greenhouse Gas Statement.
- Comentarios al ED de IASB Management Commentary.
- Carta al Common Content Project sobre la importancia de incluir materias de sostenibilidad en la formación del profesional.
- Cooperación en las tres reuniones de trabajo del ESG (European Sustainability Group) EC Disclosure Workshops on Environmental, Social and Governance (ESG) Information, llevadas a cabo en septiembre, octubre y noviembre.

Además ha trabajado en la publicación de los siguientes Policy Statements:

- Towards a Sustainable Economy: The Contribution of Assurance
- Carbon Emissions Information
- Embedding Sustainability into Corporate Governance
- Shaping a Sustainable Economy

Y en los aún no publicados:

- Equipping Accountants for a Sustainable Future
- Accountants driving sustainability changes in the public sector
- Small is Sustainable

Participó aportando los puntos de vista de la profesión en Europa en la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en Copenhague (COP15) donde hizo un llamamiento por parte de FEE a unificar las normas globales y ha organizado dos mesas redondas:

- FEE/Eurosif/EP: Sustainability Disclosures in Financial Information Can Be Improved
- FEE: Accounting, Sustainability and the Public Sector - policy and accountability, a route map

Para el 2010 se han planteado como objetivos:

- Incorporar el nuevo modelo económico (“limits to growth”) en el debate en FEE, y donde sea preciso, sobre el futuro de la profesión.
- Promover el interés en la sostenibilidad a la profesión europea a través del desarrollo de documentos de política, y otras declaraciones con el objetivo puesto en la implementación de las políticas.
- Cooperar con organizaciones y organismos miembros de FEE en proyectos conjuntos o proyectos nacionales para convertirlos en documentos con una perspectiva europea.
- Integrar la sostenibilidad en todas las actividades de FEE y hacer a la propia FEE más sostenible como institución.
- Realizar un proyecto sobre una serie común de indicadores clave de desarrollo sostenible.
- Comentar y desarrollar las posiciones de FEE respecto a los pronunciamientos de GRI, IASB, IAASB y AccountAbility.
- Contribuir en los Workshops de la CE sobre información de ESG (Environmental, Social and Governance).
- Desarrollar un Statement sobre el Nuevo Modelo Económico y su relevancia para la profesión.
- Trabajar sobre las secuelas del encuentro de Cambio Climático en Copenhague (COP15).

- Organizar mesas redondas de Sostenibilidad y Pymes.

- Implementar la nueva estructura de actividades en sostenibilidad de FEE, la integración del grupo de trabajo y el grupo de políticas y el establecimiento de un panel asesor.

## DIRECT TAX WORKING PARTY

### Representante: Lluís Roger

La comisión de Impuestos directos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad directa que emite la Comisión Europea y otros organismos como la OCDE, y de los propios países de la UE en cuanto a incumplimientos de las Directivas Europeas. Además el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo principal se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas, sin contar reuniones de los subgrupos de ECJ (Jurisprudencia) y el de CCCTB (Consolidated Common Corporate Tax Base).

### Principales temas tratados:

- Review of the Savings Directive. En abril el Parlamento Europeo emitió una resolución sobre la propuesta de Directiva del Consejo enmendando esta Directiva, que fue objeto de análisis por este grupo.
- Tax Conference. El año pasado se decidió la organización de una conferencia europea sobre impuestos con el título FEE Tax Day 2009, que finalmente se realizó en el mes de octubre y en la que el grupo se ocupó de desarrollar el programa de la jornada, la asignación de tareas y procedimientos, entre otras cosas. El grupo de Impuestos indirectos también colaboró en la organización.

- **Anti-abuse measures.** Tras la publicación en 2007 de la comunicación de la Comisión, y la consiguiente carta de comentarios de FEE en 2008, el grupo volvió a tratar el tema durante este año enviando nuevos comentarios.
- **Tax Merger Directive.** En enero de este año se publicó un estudio sobre la implementación de esta Directiva del Consejo, sobre el que trabajó el grupo.
- **Exit Taxation.** En diciembre de 2008 el Consejo lanzó una Resolución sobre coordinación de cargas fiscales cuando un sujeto pasivo deja de serlo en un estado miembro para pasarlo a ser en otro estado miembro de la UE.
- **OECD "Model Tax Convention".** Se trataron distintos informes de OECD sobre mejoras posibles a los procedimientos de reducción fiscal para inversiones transfronterizas, y la concesión de tratados de beneficio con respecto al ingreso de títulos de inversión colectiva.
- Además, se trataron la consulta y los comentarios recibidos sobre el proyecto de OECD High Net Worth Individuals y el informe de progreso sobre la implementación de una norma acordada internacionalmente sobre intercambio de información con finalidades impositivas.
- **Interest and Royalties Directive.** Se debatió sobre el informe de la Comisión al Consejo sobre la operatividad de la Directiva.
- **Taxation and Good Governance.** Se trabajó sobre la comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento y la EESC, sobre la promoción del buen gobierno en asuntos impositivos, la cual se emitió en abril, y generó una nota al respecto del ECOFIN en mayo.
- Finalmente, se sigue analizando y publicando casos del Tribunal de Justicia Europeo, entre los tratados este año encontramos los siguientes, C-282/07, C-285/07, C-418/07, C-338/08, C-339/08, y C-311/08.

## INDIRECT TAX WORKING PARTY

### Representante: Alberto Monreal

La comisión de Impuestos Indirectos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad indirecta que emite la Comisión Europea. El grupo estudia las normas y cómo afectan a las declaraciones y liquidaciones de IVA e impuestos especiales de las empresas. Además analizan los cambios que éstas suponen en las operaciones tanto internas como internacionales. A su vez, el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas.

### Principales temas tratados:

- **Simplificación.** Participó de la consulta on line de la Comisión Europea sobre la reducción de cargas administrativas en la parte relativa al IVA.
- **VAT Fraud.** Se hizo un seguimiento de las actividades llevadas a cabo por la Comisión en el tema del fraude en el IVA, y se debatió sobre la posibilidad de una actuación determinada de los auditores externos en la lucha contra el fraude en este impuesto.
- **Tax Conference.** El año pasado se estableció la realización de una Tax Conference con el título FEE Tax Day 2009 que finalmente se realizó en el mes de octubre y en la que el grupo se ocupó de desarrollarla en conjunto con el grupo de Impuestos Directos.
- **Green Taxes.** Proyecto del grupo vinculado al documento sobre posibles instrumentos dirigidos a favorecer la sostenibilidad y el medioambiente publicado por la Comisión Europea en 2007. El grupo analizó el informe resultante del estudio sobre costes y beneficios relacionados al uso de incentivos fiscales para dispositivos eficientes energéticamente.

## Entre los proyectos del SME/SMP Working Party destaca la organización de un congreso dedicado a pymes y pequeños y medianos despachos y firmas de auditoría

- VAT Package. La Comisión estuvo trabajando sobre una propuesta de regulación sobre definiciones relevantes, y el grupo elaboró una carta de comentarios sobre las expresiones que requieren una mayor definición.
- VAT Invoicing. El grupo debatió el plan de trabajo de la Comisión sobre este tema, en particular lo referente al fraude y la reducción de cargas administrativas sobre los negocios.
- Reduced VAT Rates. Este año se adoptó una Directiva sobre los tipos reducidos del IVA. En 2008 el grupo emitió comentarios al respecto y en 2009 realizó un seguimiento a su vez de las repercusiones de esta Directiva.
- Por último, uno de los proyectos recurrentes de esta comisión es el análisis de las sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Europeo en relación con la fiscalidad indirecta. Este año se trataron los siguientes, ECJ/ 515/07, ECJ/1/08, y ECJ/302/07.
- Ahondar en las consideraciones sobre Green Taxes.
- Supervisar las actividades de la EC, la ECJ y la OECD cuando éstas lo requieran.
- Comentarios sobre la implementación del VAT Package e Implementing Regulation.
- Comentarios sobre las futuras propuestas para la aplicación del IVA en los servicios financieros.
- Comentarios sobre el informe de la Comisión en nuevos medios para abordar el fraude fiscal.
- Comentarios sobre la Directiva para extender las medidas anti fraude.
- Comentarios sobre Anti-abuse measures (Impuestos Directos).
- Comentarios sobre VAT invoicing (Impuestos Indirectos).

### Proyectos de ambos grupos de Impuestos

Ambos grupos han participado durante 2009 en diversos eventos sobre Impuestos como el CFE Forum, Brussels Tax Forum (EC), la OECD consultation meeting on article 7, Green taxation in a recession (ACCA), What taxation for a low carbon economy (EC), y el Policy Lunch "Green Taxation" (EPC). Durante este 2010 tienen previsto continuar el contacto con estas organizaciones y la participación en sus eventos.

En cuanto a sus proyectos se ha trazado una serie de actividades conjuntas, como:

- FEE Policy Statement on Taxation, a modo de seguimiento del Tax Day.

### SME / SMP WORKING PARTY

#### Representante: Lluís Guerra

En este grupo se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan a las pequeñas y medianas empresas, pero también a los pequeños y medianos despachos y firmas de auditoría. Entre los proyectos de este grupo destaca la organización de un congreso anual dedicado a PYMEs y Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría, que en 2010 se organizará en Venecia.

Durante 2009 el grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas y adicionalmente se han organizado

conferencias telefónicas y reuniones presenciales para la organización del Congreso 2010.

El grupo ha trabajado en los siguientes proyectos durante este año 2009:

- Cartas de comentario a la Comisión Europea: El grupo ha colaborado en la elaboración de diversas cartas de comentario entre las que destacan las relativas a simplificación y a la regulación de la Sociedad Anónima Europea además de responder a la consulta de la Comisión relativa a la Ley de entidades de reducida dimensión (Small Business Act). Además, ha aportado el punto de vista de las PYME a otras consultas como la relativa a la adopción de las ISA o la referente al control de firmas y sus estructuras ambas lideradas por el grupo de trabajo de auditoría.
- Cartas de comentario a IFAC: Dentro del proyecto de colaboración continua con el grupo homólogo en IFAC, se han remitido comentarios a los documentos de IAASB desde la perspectiva de la PYME.
- Como proyectos propios del grupo:
  - Se ha seguido trabajando en un documento sobre los límites de auditoría y su aplicación en los estados miembro de la UE.
  - Se está colaborando en un proyecto liderado por el grupo de Auditoría sobre servicios alternativos a la auditoría.
  - Se ha publicado un documento sobre la posición de la FEE con relación a la publicación en julio de 2009 por parte de IASB de la Norma IFRS para PYME.

Para el año 2010 el grupo está analizando, además de la preparación del congreso de PYMEs en Venecia, varios proyectos entre los cuales destacan los relativos a Sostenibilidad en el ámbito de las PYME o la aplicación del Código de Ética de IFAC. Sin embargo el asunto que está centrando más los esfuerzos es la revisión del Plan de Trabajo y los procedimientos del grupo para obtener un documento de estrategia para los próximos años.

## COMPANY LAW AND CORPORATE GOVERNANCE WORKING PARTY

**Representante: Carlos Sahuquillo**

Este comité se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE. En él se analizan las propuestas legislativas de la Comisión Europea referentes a Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo, y a su vez se llevan a cabo proyectos propios dirigidos a generar el debate sobre temas que afectan a las compañías en estos ámbitos.

Durante este año el grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha mantenido dos reuniones a través de conferencia telefónica.

### Principales temas tratados:

Finalización del documento de debate de la FEE sobre el papel del auditor respecto a proveer fiabilidad en Estados de Gobierno Corporativo, Auditor's Role regarding Providing Assurance on Corporate Governance Statements, en el cual trabajó junto al grupo de Auditoría y que ha sido publicado en noviembre.

- Actualización de la Fact Sheet The European Private Company sobre la Sociedad Limitada Europea publicado en marzo.
- Contribución a la Posición de la FEE sobre el documento de consulta de la CE en la revisión de las Directivas Contables, Review of the Accounting Directives Cutting Accounting Burden for Small Business.
- Comentario a las consultas del ICAEW y del Financial Reporting Council (FRC) de UK acerca del gobierno de las firmas de auditoría, Audit Firm Governance.
- Preparación de la respuesta de la FEE a la consulta del IOSCO sobre transparencia de las firmas de auditoría que auditan compañías cotizadas, Transparency of Firms that Audit Public Companies.
- Carta de comentarios a European Issuers sobre su documento en relación a los estándares de

mercado para juntas generales de accionistas, Market Standards for General Meetings.

Adicionalmente el grupo ha participado en diversos Fóruns y tiene relación con diversas entidades tales como el Company Law and Corporate Governance Unit, el European Corporate Governance Forum y el EC Advisory Group, todos ellos de la CE; ECGI; EcoDA; ICGN; IOSCO; y el encuentro UNCTAD/ISAR. También ha contribuido activamente en el debate sobre la crisis financiera, centrando sus aportaciones en los temas referidos a Gobierno Corporativo.

Para el 2010 el grupo tiene previsto elaborar varios documentos entre los que destacan un Proyecto sobre Comités de Auditoría y Relaciones con el Auditor y la realización de una encuesta y posterior estudio sobre Compensaciones para accionistas en los Estados miembro en casos de compraventas forzosas derivadas de OPAs, fusiones y otras situaciones, a la vez que continuará con la contribución en los desarrollos de la Comisión Europea en cuestiones como el Gobierno de Instituciones Financieras, la Sociedad Limitada Europea, Remuneraciones de los Directivos y Revisión de las Directivas de Transparencia, de la 4ª y 7ª Directivas Contables y de la Directiva sobre la Sociedad Anónima Europea.

## REGULATORY TASK FORCE E INFORMATION TASK FORCE

**Representante: José M<sup>a</sup> López Mestres**

Este grupo, el de información y el restringido (Regulatory Task Force) se crearon hace tres años con el fin de mantener actualizada la información de los desarrollos nacionales en la adopción de la VIII Directiva y coordinar los trabajos de los diversos grupos involucrados. Durante este año 2009 el grupo ha seguido de cerca la transposición de la Directiva en los países de la UE (a través del resumen del estado de transposición publicado por la Comisión Europea), y ha analizado la normativa y publicaciones emitidas por este mismo organismo en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva principalmente con relación al reconocimiento mutuo de los sistemas de supervisión y la consulta

sobre la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría ISAs en la UE.

## IFAC – INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS



IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, formación profesional, contabilidad de gestión y

sector público. Tiene su sede en Nueva York e integra a 158 organizaciones en 122 países, influyendo en aproximadamente 2,5 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo.

Este año cabe destacar que dos profesionales de nuestro instituto han iniciado sus actividades como miembros de pleno derecho de sendos comités de este organismo. Adicionalmente Ramón Casals se incorporó en 2009 como Asesor Técnico de la Junta de ese organismo.

## IESBA: INTERNATIONAL ETHICS STANDARD BOARD FOR ACCOUNTANTS

**Representantes: Carmen Rodríguez e Inés Bruggeman**

La principal misión de este grupo es el desarrollo y emisión de normas éticas de alta calidad que quedan recogidas en el Código de Ética. A su vez promueve las buenas prácticas éticas y fomenta el debate inter-

nacional sobre estos temas a los que se enfrentan los profesionales.

El grupo se ha reunido en tres ocasiones este año en San Francisco, Nueva York y Tokio, en encuentros de varios días de duración tratando principalmente los siguientes temas,

- La revisión del Código de Ética para su adaptación a los criterios de “claridad”, que finalmente se publicó en julio, con lo cual la primera mitad del año el grupo centró su labor sobre todo en asuntos de redacción.
- La revisión de IAASB de la ISA 610 sobre el uso del trabajo realizado por auditoría interna, de la ISRE 2400 sobre los contratos de revisión de EEFF, y la ISRS 4410 sobre los contratos de compilación de EEFF. Dado que se planteará la forma en que se aplican los requerimientos de independencia en las revisiones de estados financieros.
- El Plan Estratégico para el período 2010-2012, en base a los resultados de una encuesta entre los miembros del grupo y los organismos miembro de IFAC. Está pendiente de aprobación definitiva.
- El proyecto de evaluación del impacto de cada nueva norma emitida por IFAC, documentando las consideraciones a lo largo del “due process”.
- El Plan de Convergencia de las normas éticas a nivel internacional, se acordó dar prioridad a este asunto dada su importancia.

Además del Plan de Convergencia, que se definirá en el Plan Estratégico que se presentará para su aprobación en la primera reunión del 2010, entre los nuevos proyectos que se han presentado en la última reunión y que se desarrollarán en los próximos años, encontramos:

- Conflicto de Intereses, que trata de revisar las secciones 220 y 310 del Código y desarrollar una guía adicional para los profesionales que deban hacer frente a conflictos de este tipo. El documento final de este tema se prevé para el año 2012.

- Respuesta ante el Fraude y Actos Ilegales, que incluye el revisar la sección 140 sobre Confidencialidad y la creación de dos nuevas secciones en la parte B y en la C del Código. El documento final de este plan se aprobaría en 2013.

- Accountants in Government. Es un proyecto que se inició, pero que se encuentra paralizado para avanzar en otros proyectos considerados más prioritarios.

- Desarrollo de guías. Una sobre la aplicación de la definición de entidad relacionada en auditoría de instituciones de inversión colectiva, incluyendo Mutual Funds; y otra tratando la implantación del Código en los DEPYME.

## SMP COMMITTEE

### Representante: Lucio Torres

El SMP Committee de IFAC es un comité de este organismo encargado de velar por los intereses de las pequeñas y medianas firmas y despachos profesionales. En este sentido lleva a cabo proyectos propios y también analiza y contribuye al trabajo de los comités emisores de normas de IFAC aportando el punto de vista de los profesionales que prestan sus servicios en firmas de mediana y reducida dimensión. Debido a la coincidencia en las agendas, el comité tiene una estrecha relación con el grupo de trabajo homólogo de la FEE.

El comité se ha reunido en tres ocasiones durante este año, en Berlín, Nueva York y Beijing.

### Principales temas tratados:

- Comentarios a las normas internacionales de auditoría y otros documentos publicados por el IAASB. El IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) es el organismo responsable de la emisión de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés). El comité colabora con el objetivo de asegurar que los puntos de importancia para las Pymes sean reflejados en sus normas.

- Comentarios a las normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board). En julio se publicó IFRS for SMEs. El comité ha seguido de cerca este proyecto desde el comienzo.

Aportaciones a IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants'), el comité aportó sugerencias sobre la manera en que IESBA podría asistir a las Pymes en la implementación del revisado *Código de Ética para Profesionales*. A su vez, se encuentra en proceso de dar soporte a IESBA en lo referente a su Strategic and Operational Plan 2010-2011.

- Materiales de guía como ayuda a los profesionales en el ejercicio de sus actividades.
  - Guide to Using International Standards on Auditing in the Audits of Small- and Medium-sized Practices, se ha desarrollado esta actualización de la ISA Guide, la primera guía de implementación, está diseñada para ayudar en una aplicación coherente y eficiente de las ISAs en las auditorías a Pymes. Se espera su publicación en 2010.
  - Guide to Quality Control for Use by Small- and Medium-sized Practices, en marzo de este año se publicó esta segunda guía de implementación desarrollada por el comité, que persigue ayudar a las Pymes a entender y aplicar eficientemente la recientemente redactada norma internacional en control de calidad ISQC 1.
  - Guide to Practice Management for Use by Small- and Medium-sized Practices, este año se ha hecho un significativo progreso en esta tercera guía que pretende ayudar a las Pymes a operar de forma competente y provechosa, así como fortalecer su sensibilidad a las necesidades de sus clientes. Se espera sea aprobada en la reunión de marzo de 2010.

Entre otras actividades del comité encontramos:

- Information Sharing, proporciona continuamente apoyo en el desarrollo de IFACNet. También ha publicado dos SMP eNews este año.

- Global Voice – Banker SME Lending Survey, junto a Comunicaciones de IFAC y en asociación con la revista The Banker, el comité participó de este estudio el cual trata varios temas, entre ellos el papel que desempeñan los profesionales contables en el proceso de préstamos bancarios.

- SMPs Providing Business Support to SMEs, se inició este proyecto sobre el papel de las SMPs proporcionando apoyo comercial a los clientes SME.

- Presentación del IFAC-FEE Practitioners' Symposium, junto a la FEE y los organismos miembro alemanes, en enero de 2009.

- Desarrollo del IFAC SMP Forum 2009, en el cual también intervinieron en el desarrollo CICPA, Chinese Institute of Certified Accountants, y CAPA, Confederation of Asian and Pacific Accountants, en octubre de este año.

## IAESB: INTERNATIONAL ACCOUNTING EDUCATION STANDARDS BOARD

### Representante: Concepción Vilaboa

Este comité es el responsable de la publicación de las Normas Internacionales de Formación. Al igual que el resto de comités emisores de normas de IFAC, se trata de un comité independiente compuesto por representantes de organismos miembro de IFAC, pero también de otros ámbitos académicos y no profesionales. El IAESB publica los IES (International Education Standards); los IEPS (International Education Practice Statements) y los Information Papers, si bien estos dos últimos no son normas.

Como IESBA sigue un procedimiento de aprobación de sus normas y de supervisión por parte del PIOB (Public Oversight Board).

En este año se han reunido en tres ocasiones en Buenos Aires, Nueva York, y Bruselas, sumando así ocho días y medio de deliberaciones.

## Principales temas tratados:

- Marco conceptual de las Normas de Formación. Revised Framework for International Education Standards for Professional Accountants. El marco conceptual de las Normas Internacionales fue publicado en octubre de 2003. Durante este 2009 IAESB continuó su trabajo, iniciado en 2008, desarrollando un borrador revisado de este marco conceptual. En enero se publicó un ED, consulta que finalizó el mes de abril. En la reunión de octubre de 2009, celebrada en Bruselas, fue aprobado por el IAESB el documento definitivo. La publicación del documento final quedo sujeta a la aprobación del PIOB y fue definitivamente aprobado en diciembre de 2009.
  - Drafting Conventions for IAESB Education Pronouncements. Al igual que está pasando con otras normas (Auditoría, Ética), el IAESB quiere que las normas que publica sean fácilmente aplicables por los usuarios, por lo que desarrolla un proyecto para que todas las normas sigan los mismos criterios de redacción. En el mes de marzo, IAESB publicó un ED al respecto. Además, IAESB consultó con su CAG el desarrollo de una declaración pública sobre las Drafting Conventions, documento que se incluyó dentro de la versión revisada del marco conceptual.
  - Guía sobre habilidades profesionales. Guía de aplicación del IES 3 Professional Skills and General Education. IAESB está desarrollando esta guía en formato de documento informativo para ayudar a los organismos miembro en la aplicación de esta IES. IAESB hizo uso de un cuestionario para identificar las necesidades de los miembros de IFAC, en el tercer cuatrimestre de este año. En la reunión de febrero de 2010 está previsto discutir un primer borrador del "Information Paper".
  - 2010-2012 Strategy and Work Plan. Este proyecto está en línea con la estrategia de IAESB y tiene como objetivo el desarrollo del plan estratégico y la revisión de los términos de actuación del propio IAESB para dar más relevancia y aplicación a las Normas Internacionales de Formación. En julio de este año la Planificación se sometió a la opinión pública, consulta que finalizó en octubre. Tras el análisis pertinente, se espera publicar el documento en febrero próximo para su aprobación por el PIOB en marzo de 2010.
  - Guía sobre evaluación de las habilidades profesionales y competencias. IAESB continuó el desarrollo de este documento informativo que tiene como objetivo dar apoyo en la implementación de IES 6, Assessment of Professional Capabilities and Competence. Se espera publicar el documento en la segunda mitad de 2010. El grupo de trabajo presentará un borrador del "Information paper" para la próxima reunión de mayo de 2010.
  - Guía para la aplicación del IES 8. IAESB debatió y revisó los temas clave para el proyecto de desarrollo de esta guía sobre la aplicación de esta norma, Competence Requirements for Audit Professionals la cual habla concretamente de las capacidades y aptitudes de los auditores. Se concluyó que antes de avanzar en este proyecto es necesaria una clarificación en determinados temas, con lo cual se acordó aplazarlo. Entre otras cuestiones el IES 8 al igual que las demás normas van a ser revisadas dentro del Clarity Project. En el caso del IES 8 es una de las normas que requieren una mayor clarificación por parte de los interesados.
  - Revisión de las Normas Internacionales de Formación. En junio de este año IAESB lanzó un proyecto que se dirige a revisar las ocho IESs. En septiembre obtuvo el apoyo del CAG a la dirección general de esta propuesta. El proyecto de revisión se completaría al final de 2012.
  - En abril IAESB publicó su edición 2009 de su Handbook of International Education Pronouncements, el cual contiene el conjunto de ocho IESs, junto con el existente marco conceptual, IAESB Framework for International Education Pronouncements y la Introducción pertinente, Introduction to International Education Standards. Incluye además los tres International Education Practice Statements.
- Para el próximo año IAESB anunció los siguientes pronunciamientos:

## La misión del IASB consiste en desarrollar un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguardar la comparabilidad de su información

- La publicación final del revisado Framework for International Education Standards for Professional Accountants en el primer cuatrimestre de 2010.
- La publicación final del 2010-2012 Strategy and Work Plan, también el primer cuatrimestre del año.
- La publicación final del documento informativo guía de evaluación, en el segundo cuatrimestre.
- La edición 2010 del Handbook of International Education Pronouncements.
- Un ED sobre el revisado IES 7, Continuing Professional Development: A Program of Lifelong Learning and Continuing Development of Professional Competence, el cual se sometería a comentario público en el segundo cuatrimestre de 2010.
- Un ED del revisado IES 6, Assessment of Professional Capabilities and Competence, el cual se sometería a comentario público en el último cuatrimestre de 2010.

Entre los nuevos proyectos y actividades prioritarios encontramos la revisión de las IES 1-8 y el desarrollo del IAESB 2013 – 2015 Strategy and Work Plan. Así como la puesta en marcha de actividades destinadas a mejorar la promoción de las IESs y el trabajo de IAESB, cómo desarrollar presentaciones y planes de comunicación, consultas públicas, y actividades en conjunción con el encuentro de mayo en Copenhague y el Congreso Mundial de Profesionales Contables.

### INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)



El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha. El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión

consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información.

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad. Otras normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican bajo las siglas del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (comité IFRIC en inglés, o en castellano, CINIIF).

Además de su pertenencia a las organizaciones mencionadas, el Instituto mantiene relaciones continuas con el resto de las corporaciones similares a él que en los demás países del mundo representan a los auditores de cuentas y están comprometidas en el desarrollo, promoción y mejora de la profesión de auditoría.

### INTERNATIONAL INNOVATION NETWORK – IIN

La International Innovation Network es, como su propio nombre indica, una red internacional para la innovación. El ICJCE es miembro de la misma y contribuye en las actividades que organiza a través de la participación de Secundino Urcera. Esta organización celebra una Conferencia anual y una reunión en las cuales los miembros presentan sus productos de tecnología de la información para auditores. En este sentido en 2009 Secundino Urcera y Carlos Mir acudieron a la Conferencia celebrada en febrero para presentar la plataforma de e-learning del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

### EUROPEAN SUSTAINABILITY REPORTING NETWORK – ESRA

La European Sustainability Reporting Network se creó como el resultado de la evolución de la organización europea para premiar a la mejor memoria de sostenibilidad de entre aquellas ganadoras y finalistas en las ediciones europeas de los premios. Actualmente se trata de una red de organismos profesionales que comparten información sobre buenas prácticas en el ámbito de la sostenibilidad.

Tiene una página web <http://www.sustainabilityreporting.eu> de la cual se puede descargar información así como los informes anuales sobre desarrollos y mejores prácticas en información sobre sostenibilidad en los países integrantes de la red: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, Rusia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.

## 2.6 Comunicaciones del Instituto

Desde los Servicios Generales de la Corporación, han sido desarrolladas las tareas administrativas propias de la Corporación correspondientes con la tramitación y respuesta a la documentación recibida. Al mismo tiempo que se han cursado comunicaciones generales y específicas en las situaciones que se han producido.

En cuanto a la información sobre las circulares emitidas, se indica a continuación las que se han realizado durante el ejercicio, indicando los destinatarios y de forma resumida los aspectos que genéricamente contemplaban:

### ● Para todos los miembros de la Corporación - 12

Los contenidos más significativos hacían referencia a la Convocatoria de Asambleas Generales, la celebración del XVIII Congreso Nacional de Auditoría y Foro de las Corporaciones, las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, resolución sobre la Ley de Sociedades Profesionales o el anuncio de la nueva página web de la Corporación.

### ● Para miembros ejercientes - 45

La mayoría de estas circulares tienen un contenido de carácter técnico y han surgido desde la Comisión Técnica y de Control de Calidad. Cabe mencionar los siguientes conceptos: Diversos aspectos relacionados con el contenido de la memoria de las cuentas anuales (siete), emisión de seis Guías de actuación (cinco nuevas y una revisada), Consultas sobre el nuevo PGC al ICAC (siete), recomendaciones sobre modelos de informe de auditoría (cuatro), recomendaciones sobre modelos de informe para la CNMV (tres), normas sobre ejecución de trabajos de justificación de subvenciones, informes de solvencia y recomendaciones en las actuaciones como expertos según RDL3-2009, entre otros.

### ● Para sociedades y miembros ejercientes - 2

En esta categoría se ha emitido un recordatorio sobre la información a enviar al ICAC relativa a la actividad realizada en el ejercicio 2008, así como la información para solicitar la inscripción en el Registro de Auditores Judiciales (RAJ).

Por lo que a las publicaciones periódicas se refiere, se han realizado las siguientes:

– *Boletín Digital Auditores*: Números 85 al 94.

Esta publicación digital incluye las informaciones más relevantes y actuales, tanto referidas a la vida corporativa, como a las novedades técnicas de ámbito nacional e internacional.

– *Revista Auditores*: Números 9 y 10.

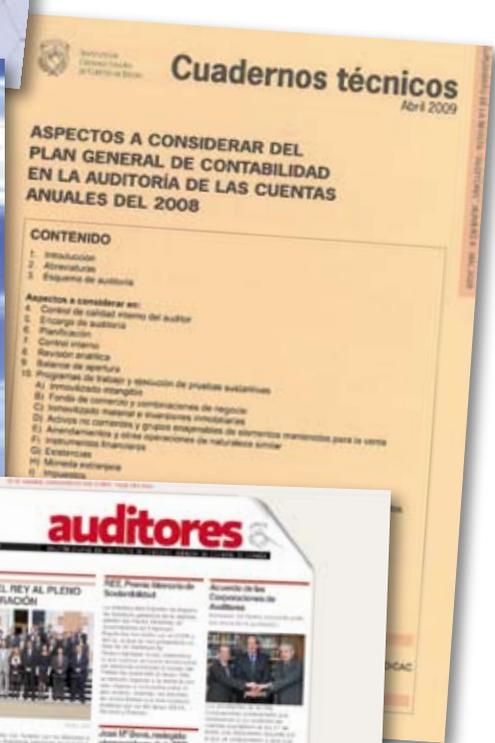
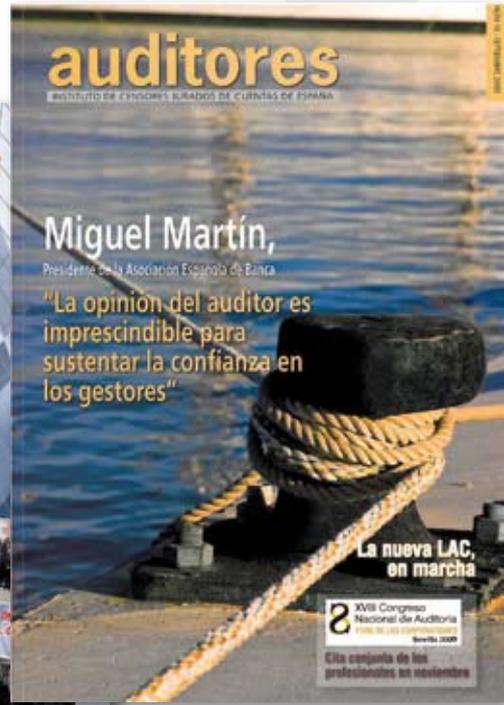
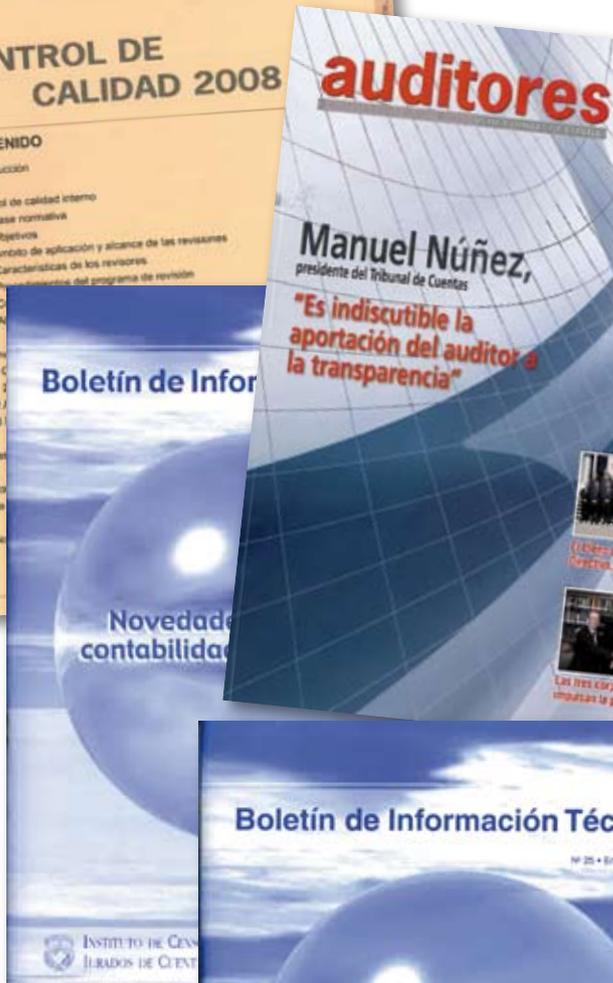
Incluye entrevistas a distinguidas personalidades del mundo económico y de la auditoría de cuentas. Asimismo, proporciona información de actualidad corporativa, de las principales actuaciones de las Agrupaciones Territoriales y Colegios Profesionales del ICJCE y artículos con las opiniones de acreditados expertos en auditoría, contabilidad, tributación, mercantil, etc.

– *Cuadernos Técnicos*. Números 9 y 10.

Suplemento de la revista “auditores”, que se distribuye conjuntamente con ésta. Aborda en profundidad temas de la máxima relevancia para la profesión y la práctica de la auditoría.

– *Boletín de Información Técnica*. Números 24 y 25.

Publicación en la que se incluyen de forma exhaustiva informaciones técnicas tanto nacionales como internacionales. Recoge la legislación y normativa nacional e internacional (tanto vigente como la que se encuentra en preparación), documentos e informes de especial interés para la profesión y artículos de publicaciones periódicas especializadas en la auditoría y la contabilidad.



## 2.7 Responsabilidad Social Corporativa

**E**l Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España mantiene un compromiso permanente con la Responsabilidad Social Corporativa en sus dimensiones económica, social y ambiental.

Así, se aplica una política de salarios justos e igualdad de oportunidades, al tiempo que se avanza en la conciliación de la vida profesional y personal.

La captación y retención de profesionales cualificados es un objetivo estratégico de cualquier organización y también del Instituto. Durante el año 2009 el ICJCE ha consolidado la profesionalización de la Corporación que ha tenido lugar en los últimos ejercicios con la creación de puestos estratégicos como la Dirección General del ICJCE o su Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación y con la renovación de otros preexistentes como el Departamento Editorial o el

Departamento de Comunicación, para lo que se han incorporado personal titulado y experimentado proveniente de destacadas organizaciones y empresas.

Durante el ejercicio 2009 el Instituto ha continuado invirtiendo en la Formación de sus empleados en diversos aspectos relacionados con su actividad diaria, desde los aspectos técnicos relacionados con la auditoria de cuentas y la contabilidad, pasando por los idiomas, el uso de herramientas informáticas, hasta el desarrollo de las aplicaciones de gestión del ICJCE (SAP) lo que, en última instancia, contribuye a la mejora del servicio que desde el Instituto se ofrece a los censores.

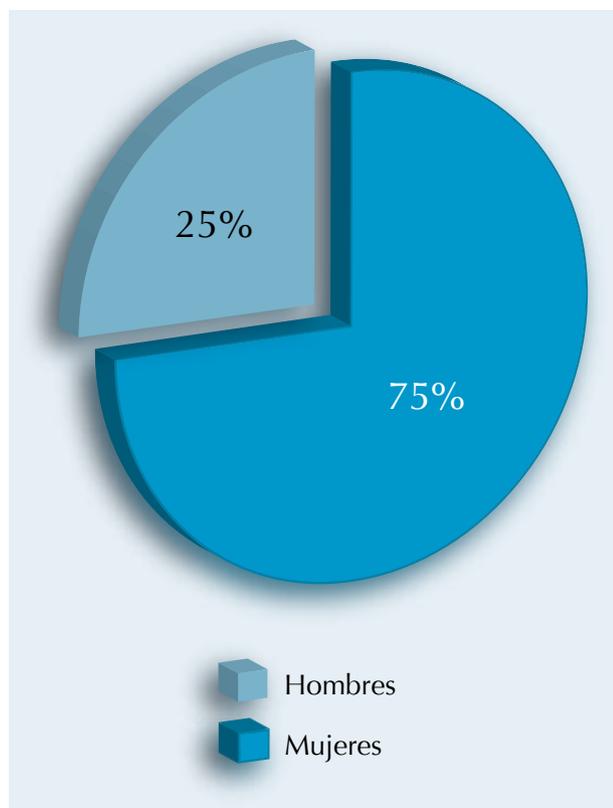
En la plantilla del Instituto, es destacable el algo grado de incorporación de las mujeres. En el segmento de Personal Directivo y Técnicos del ICJCE, Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana hay una situación de paridad.

En el campo de la prevención de riesgos laborales, como en años anteriores, un tercero independiente ha procedido a analizar los centros de trabajo del ICJCE para comprobar el efectivo cumplimiento de la normativa en los mismos.

También se está trabajando en la integración de nuestros proveedores de productos y servicios en una cadena de valor desde el punto de vista de la sostenibilidad y la eficiencia. En este sentido, favorecemos el uso de materiales adquiridos localmente, con contenido reciclado, con bajo contenido tóxico, que provengan prioritariamente de empresas que cumplen con una normativa ética y medioambiental y materiales de larga duración que puedan ser reciclados y reutilizados.

Se han concentrado los puntos de reprografía con el fin de reducir el impacto en consumibles y se han introducido más sistemas eficientes desde el punto de vista energético y que permiten a su vez un sensible ahorro en el consumo de papel. Este ahorro se ha visto incrementado de forma palpable con el envío de circulares, comunicados y documentación en soporte electrónico en lugar de papel y la transformación de publicaciones impresas en digitales, como es el caso del Boletín Auditores.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL ICJCE



## El Instituto tiene representantes en el grupo de trabajo de sostenibilidad de la FEE

Asimismo, tal y como se apunta en otro apartado de este Informe Anual, han comenzado los trabajos para la digitalización de los archivos del Instituto, lo que permite un acceso rápido, sencillo y seguro a la documentación, a la vez que supone una mejora desde el punto de vista medioambiental.

En esta línea de compromiso, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) convocaron en 2009 la octava edición del Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas, el único galardón de esta categoría existente en España.

El Premio establece dos categorías según las dimensiones de la empresa: Mejor Memoria de Sostenibilidad, que se elige entre cinco finalistas, y Mejor Memoria de sostenibilidad de una pyme. En esta octava edición, referida a las memorias presentadas en 2009, Telefónica fue la ganadora a la Mejor Memoria y la compañía Javierre en el apartado a la Mejor Pyme.

El ICJCE como integrante de ESRA, European Sustainability Reporting Association, participa además con el envío de informes sobre los participantes de los premios a desarrollar la página web de esta asociación que incorpora las mejores prácticas en Europa en materia de información de RSC.

Así mismo el ICJCE participa activamente en otras iniciativas europeas e internacionales en apoyo a la

transparencia de la información sobre Responsabilidad Social y para promover y fomentar una gestión sostenible de las empresas. En este sentido, el ICJCE tiene representantes en el grupo de trabajo de sostenibilidad de la FEE que ha publicado varios documentos en el año 2009 y cuya actividad se detalla en el apartado 2.5 de este Informe Anual. Los documentos publicados durante el año 2009 son los siguientes:

- Towards a Sustainable Economy: The Contribution of Assurance
- Carbon Emissions Information
- Embedding Sustainability into Corporate Governance
- Shaping a Sustainable Economy

En cuanto a IFAC, organización global que agrupa a la profesión auditora y de la que el ICJCE es miembro fundador, también ha hecho una importante contribución al crear el "Sustainability Framework", herramienta que permite a los profesionales que prestan servicios en las empresas y a auditores detectar áreas en las que pueden contribuir a que su empresa sea más responsable desde el punto de vista de la sostenibilidad. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas ha participado en esta iniciativa de IFAC traduciendo y divulgando la presentación del contenido de esta herramienta que está disponible en la web de IFAC <http://web.ifac.org/sustainability-framework/overview>.

## 2.8 Nombramientos

### José María Bové



**E**l presidente de la Comisión Internacional del ICJCE y vicepresidente de la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens), José María Bové, ha sido designado para formar parte de un nuevo grupo de trabajo de EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) que asesorará a la Comisión Europea en relación con la normativa contable de pequeñas y medianas empresas europeas.

La principal labor de este nuevo grupo asesor será la de analizar y examinar materias contables relacionadas con las pymes con el objetivo de aportar su opinión a EFRAG, que a su vez la incorporará en sus recomendaciones y sugerencias a la Comisión Europea.

La Asamblea General de la FEE reeligió vicepresidente a José María Bové por quinta vez consecutiva el pasado 18 de diciembre de 2008.

### Jorge Herreros



**E**l auditor miembro del Instituto, Jorge Herreros, ha sido nombrado para formar parte de un grupo de trabajo sobre combinaciones de negocios entre entidades bajo control común perteneciente a EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group). El objetivo de esta iniciativa, incluida dentro de un grupo más amplio que pretende reaccionar ante determinados asuntos de interés para la profesión a largo plazo, es estimular el debate sobre importantes materias contenidas en la agenda de IASB antes de que el emisor de normas se pronuncie formalmente sobre ellas.

### Lluís Roger



**E**l grupo de trabajo de la FEE sobre Impuestos Directos cuenta desde el pasado mes de mayo con el auditor miembro del Instituto Lluís Roger como representante del ICJCE, en sustitución de Ángel Navarro. Este grupo del organismo europeo estudia las normas de fiscalidad directa que emite la Comisión Europea. Uno de los últimos análisis sobre los que ha estado trabajando es la revisión de la Directiva de Ahorros que publicó la Comisión en septiembre del año pasado.

## Loreta Calero

---



**L**oreta Calero ha sido nombrada por el Consejo Directivo del Instituto nueva presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología, responsabilidad en la que sustituye a Alberto Marco. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, postgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Manchester del Reino Unido, y auditora de cuentas inscrita en el ROAC. Posee una amplia experiencia en auditoría del sector público y es socia de Howarth Auditores España desde 2004. Como experta en XBRL representa al ICJCE en diversos grupos de trabajo nacionales e internacionales.

## Xavier Cardona

---



**E**l Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya cuenta desde el mes de octubre de 2009 con un director general, cargo de nueva creación que ocupa Xavier Cardona cuya función es dirigir el equipo humano del área de administración, formación y el departamento técnico. Licenciado en Ciencias Económicas, Cardona tiene más de 30 años de experiencia en auditoría de cuentas y ha desempeñado el cargo de tesorero en la Junta Directiva del Col.legi durante 10 años. Además, ha sido el responsable de la elaboración de las memorias económicas y de sostenibilidad del Colegio de Cataluña y coordinador de la Comisión de RSC.

## Julio Sánchez

---



**J**ulio Sánchez se incorporó en el mes de octubre al ICJCE como Director de Comunicación, encargado de gestionar la creciente proyección al exterior de las actividades del Instituto y las relaciones con los medios de comunicación. Licenciado en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido Director de Comunicación del Ministerio de Hacienda (2000-2004), del Consejo Económico y Social de España (2004-2006) y de CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (2006-2009).

## 2.9 Nuevas incorporaciones de compañeros

Durante el año 2009 se han unido al Instituto los siguientes compañeros:

ABENZA PEÑA, Alberto	BENITO SOLA, Rafael
ALGAS FERNÁNDEZ, José Ignacio	BERGES BIDASOA, Sergio
ALONSO AGUSTÍN, David	BERNAL LEÓN, Iván
ALONSO CAPELO, Miguel	BERNE NAVARRO, Ana
ALONSO FERNÁNDEZ, Juan Manuel	BILBAO ACEDOS, Zigor
ÁLVAREZ ALONSO, Oliverio	BORDEJE SÁNCHEZ, David
ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Felipe	BORREGO HOLGADO, Noelia
ÁLVAREZ LÓPEZ, Juan Bautista	BRANGULI DAVALILLO, Salvador
ÁLVAREZ MORAN, Alejandro	BRASE ARNAU, Ernest
ALVARO LLANO, Elena	BRASE ARNAU, María Dulce
AMAT DE LEON ARCE, Javier	BUENDÍA HONTAÑÓN, Luis
ANDRÉS QUIROGA, María	CABEZA GRAS, Jaime
ARACIL PASTOR, Estela	CABRERA LABORY, Juan Carlos
ARANGUREN HERRERA, Sergio	CAMACHO NOCI, Jerónimo
ARANGUREN SOTES, Carlos Miguel	CARRERAS VALLS, Iván
ARIAS TUÑÓN, Luis	CASANOVA SANZ, Julia
ARMADA VILLALTA, Juan Antonio	CASSANY VIRGILI, Edith
ARRANZ ALONSO, Miguel	CASTELLANOS BENAVIDES, Sonia
ARRANZ HERNÁNDEZ, María	CASTRO ZUPPO, Víctor
ARTEAGABEITIA PEREA, Iker	CAVALLER PONS, Pilar
BADÍA PLAJA, Santiago	CHAMOSA VALIN, Fernando
BAIXAS NOGUERAS, Enric	CHICO GÓMEZ, Nayra
BALLESTER PÉREZ, Manel	CHINEA HERNÁNDEZ, Nuria Isabel
BALLESTEROS MÉNDEZ, Laura	CINELLI PINA, Cristina
BANEGAS FERREIRO, Rosa M <sup>a</sup>	COLLADA GONZÁLEZ, Luis
BARFALUY GARGALLO, José María	CORDERO SILVAN, Raúl
BELTRÁN JORDÁ, Belén	CORTÉS BARBA, Verónica
BENEDITO TORRECILLA, Víctor	CORTÉS REDIN, Mariano
BENITO PEDRUZO, Jon	CORTIGUERA MENA, Luis Miguel

CRESPO HERMOSA, Begoña  
CUARTERO ESCARTÍN, Eduardo  
CUARTERO PERALES, Gema  
DE LA IGLESIA ORTEGA, Francisco  
DE ORELLANA PIZARRO GIMÉNEZ SALINAS, Antonio  
DE PAZ LÓPEZ-NOVOA, José  
DELGADO PIÑA, M<sup>a</sup> Leonor  
DÍAZ ABAJO, Agustín  
DÍAZ CEACERO, M<sup>a</sup> Teresa  
DÍAZ DAPENA, Arturo  
DIEZ BILBAO, Jon Ander  
DIEZ LORENZANA, Laura  
DOMINGUEZ PÉREZ, Enrique  
ECHEVARRIA FERNÁNDEZ, Laura  
ESCOBAR OLIVA, Luís Francisco  
ESCRIBANO ALONSO, Nagore  
ESCUTIA BAÑULS, Juan Bautista  
ESPINOZA MOYANO, Alex Javier  
FABRE CHICANO, Cristina  
FARFÁN MANZANARES, José Antonio  
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Vanessa  
FERNÁNDEZ BOMBÍN, Almudena  
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús  
FERNÁNDEZ GUIJARRO, Antonio  
FERNÁNDEZ LUJÁN, M<sup>a</sup> de la Paz  
FERNÁNDEZ RIPOLL, Fernando  
FERNÁNDEZ VILLA, Fernando  
FERRERONS SEÑER, Juan  
FRIGOLA VENTURA, Irina  
GALÁN ARRATIBEL, María Beatriz  
GALLEGO GARRIDO, Juan José  
GALLEGO RIVERO, Raquel  
GANYET OLIVÉ, Francesc  
GARAU MUNTANER, Alberto

GARCÍA AGÜERO, Pilar  
GARCÍA ARELLANO, Estefania  
GARCÍA CERRADA, Roberto  
GARCÍA COMUÑAS, Carlos  
GARCÍA FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Diego  
GARCÍA MUNTANÉ, David  
GARCÍA NAVARRO, Purificación  
GARCÍA SÁNCHEZ, Rebeca  
GARCÍA-NIETO SERRATOSA, Ricardo  
GARCÍA-VERDUGO SÁNCHEZ VALLADARES, Jesús  
GARIJO RUIZ, Celia  
GARRIDO GARCÍA, Sara  
GASCÓN ESTEBAN, Luis  
GAZAPO MEDINA, María Lucía  
GELABERT MORRO, Miquel Francesc  
GENZOR ARNAL, Mónica  
GIL GIMÉNEZ, Pablo  
GIL MIGUEL, Ana Isabel  
GIL RIVAS, Juan José  
GIMÉNEZ SOLER, Francisco Javier  
GÓMEZ ESCRIBANO, M<sup>a</sup> Josefa  
GÓMEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Belén  
GÓMEZ SORIANO, Fernando  
GONZÁLEZ BUENO, Patricio  
GONZÁLEZ LOSANTOS, Sara  
GONZÁLEZ MENDEZ, Patricia  
GONZÁLEZ PRIETO, Vanesa  
GONZÁLEZ PUÉRTOLAS, Sara  
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Marta  
GORDO DOMINGO, Teresa  
GRANDE MORO, Ana María  
GUARRO I GASSOL, Roger  
GUASCH ARES, Meritxell  
GURREA ALAMAYONA, César

GURREA MARTÍNEZ, Aurelio  
GURREA MARTÍNEZ, Laura de La Luz  
GURREA MARTÍNEZ, María Lorena  
GUTIÉRREZ LORENZO, Ignacio  
HERNÁNDEZ ESCUDERO, Salomón  
HERNÁNDEZ VALERO, Juan Carlos  
HERNANDO MANSO, Pedro Luís  
HERRERA YESTE, M<sup>a</sup> José  
HERRERO DEL RIO, Miguel Ángel  
HIGELMO LÓPEZ DE BUSTAMANTE, Fernando Ignacio  
HURTADO PINTO, Marc  
IBÁÑEZ OROZCO, Santiago  
IBÁÑEZ RAMOS, Oscar  
IBÁÑEZ UCHE, Lorena  
IBARZ RODRÍGUEZ, Rosa María  
IBARZÁBAL BARRENECHEA, Eider  
IGAL ORDUÑA, Mikel  
IGLESIAS JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> Concepción  
INIESTA LUCAS, Jorge  
IZQUIERDO CARREÑO, Héctor  
IZQUIERDO VALLEJO, Francisco Javier  
JIMÉNEZ BELINCHÓN, Magdalena  
JIMÉNEZ MAZO, M<sup>a</sup> Dolores  
JIMÉNEZ SENOVILLA, Irene  
JODAR DE LAS PEÑAS, María del Carmen  
JORBA MARTÍ, Iván  
JOVANI GUIRAL, Xoan  
JUAN ULLOD, Jordi  
JUVANTENY GORGALS, Carme  
LARROY GARCÍA, Victoria  
LAVIÑA DORADO, Miguel Ángel  
LEZAUN ECHAVARRI, Ignacio  
LIMA SEDANO, Carlos Alberto  
LLABRES LLADO, Francisco  
LLENAS ROSSELL, Jordi  
LLORENTE GARCÍA, Óscar  
LÓPEZ BAHILLO, Álvaro  
LÓPEZ MARTÍNEZ, Isabel María  
LÓPEZ MORENO, Justo José  
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Alicia  
LÓPEZ SANTIAGO, Carmen  
LÓPEZ TELLEZ, María Victoria  
LUÑO BIARGE, Raúl  
LUQUE TORRECILLAS, Pablo  
LUZARRAGA LEWIN, Paloma Rocío  
MAJORAL COMA, Ricard  
MALDONADO FERNÁNDEZ, Héctor José  
MAÑEZ PARDINES, Silvino  
MAÑOSA MONCUNILL, Agusti  
MARCO GIMENO, María  
MARI BOSO, José Vicente  
MARIGÓMEZ RODRÍGUEZ, Luis  
MARQUÉS NÚÑEZ, Matilde  
MARRERO SUÁREZ, Agustín Francisco  
MARTÍN BALERIOLA, Jorge  
MARTÍN LLORENTE, David  
MARTÍN PORTA, Irene  
MARTÍN RODRÍGUEZ, Miguel Ángel  
MARTÍNEZ ASTIZ, Pablo  
MARTÍNEZ CAMBA, Francisco  
MARTÍNEZ DE LECEA ARTEAGA, María  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel  
MARTÍNEZ NAVARRO, Salvador  
MARTÍNEZ RUIZ, Carlos  
MARTÍNEZ SALVADOR, Miguel Ángel  
MAYOR CASTELLANO, Wenceslao  
MEDINA HERNÁNDEZ, María del Pino  
MÉNDEZ DE CASTRO, Manuel Juan

MENDÍA ISASI, Iñaki  
MERCADER BURGE, Guillermo David  
MONTAL ESCRIBÀ, Marta  
MONTALBÁN DEL RIO, Luis Antonio  
MONZÓN URRUTIA, Eduardo  
MOR CEBRIÁN, M<sup>a</sup> Dolores  
MORA GIL CABALLERO, Natalia  
MORAL ATIENZA, Álvaro  
MORALES MOYANO, Luis María  
MORENES GURRUCHAGA, Beltrán  
MORENO VEGAS, Juan  
MORO RONDA, Félix  
MOTA ROBLEDO, Jesús  
MUNIESA CARDONA, Anna  
MURIEL LUÍS, Silvia  
NAPAL VIDAL, Daniel  
ODRIOZOLA VILLANUEVA, Javier María  
OLIVER MOMPÓ, Joan  
OLIVEROS LAPUERTA, Santiago Manuel  
OROZCO ESPINOSA, Jesús Abel  
ORPÍ ROMEO, Carlos  
ORTÍZ SUMARIVA, Álvaro  
ORTOLA COMES, Francisco  
OTERO MORÁN, Mauricio  
PAHISA DUARTE, Jordi  
PALACÍN SANTAFÉ, Sara  
PALACIOS LAMATA, Ana  
PALLEJA ECHEVARRIETA, Tomás  
PALOMINO SILVA, Carlos  
PARES PUIGDESENS, Daniel  
PARIENTE DELGADO, Óscar  
PARRAMON FONT, Robert  
PASCUAL IZQUIERDO, Roberto  
PASQUA ASENJO, Pedro Miguel

PASTOR VEGA, Daniel  
PEIRÓ CASAS, Vicenç  
PEREIRA LÓPEZ, Miguel Ángel  
PÉREZ CARUS, Sara  
PÉREZ GÓMEZ, Óscar  
PÉREZ PÉREZ, Yolanda  
PÉREZ PLATÓN, Aarón  
PERIS ALFONSO, Elena  
PIAZUELO GUALLAR, Daniel  
PIQUÉ PUIG, Laura  
PLANELL PI, Marc  
PLUMED MAINAR, Carlos  
POCIELLO BOVÉ, Jordi  
PRIETO GONZÁLEZ, Ana María  
PUENTE NEGRETE, Inés  
PUIG ALMERICH, Francesc  
PUIG PASARRIUS, Nuria Vanessa  
QUIJADA CASILLAS, Enrique  
QUINTANA BALLESTA, Ainhoa  
QUINTANA SÁNCHEZ, Álvaro José  
QUIRANTES MORILLAS, Carmen  
RAMOS BAÑOS, Damián  
RATÓN SANFIZ, Esther  
REJÓN LÓPEZ, Manuel  
REMIRO HERNÁNDEZ, Francisco  
RIBA BAREA, Albert  
RIVAS FULLOLA, Sergio  
RODRIGO PEÑA, Pedro  
RODRÍGUEZ ARRANZ, M<sup>a</sup> Isabel  
RODRÍGUEZ CARBONELL, Miguel  
RODRÍGUEZ GARCÍA, Javier  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Bruno  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, David  
RODRÍGUEZ RUBIÑOS, Ramón

RODRÍGUEZ ZURITA, Antonio  
ROIBAS LAGO, Enrique  
ROLDÁN GRANDE, Montserrat  
ROLDÁN MENDEZ, Cristina  
ROMERO GUTIÉRREZ, María Alejandra  
ROS MIR, Xavier  
ROS REDONDO, Fernando  
RUBIO BORRALLO, Iván  
RUEDA PLAZA, Antonio  
RUIZ POLO, Ramón Vicente  
RUIZ RAMÓN, Alberto Joaquín  
RUIZ-ROSO MOYANO, David  
SALVADOR VEGA, Alicia  
SÁNCHEZ CANO, Juan Antonio  
SÁNCHEZ GARCÍA, Álvaro  
SÁNCHEZ GARCÍA, Carlos  
SÁNCHEZ YUSTE, Sara  
SÁNCHEZ-COVISA MARTÍN-GONZÁLEZ, Antonio  
SÁNCHEZ-HORNEROS CALDERÓN, Joaquín  
SÁNCHIDRIÁN VIDAL, Carlos  
SANCHO CÁCERES, Gonzalo  
SANJUÁN MESTRE, Jorge  
SANTOS ESTEBARANZ, Jesús  
SANZ DE GALDEANO ALBIZUA, Luis Fernando  
SANZ DE MIGUEL, José  
SANZ HERNANDO, José Juan  
SAPES PÉREZ, Meritxell  
SEGU MUÑOZ, Fernando  
SILLERO GONZÁLEZ, Pablo

SILVESTRE ESCALERA, Olga  
SILVESTRE PICAZO, Mercedes  
TAMAME VILLANUEVA, Ángel Lluís  
TEJERO HERNÁNDEZ, Elena María  
TEJERO NEBRA, Carmen  
TONDO BRAVO, Teresa  
TORNOS RAMÍREZ, Emilio  
TORRE ESCUDERO, Gabriel  
TORRES FABREGAS, María Rosa  
TORRES RATIA, Ernesto  
TRAVER GRAO, Silvia  
TRIÑANES LAGO, Pablo  
UGALDEA URIEN, Nerea  
ÚRCULO EGAÑA, Iñigo  
URIARTE LÓPEZ, Javier  
URREA PÉREZ, Nerea María  
UTRILLO SENTIS, Juan Ignacio  
VACAS CORREDOR, Carlos Javier  
VAQUERO LÓPEZ, Miguel Ángel  
VARELA PIRES, Ángel  
VELÁZQUEZ RIVAS, María Isabel  
VENTOSA ANTÓN, Alicia  
VIÑUELA RODRÍGUEZ, Juan Pablo  
WERNER ALCÓN, Carolina  
YAGÜE RODRÍGUEZ, David Lino  
ZARAGOZA FERRER, Oriol  
ZARZOSO ELOLA, Luis  
ZUBILLAGA RODRIGUEZ, Daniel  
ZUBIZARRETA LECUMBERRI, David

## 2.10 Direcciones de las Agrupaciones Territoriales, Colegios y de los Servicios Generales

### **Agrupación Territorial 1ª – Madrid**

Presidente: Antonio Fornieles Melero  
Dirección: Rafael Calvo, 18, 4º B.  
28010-Madrid  
Teléfono: 913.190.604 – 913.194.809  
Fax: 913.196.626  
Videoconferencia: 917.000.512  
e-mail: agr\_terr1@icjce.es  
<http://www.icjce-madrid.org>

### **Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya**

Presidente: Albert Folia i Maestre  
Dirección: Sor Eulalia de Anzizu, 41  
08034-Barcelona  
Teléfono: 932.803.100  
Fax: 932.521.501  
Videoconferencia: 932.060.717  
e-mail: col.legi@auditors-censors.com  
<http://www.auditors-censors.com>

### **Agrupación Territorial del País Vasco**

Presidente: Javier Arzuaga Souto

#### ● Sede en Bilbao

Dirección: Alameda Recalde, 32, pral. Izqda.  
48009-Bilbao  
Teléfono: 946.613.210  
Fax: 944.230.977  
Videoconferencia: 944.354.923  
e-mail: agr\_pv\_bi@icjce.es

#### ● Sede en San Sebastián

Dirección: Easo, 31  
20006 – San Sebastián  
Teléfono: 943.430.745  
Fax: 943.431.227  
Videoconferencia: 943.433.106  
e-mail: agr\_pv\_ss@icjce.es

### **Agrupación Territorial 4ª – Vigo**

Presidente: José Luis Iglesias Sánchez  
Dirección: Venezuela, 24, entlo.  
36203-Vigo  
Teléfono: 986.414.879  
Fax: 986.414.858  
Videoconferencia: 986.485.551  
e-mail: agr\_terr4@icjce.es

### **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana**

Presidente: Juan Carlos Torres Sanchís

#### ● Sede en Valencia

Dirección: Avda. del Cid, 2, 7ª pta. C.  
46018-Valencia  
Teléfono: 963.826.739  
Fax: 963.826.371  
Videoconferencia: 963.130.041  
e-mail: colegio\_cv@icjce.es

#### Sede en Alicante

Dirección: Pintor Cabrera, 22, 5º, escalera B  
03003 - Alicante  
Teléfono: 965.986.522  
Fax: 965.984.325  
Videoconferencia: 965.135.803  
e-mail: colegio\_cv\_alc@icjce.es

### **Agrupación Territorial 6ª – Valladolid**

Presidente: Mariano González Aparicio  
Dirección: Plaza de Madrid, 3, 2º dcha.  
47001-Valladolid  
Teléfono: 983.291.184  
Fax: 983.292.704  
Videoconferencia: 983.218.837  
e-mail: agr\_terr6@icjce.es

### **Agrupación Territorial 7ª – Sevilla**

Presidenta: Mª Ángeles Fernández Luna  
Dirección: Rosario, 5-7, 1º, A.  
41001-Sevilla  
Teléfono: 954.223.834  
Fax: 954.218.337  
Videoconferencia: 954.500.189  
e-mail: agr\_terr7@icjce.es

### **Agrupación Territorial 8ª – Zaragoza**

Presidente: Adolfo J. Cuartero García  
Dirección: Fernando el Católico, 59, 1º, C.  
50006-Zaragoza  
Teléfono: 976.306.001  
Fax: 976.568.017  
Videoconferencia: 976.467.660  
e-mail: agr\_terr8@icjce.es

### **Agrupación Territorial 9ª – Oviedo**

Presidente: Jorge Carbajal Torre  
Dirección: Uría, 3, 3º  
33003-Oviedo  
Teléfono: 985.243.752  
Fax: 985.274.368  
Videoconferencia: 985.966.453  
e-mail: agr\_terr9@icjce.es

### **Agrupación Territorial 11ª – Málaga**

Presidente: Eduardo Miguel Molina Rodríguez  
Dirección: Avenida de la Aurora, 1, entreplanta  
29002-Málaga  
Teléfono: 952.601.770  
Fax: 952.601.764  
Videoconferencia: 952.363.656  
e-mail: agr\_terr11@icjce.es

### **Agrupación Territorial 12ª – Las Palmas de Gran Canaria**

Presidente: Juan Luis Ceballos Toledo  
Dirección: León y Castillo, 26-28, 5º, exterior  
35003-Las Palmas  
Teléfono/Fax: 928.365.167  
Videoconferencia: 928.432.841  
e-mail: agr\_terr12@icjce.es

### **Agrupación Territorial 13ª – Palma de Mallorca**

Presidente: Fco. Javier Navarro Vich  
Dirección: Antonio Marqués Marqués, 27, 1º, A.  
07003-Palma de Mallorca  
Teléfono: 971.204.161  
Fax: 971.757.917  
Videoconferencia: 971.763.065  
e-mail: agr\_terr13@icjce.es

### **Agrupación Territorial 14ª – Santa Cruz de Tenerife**

Presidente: Corviniano A. Clavijo Rodríguez  
Dirección: Viera y Clavijo, 7, 1º.  
38003-Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922.287.661  
Fax: 922.242.889  
Videoconferencia: 922.531.141  
e-mail: agr\_terr14@icjce.es

### **Agrupación Territorial 16ª – Pamplona**

Presidenta: Isabel Ezponda Usoz  
Dirección: Trinidad Fernández Arenas, 1  
31002-Pamplona  
Teléfono: 948.206.534  
Fax: 948.220.294  
Videoconferencia: 948.206.718  
e-mail: agr\_terr16@icjce.es

### **Agrupación Territorial de Murcia**

Presidente: José Manuel Jodar Martínez  
Dirección: Plaza Apóstoles, 3, esc. 1ª bajo  
30001-Murcia  
Teléfono: 968.216.066  
Fax: 968.442.451  
e-mail: murcia@icjce.es

## **Servicios Generales**

Dirección: General Arrando, 9 / 28010 - Madrid  
Teléfono: 914.460.354  
Fax: 914.471.164  
e-mail: auditoria@icjce.es  
<http://www.icjce.es>

3

Aprobación  
de la Gestión Social

---

Aprobación  
de la Gestión Social



## 3 Aprobación de la Gestión Social

Todo cuanto antecede constituye la actividad del  
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España durante el ejercicio 2009.

Se somete a aprobación, si procede,  
de la Asamblea General.

Madrid, marzo de 2010.

Vº Bº  
Presidente



Rafael Cámara

Vº Bº  
Secretario General



Fco. Javier Estellés

# 4

Información económica

---

INFORMACIÓN ECONÓMICA



**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES  
AGREGADAS**

**A LOS CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA**

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas del **Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España**, que incluye las del **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña** y del **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana**, que comprenden el balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, el estado de flujos de efectivo agregado y la memoria agregada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Directivo del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales agregadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales agregadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

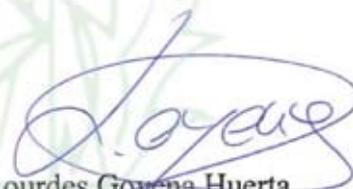
De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado, del estado de flujos de efectivo agregado y de la memoria agregada de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2009. Con fecha 25 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluye las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados agregados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto agregado y de los flujos de efectivo agregados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

1 de marzo de 2010



Fdo. Reyes Larequi Peñalba  
Nº de R.O.A.C. 03776



Lourdes Goyena Huerta  
Nº de R.O.A.C. 03450

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**LAREQUI PEÑALBA MARIA  
REYES**

Año 2010 N° 16/10/00400  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**GOYENA HUERTA MARIA  
LOURDES**

Año 2010 N° 16/10/00401  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

# Cuentas Anuales Agregadas

BALANCES DE SITUACIÓN AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

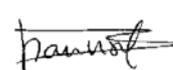
ACTIVO	NOTA	2009	2008
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.618.578</b>	<b>4.760.987</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	5		
Aplicaciones informáticas		110.560	165.343
Otro inmovilizado intangible		40.912	
		151.472	165.343
<b>Inmovilizado material</b>	6		
Terrenos y construcciones		4.174.016	4.233.655
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		280.553	332.407
		4.454.569	4.566.062
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	8		
Instrumentos de patrimonio			21.045
Otros activos financieros		12.537	8.537
		12.537	29.582
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.363.736</b>	<b>4.670.440</b>
<b>Existencias</b>			
Comerciales		40.630	43.192
Anticipos a proveedores		56.051	39.869
		96.681	83.061
<b>Deudores comerciales y cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	340.536	305.009
Deudores varios	8	1.152	2.822
Activos por impuesto corriente		14.263	5.495
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	16.038	81.522
		371.989	394.848
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	8		
Instrumentos de patrimonio		788.177	
Valores representativos de deuda		234.313	113.111
Otros activos financieros		1.923.156	906.162
		2.945.646	1.019.273
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		55.090	50.272
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		1.894.330	3.122.986
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.982.314</b>	<b>9.431.427</b>

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado a 31 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador



BALANCES DE SITUACIÓN AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

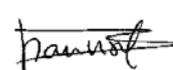
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.412.296</b>	<b>6.958.143</b>
<b>Fondos Propios</b>		7.412.296	6.958.143
<b>Fondo Social</b>			
Fondo Social		6.958.143	6.500.414
		6.958.143	6.500.414
<b>Resultado del ejercicio</b>		454.153	457.729
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>761.898</b>	<b>801.976</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	11	301.269	298.645
<b>Deudas a largo plazo</b>	9		
Deudas con entidades de crédito		224.054	246.260
Acreedores por arrendamiento financiero	7	235.125	257.071
Otros pasivos financieros		1.450	
		460.629	503.331
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.808.120</b>	<b>1.671.308</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9		
Deudas con entidades de crédito		21.233	17.471
Acreedores por arrendamiento financiero	7	30.725	69.037
Otros pasivos financieros		86.471	62.626
		138.429	149.134
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9		
Proveedores		947.674	766.117
Acreedores varios		24.760	21.325
Personal		38.180	38.283
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	264.983	250.283
Anticipos de clientes		11.182	14.245
		1.286.779	1.090.253
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		382.912	431.921
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>9.982.314</b>	<b>9.431.427</b>

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado a 31 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

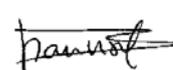
		2009	2008
	NOTA	TOTAL	TOTAL
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	16	<b>7.963.406</b>	<b>8.146.860</b>
Ventas		4.479.174	4.517.121
Prestaciones de servicios		3.484.232	3.629.738
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(32.271)</b>	<b>(87.461)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>96.142</b>	<b>150.075</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		96.142	97.875
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0	52.200
<b>Gastos de personal</b>	15	<b>(3.321.356)</b>	<b>(3.087.937)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.996.878)</b>	<b>(4.494.040)</b>
Servicios exteriores		(3.928.792)	(4.265.974)
Tributos		(40.496)	(33.226)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(27.590)	(194.840)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 - 6	<b>(268.250)</b>	<b>(274.265)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			
		<b>440.793</b>	<b>353.232</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>48.740</b>	<b>133.783</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8	48.740	133.783
<b>Gastos financieros</b>		<b>(35.380)</b>	<b>(29.285)</b>
Por deudas con terceros	9	(35.380)	(29.285)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
		<b>13.360</b>	<b>104.498</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
		<b>454.153</b>	<b>457.729</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador



ESTADOS AGREGADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2009 y 2008

	Nota	2009	2008
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		454.153	457.729
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>454.153</b>	<b>457.729</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2009 y 2008

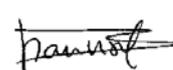
	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>	<b>6.500.414</b>	<b>457.729</b>	<b>6.958.143</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		454.153	454.153
Aplicación resultado del ejercicio 2008	457.729	(457.729)	
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009</b>	<b>6.958.143</b>	<b>454.153</b>	<b>7.412.296</b>

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador



ESTADOS AGREGADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

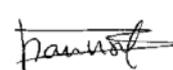
	NOTA	2009	2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>454.153</b>	<b>457.729</b>
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	5 - 6	268.250	274.265
Ingresos financieros	8	(48.740)	(133.783)
Gastos financieros	9	35.380	29.285
		<b>254.890</b>	<b>169.767</b>
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Existencias		(13.620)	23.977
Deudores y otras cuentas a cobrar		22.859	(306.939)
Acreedores y otras cuentas a pagar		196.526	143.220
Otros pasivos corrientes		(59.714)	(180.397)
Otros activos y pasivos no corrientes		17.045	132.283
		<b>163.096</b>	<b>(187.856)</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		(35.380)	(29.285)
Cobros de intereses		48.740	133.783
		<b>13.360</b>	<b>104.498</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(885.499)</b>	<b>544.138</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible	5	(102.395)	(44.836)
Inmovilizado material	6	(40.491)	(122.929)
Otros activos financieros		(1.931.191)	287.858
		<b>(2.074.077)</b>	<b>120.093</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(2.074.077)</b>	<b>120.093</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito		(22.206)	(28.060)
Otras deudas		(17.872)	(175.385)
		<b>(40.078)</b>	<b>(203.445)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(40.078)</b>	<b>(203.445)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>(1.228.656)</b>	<b>460.786</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>3.122.986</b>	<b>2.662.200</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>1.894.330</b>	<b>3.122.986</b>

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador



# Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante "el ICJCE"), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante "los Colegios") son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los Estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

A efectos de presentar las cuentas anuales del conjunto de entidades que representan a los Censores Jurados de Cuentas en España, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta, cuentas anuales agregadas.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios.

El Consejo Directivo del Instituto y de los Colegios estima que las cuentas del ejercicio 2009 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

### c) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

### d) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio, además de las cifras del ejercicio 2009 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	454.153
Total	<b>454.153</b>
<b>Aplicación a:</b>	
A Fondo social	454.153
Total	<b>454.153</b>

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales:

##### a) Inmovilizado

###### – Intangible

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurrían.

###### – Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo

superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del período de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

– Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha del balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Corporación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso del activo.

El Consejo Directivo de la Corporación considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

## **b) Arrendamientos**

### – Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del período del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

### – Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

## **c) Instrumentos financieros**

### – Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- Activos mantenidos hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se

registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

– Fianzas entregadas

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

– Pasivos financieros

Las deudas con entidades de crédito se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

#### **d) Existencias**

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo**

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

#### **f) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido:

– El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

– Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

#### **g) Provisiones y contingencias**

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

#### **h) Subvenciones a la explotación**

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y si no existen dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

#### **i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

## j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable. Al cierre del ejercicio no existe compromiso alguno que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Saldo 31.12.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2009
<b>Coste:</b>				
- Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
- Aplicaciones Informáticas	508.998	61.483	-	570.481
- Otro inmovilizado intangible	-	40.912	-	40.912
<b>Total Coste</b>	<b>509.840</b>	<b>102.395</b>	<b>-</b>	<b>612.235</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
- Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
- Aplicaciones Informáticas	(343.655)	(116.266)	-	(459.921)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(344.497)</b>	<b>(116.266)</b>	<b>-</b>	<b>(460.763)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>165.343</b>	<b>(13.871)</b>	<b>-</b>	<b>151.472</b>

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Saldo 01.01.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2008
<b>Coste:</b>				
- Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
- Aplicaciones Informáticas	464.162	44.836	-	508.998
<b>Total Coste</b>	<b>465.004</b>	<b>44.836</b>	<b>-</b>	<b>509.840</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
- Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
- Aplicaciones Informáticas	(229.989)	(113.666)	-	(343.655)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(230.831)</b>	<b>(113.666)</b>	<b>-</b>	<b>(344.497)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>234.173</b>	<b>(68.830)</b>	<b>-</b>	<b>165.343</b>

En el epígrafe de aplicaciones informáticas se incluyen bienes en arrendamiento financiero que han quedado totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2009. Su valor neto contable a 31 de diciembre de 2008 era de 40.137 euros.

En el epígrafe de “otro inmovilizado intangible” se incluyen los pagos a cuenta para el desarrollo de la nueva página web del Col.legi de Catalunya y la remodelación de la plataforma de e-learning.

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 294.965 euros al cierre del ejercicio 2009 y a 80.290 euros al cierre del ejercicio 2008.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Saldo 31.12.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2009
<b>Coste:</b>				
- Terrenos y construcciones	5.000.004	-	-	5.000.004
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.631.988	40.491	-	2.672.479
<b>Total Coste</b>	<b>7.631.992</b>	<b>40.491</b>	<b>-</b>	<b>7.672.483</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
- Terrenos y construcciones	(766.349)	(59.639)	-	(825.988)
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.299.581)	(92.345)	-	(2.391.926)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(3.065.930)</b>	<b>(151.984)</b>	<b>-</b>	<b>(3.217.914)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>4.566.062</b>	<b>(111.493)</b>	<b>-</b>	<b>4.454.569</b>

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Saldo 01.01.2008	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.2008
<b>Coste:</b>				
- Terrenos y construcciones	5.000.004	-	-	5.000.004
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.513.052	122.929	(3.993)	2.631.988
<b>Total Coste</b>	<b>7.513.056</b>	<b>122.929</b>	<b>(3.993)</b>	<b>7.631.992</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
- Terrenos y construcciones	(707.102)	(59.247)	-	(766.349)
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.202.222)	(101.352)	3.993	(2.299.581)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(2.909.324)</b>	<b>(160.599)</b>	<b>3.993</b>	<b>(3.065.930)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>4.603.732</b>	<b>(37.670)</b>	<b>-</b>	<b>4.566.062</b>

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su Balance.

Los locales de las oficinas situadas en Valencia y Sevilla están gravados como garantía de préstamos hipotecarios (Ver nota 9). Su valor neto contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones, es el siguiente (en euros):

	2009	2008
Sevilla	261.677	265.547
Valencia	192.057	195.919
<b>Total valor neto contable</b>	<b>453.734</b>	<b>461.466</b>

Las oficinas situadas en Málaga se adquirieron en 2004 en régimen de arrendamiento financiero. El valor neto contable de dicha oficina en el epígrafe de terrenos y construcciones al cierre del ejercicio 2009 es de 350.872 euros y de 355.573 euros al cierre del ejercicio 2008.

En el epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material se incluyen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero con un valor neto contable de 4.959 euros al cierre del ejercicio 2009 y de 10.946 euros al cierre del ejercicio 2008.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Euros
Terrenos	2.181.986
Construcciones	2.818.018
<b>Total</b>	<b>5.000.004</b>

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 2.037.956 euros al cierre del ejercicio 2009 y a 1.903.789 euros al cierre del ejercicio 2008.

## 7. ARRENDAMIENTOS

### – Arrendamientos financieros

Un detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue (en euros):

	2009	2008
Terrenos y construcciones	350.872	355.573
Otras instalaciones	4.959	10.946
Aplicaciones Informáticas	-	40.137
<b>Total</b>	<b>355.831</b>	<b>406.656</b>

Estos activos se han registrado por su valor razonable, que es su valor neto contable.

Los contratos de arrendamiento tienen las siguientes características:

	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50%	Euribor a un año + 1,25%	Euribor a un año + 0,50%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019	Mayo de 2010 y Diciembre de 2011	Diciembre de 2009

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Importe total de los pagos futuros mínimos	281.466	4.824	3.238
(-) Gastos financieros no devengados	(23.594)	(84)	-
<b>Valor actual a 31.12.2009</b>	<b>257.872</b>	<b>4.740</b>	<b>3.238</b>
Valor actual pagos	255.588	4.227	-
Valor de la opción de compra	2.284	513	3.238
	<b>257.872</b>	<b>4.740</b>	<b>3.238</b>

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Importe total de los pagos futuros mínimos	359.423	11.589	44.610
(-) Gastos financieros no devengados	(88.071)	(643)	(800)
<b>Valor actual a 31.12.2008</b>	<b>271.352</b>	<b>10.946</b>	<b>43.810</b>
Valor actual pagos	269.068	10.433	40.572
Valor de la opción de compra	2.284	513	3.238
	<b>271.352</b>	<b>10.946</b>	<b>43.810</b>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2009		A 31 de diciembre de 2008	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	35.520	30.725	84.741	69.037
Entre uno y cinco años	115.797	102.469	134.442	87.621
Más de cinco años	138.211	132.656	196.439	169.450
<b>Total</b>	<b>289.528</b>	<b>265.850</b>	<b>415.622</b>	<b>326.108</b>

–Arrendamientos operativos no cancelables

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente) según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

	A 31 de diciembre de 2009		A 31 de diciembre de 2008	
	Alquileres inmuebles	Renting fotocopiadora	Alquileres inmuebles	Renting fotocopiadora
Hasta un año	8.269	5.589	8.269	1.600
Entre uno y cinco años	16.538	18.759	16.538	6.400
Más de cinco años	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>24.807</b>	<b>24.348</b>	<b>24.807</b>	<b>8.000</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	-	12.537	-	-	2.264.844	2.277.381
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	234.313	-	234.313
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	788.177	-	-	788.177
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>12.537</b>	<b>788.177</b>	<b>234.313</b>	<b>2.264.844</b>	<b>3.299.871</b>

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	-	8.537	-	-	307.831	316.368
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	400.786	400.786
Activos financieros mantenidos para negociar	21.045	-	505.376	113.111	-	639.532
<b>Total</b>	<b>21.045</b>	<b>8.537</b>	<b>505.376</b>	<b>113.111</b>	<b>708.617</b>	<b>1.356.686</b>

El saldo incluido en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponde a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal, así como las fianzas a largo plazo. También se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El saldo incluido en la categoría de “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” corresponde a inversiones en renta fija (Letras del Tesoro) que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

El saldo incluido en la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar” corresponde a un fondo de

inversión de renta fija a corto plazo, denominada en euros y con una duración inferior a 12 meses, que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

Se ha utilizado como valor razonable el valor liquidativo del fondo con las siguientes variaciones, durante el ejercicio y las acumuladas (en euros):

Variación del valor razonable:	2009	2008
Durante el ejercicio	9.922	20.078
Acumulada desde la contratación	64.790	54.868

Los ingresos financieros en el ejercicio 2009 y 2008 correspondientes a los saldos incluidos en esta cate-

goría que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 48.740 euros y 133.783 euros, respectivamente.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar	224.054	236.575	21.233	1.403.975	1.885.837
<b>Total</b>	<b>224.054</b>	<b>236.575</b>	<b>21.233</b>	<b>1.403.975</b>	<b>1.885.837</b>

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar	246.260	257.071	17.471	1.221.916	1.742.718
<b>Total</b>	<b>246.260</b>	<b>257.071</b>	<b>17.471</b>	<b>1.221.916</b>	<b>1.742.718</b>

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas de Valencia el 27 de julio de 1998 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia, por un importe de 192.234 euros a un plazo de 19 años, a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en 2017. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2009 es de 82.743 euros a largo plazo y 11.789 euros a corto plazo.
- Adquisición de las oficinas de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de

2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con CajaSol, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre más un diferencial de 0,3 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2009 es de 141.311 euros a largo plazo y 9.444 euros a corto plazo.

b) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

#### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

	Vencimiento por años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
- Deudas con entidades de crédito	21.233	21.873	22.531	23.210	23.911	132.529	245.287
- Acreedores por arrendamiento financiero	30.725	25.982	25.034	25.493	25.961	132.655	265.850
- Otras partidas a pagar	1.373.250	-	-	-	-	1.450	1.374.700
<b>TOTAL</b>	<b>1.425.208</b>	<b>47.855</b>	<b>47.565</b>	<b>48.703</b>	<b>49.872</b>	<b>266.634</b>	<b>1.885.837</b>

#### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

	Vencimiento por años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
- Deudas con entidades de crédito	17.471	18.549	19.695	20.911	22.202	164.903	263.731
- Acreedores por arrendamiento financiero	69.037	21.879	22.073	21.203	22.466	169.450	326.108
- Otras partidas a pagar	1.152.879	-	-	-	-	-	1.152.879
<b>TOTAL</b>	<b>1.239.387</b>	<b>40.428</b>	<b>41.768</b>	<b>42.114</b>	<b>44.668</b>	<b>334.353</b>	<b>1.742.718</b>

c) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2009 y 2008, correspondientes a pasivos financieros que han sido

calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 35.380 euros y 29.285 euros, respectivamente

## 10. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

	A 31 de diciembre de 2009		A 31 de diciembre de 2008	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Retenciones y pagos a cuenta	5.222	-	32.642	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC	6.357	12.038	2.547	15.192
Hacienda Pública por IRPF	4.459	198.528	6.438	188.029
Seguridad Social	-	54.417	-	47.062
Otros Organismos Públicos	-	-	39.895	-
<b>Total</b>	<b>16.038</b>	<b>264.983</b>	<b>81.522</b>	<b>250.283</b>

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y los Colegios están parcialmente exentos del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2009 del 58% para el ICJCE, del 59% para el Colegio de Cataluña y del 60% para el Colegio de Valencia. En el ejercicio 2008, los porcentajes de prorrata fueron del 56% para el ICJCE, del 57% para el Colegio de Cataluña y del 60% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y la cuota a pagar, es la siguiente (en euros):

	2009	2008
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>454.153</b>	<b>457.729</b>
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(473.587)	(319.735)
Diferencias temporarias	-	(300.000)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(12.540)	(41.504)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(31.974)</b>	<b>(203.510)</b>

De acuerdo con el borrador del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, la liquidación definitiva saldrá a devolver en función de las retenciones practicadas, tanto para el ICJCE como para los Colegios.

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación son las siguientes (en euros):

Año	Último año de prescripción	Importe
2000	2015	114.604
2001	2016	28.639
2002	2017	30.256
2003	2018	53.327
2004	2019	49.149
2005	2020	56.066
2008	2023	203.510
<b>Total</b>		<b>535.551</b>

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, se ha optado por no reconocer un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2009.

El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

## 11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente (en euros):

	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>298.645</b>	<b>269.819</b>
- Dotaciones	6.468	58.349
- Aplicaciones	(3.844)	(29.523)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>301.269</b>	<b>298.645</b>

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

## 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

## 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2009 que alteren o modifiquen la información adjunta.

## 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

– La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios.

– Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación presupuestaria.

– La asignación presupuestaria percibida durante el ejercicio ha ascendido en 2009 y 2008 a 90.000 euros.

– No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

– Se ha liquidado a los miembros del Consejo Directivo el importe de 26.576 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos para la asistencia a los Consejos, Plenos y Comisiones durante el ejercicio 2009 y de 18.531 euros, por el mismo concepto, durante el ejercicio 2008. Adicionalmente, han percibido el importe de 16.493 euros y de 7.950 euros en concepto de ponencias durante los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	2009	2008
Dirección	1	1
Gerentes y Responsables de Área	12,25	12
Técnicos	11	11
Administrativos	43	39
<b>TOTAL</b>	<b>67,25</b>	<b>63</b>

La distribución media por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

Categoría	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección		1		1
Gerentes y Responsables de Área	8,25	4	8	4
Técnicos	4	7	4	7
Administrativos	5	38	6	33
<b>TOTAL</b>	<b>17,25</b>	<b>50</b>	<b>18</b>	<b>45</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio de los Consejos Directivos es la siguiente:

Categoría	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	25	2	25	2
Consejos ATs y Colegios	126	10	124	16
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>12</b>	<b>149</b>	<b>18</b>

b) El detalle de la composición del gasto de personal es la siguiente (en euros):

	2009	2008
Sueldos y salarios	2.789.187	2.588.412
Seguridad Social	532.169	499.525
<b>Total</b>	<b>3.321.356</b>	<b>3.087.937</b>

c) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las

cuentas anuales del ejercicio 2009 y 2008 son de 30.116 euros y de 30.000 euros, respectivamente. No han prestado otros servicios distintos al de auditoría.

d) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos más relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión.

## 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

a) En la nota 17 se detallan los distintos tipos de ingresos de las cuentas anuales agregadas.

b) La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. El importe neto de volumen de negocios, de acuerdo con la estructura organizativa de la Corporación, es la siguiente (en euros):

	2009	2008
Col.legi de Catalunya	2.286.083	2.435.437
Colegio de Valencia	548.809	516.853
AT1-Madrid	2.060.921	2.094.144
AT del País Vasco	662.273	571.297
AT4-Vigo	168.379	165.846
AT6-Valladolid	87.722	91.186
AT7-Sevilla	199.403	198.799
AT8-Zaragoza	286.854	314.305
AT9-Oviedo	212.118	191.151
AT11-Málaga	217.110	165.038
AT12-Las Palmas	118.323	111.620
AT13-Baleares	188.607	207.780
AT14-Tenerife	97.528	99.181
AT16-Pamplona	130.287	124.763
AT18-Murcia	74.623	72.272
Servicios Generales	624.366	787.188
<b>TOTAL</b>	<b>7.963.406</b>	<b>8.146.860</b>

c) Actividades Docentes:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con las actividades docentes es la siguiente (en euros):

	2009	2008
Gastos de personal	227.589	205.452
Servicios profesionales independientes	740.702	781.046
Eventos	64.737	55.333
Otros gastos generales	364.753	480.879
<b>TOTAL</b>	<b>1.397.781</b>	<b>1.522.710</b>

d) Actividades en el área Técnica e Internacional:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con la actividad técnica e internacional es el siguiente (en euros):

	2009		2008	
	Técnico	Internacional	Técnico	Internacional
Gastos de personal	806.285	89.776	712.544	94.233
Desplazamientos	17.005	91.205	32.977	103.443
Servicios profesionales independientes	14.500	65.688	13.906	11.011
Cuota pertenencia asociaciones	-	312.975	-	273.668
Otros gastos generales	11.500	5.785	17.749	17.653
<b>TOTAL</b>	<b>849.290</b>	<b>565.429</b>	<b>777.176</b>	<b>500.008</b>

## 17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008

La liquidación agregada de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales es la siguiente (en euros):

	<b>Real 2009</b>	<b>Presupuesto 2009</b>	<b>Real 2008</b>	<b>Presupuesto 2008</b>
CUOTAS	1.737.070	1.841.578	1.703.616	1.721.099
SELLOS	4.423.449	4.255.447	4.451.735	4.105.029
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>6.160.519</b>	<b>6.097.025</b>	<b>6.155.351</b>	<b>5.826.128</b>
ESCUELA AUDITORÍA	469.154	425.847	544.466	611.000
FORMACIÓN ATs y Colegios	1.039.443	788.342	1.034.597	753.616
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.508.597</b>	<b>1.214.189</b>	<b>1.579.062</b>	<b>1.364.616</b>
OTROS SS.CC.	167.559	74.360	251.460	30.000
OTROS ATs y Colegios	275.300	327.973	448.246	473.940
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>442.859</b>	<b>402.333</b>	<b>699.705</b>	<b>503.940</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.111.975</b>	<b>7.713.547</b>	<b>8.434.119</b>	<b>7.694.684</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Consumos de Explotación	12.139	30.000	58.556	7.714
Gastos de Personal	2.292.175	2.434.994	2.119.999	2.214.080
Gastos Generales	1.293.302	1.281.026	1.529.901	1.460.458
Gastos Corporativos	721.010	639.502	710.845	591.832
Dotación Amortización	199.192	231.676	198.693	225.057
Dotación Provisiones	11.871	25.000	174.552	20.000
Gastos Financieros	35.239	14.915	28.370	24.228
<b>TOTAL</b>	<b>4.564.928</b>	<b>4.657.113</b>	<b>4.820.917</b>	<b>4.543.370</b>
<b>AGRUPACIONES Y COLEGIOS</b>				
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
Consumos de Explotación	22.287	29.144	31.575	33.851
Gastos de Personal	933.479	1.051.547	879.853	913.264
Gastos Generales	828.204	880.303	888.799	994.563
Gastos Corporativos	337.730	370.553	349.850	285.548
Dotación Amortización	62.746	95.636	72.605	95.433
Dotación Provisiones	15.719	3.500	20.287	2.000
Gastos Financieros	85	2.030	859	5.825
<b>TOTAL</b>	<b>2.200.250</b>	<b>2.432.713</b>	<b>2.243.828</b>	<b>2.330.484</b>
<b>GASTOS ESPECÍFICOS</b>				
Gastos de Personal	95.702	83.550	88.085	86.835
Gastos Generales	725.893	681.598	755.801	554.136
Gastos Corporativos	64.737	48.000	67.760	105.000
Dotación Amortización	6.312	4.600		
<b>TOTAL</b>	<b>892.644</b>	<b>817.748</b>	<b>911.645</b>	<b>745.971</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.657.822</b>	<b>7.907.574</b>	<b>7.976.390</b>	<b>7.619.825</b>
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>454.153</b>	<b>-194.027</b>	<b>457.729</b>	<b>74.859</b>

## 18. PRESUPUESTO AGREGADO 2010

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2010, aprobado en la Asamblea celebrada el 17 de diciembre de 2009 es el siguiente (en euros):

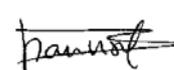
	Presupuesto 2010	Presupuesto 2009
CUOTAS	1.730.306	1.841.578
SELLOS	4.143.783	4.255.447
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>5.874.089</b>	<b>6.097.025</b>
ESCUELA AUDITORÍA	391.916	425.847
FORMACIÓN ATs y Colegios	781.793	788.342
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.173.709</b>	<b>1.214.189</b>
OTROS SS.CC.	64.520	74.360
OTROS ATs y Colegios	281.488	327.973
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>346.008</b>	<b>402.333</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.393.806</b>	<b>7.713.547</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Consumos de Explotación	37.800	30.000
Gastos de Personal	2.341.841	2.434.994
Gastos Generales	1.124.843	1.281.026
Gastos Corporativos	596.820	639.502
Dotación Amortización	150.916	231.676
Dotación Provisiones	20.000	25.000
Gastos Financieros	22.347	14.915
<b>TOTAL</b>	<b>4.294.567</b>	<b>4.657.113</b>
<b>AGRUPACIONES Y COLEGIOS</b>		
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
Consumos de Explotación	26.027	29.144
Gastos de Personal	1.060.278	1.051.547
Gastos Generales	881.205	880.303
Gastos Corporativos	463.006	370.553
Dotación Amortización	60.147	95.636
Dotación Provisiones	8.000	3.500
Gastos Financieros	620	2.030
<b>TOTAL</b>	<b>2.499.283</b>	<b>2.432.713</b>
<b>GASTOS ESPECÍFICOS</b>		
Gastos de Personal	87.135	83.550
Gastos Generales	627.477	681.598
Gastos Corporativos	67.194	48.000
Dotación Amortización	6.611	4.600
<b>TOTAL</b>	<b>788.417</b>	<b>817.748</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.582.267</b>	<b>7.907.574</b>
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>-188.461</b>	<b>-194.027</b>

Madrid, 17 de febrero de 2010

Vº Bº  
Presidente



Vº Bº  
El Contador





INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

General Arrando, 9 - 28010 Madrid  
Tel. 91 446 03 54  
Fax. 91 447 11 62  
[www.icjce.es](http://www.icjce.es)